



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

Implementación de un plan de SST basado en la ley N° 29783  
para minimizar los riesgos laborales de la Empresa Julmen  
Contratista Generales S.R.L., - Trujillo - 2021

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
Ingeniero Industrial

**AUTORES:**

Acosta Lujan, Juan Carlos (orcid.org/0000-0001-9012-6608)

Becerra Chalan, Jonatan Smith (orcid.org/0000-0001-6331-5243)

**ASESOR:**

Dr. González Vásquez, Joe Alexis (orcid.org/0000-0001-7816-0977)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Sistemas de gestión de la seguridad y calidad

TRUJILLO – PERÚ

2021

## DEDICATORIA

En primer lugar, agradecer a Dios, por ser el estimulante y permitirme haber llegado hasta esta etapa tan importante de mi formación profesional.

A mis padres: Acosta Valderrama Reinerio y Lujan Reyes, Bertha Ester por su apoyo incondicional.

A mis hermanos: Acosta Lujan, Isabel – Acosta Lujan, Franklin – Acosta Lujan, Fiorela - Acosta Lujan, Roxana, por ser mi guía a seguir adelante.

**Acosta Lujan, Juan Carlos**

Primero que nada, agradecer a Dios, a mis padres pues sin ellos no lo había logrado. Sus bendiciones brindadas cada día las ganas de seguir adelante siempre llevándome por el buen camino del bien pues sin ellos no lo había logrado.

Por ello les seré agradecido por su paciencia, por confiar en mí y formarme como un futuro profesional.

**Becerra Chalan Jonatan Smith**

## **AGRADECIMIENTO**

En primer lugar, agradecer a Dios por permitirnos llegar hasta este punto tan importante en nuestra formación Profesional, ser la fortaleza en los momentos difíciles. A nuestros Padres por darnos la confianza necesaria que quienes con su amor, paciencia y apoyo nos han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, a nuestros hermanos por motivarse a siempre seguir adelante, que con esfuerzo se pueden lograr muchas metas. Un cordial agradecimiento a la Universidad Cesar Vallejo, por brindarnos la Orientación, Colaboración y recursos que me han permitido culminar con el presente trabajo de investigación. Por el ultimo agradecer a los docentes los cuales nos ayudaron en nuestra formación profesional, por sus consejos y conocimientos brindados a lo largo de nuestra vida Universitaria, los cuales fueron de gran aporte para seguir adelante con nuestros objetivos presupuestos.

## ÍNDICE CONTENIDO

CARÁTULA .....	I
DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO .....	III
ÍNDICE CONTENIDO .....	IV
ÍNDICE DE TABLAS .....	V
ÍNDICE DE FIGURAS.....	VI
RESUMEN.....	VII
ABSTRACT.....	VIII
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III. METODOLOGÍA.....	9
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	9
3.2. Variables y operacionalización .....	10
3.3. Población, Muestra, Muestreo Unidad de análisis .....	12
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	12
3.5. Procedimiento .....	14
3.6. Método de análisis de datos .....	14
3.7. Aspecticos Éticos.....	15
IV. RESULTADOS .....	15
V. DISCUSIÓN:.....	57
VI. CONCLUSIONES: .....	61
VII. RECOMENDACIONES: .....	62
REFERENCIAS .....	63
ANEXOS.....	68

## ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1. Operacionalización de las Variables Gestión por Procesos.</i>	11
<i>Tabla 2. Técnica e Instrumentos de Recolección de Datos.</i>	13
<i>Tabla 3. Tipos de Peligros en el Área de Almacén.</i>	15
<i>Tabla 4. Tipos de Riesgos en el Área de Almacén.</i>	16
<i>Tabla 5. Categorías de Riesgo en el Área de Almacén.</i>	17
<i>Tabla 6. Tipos de Peligros en el área de Ordenamiento de Material.</i>	18
<i>Tabla 7. Tipos de Riesgos en el Área de Ordenamiento de Material.</i>	19
<i>Tabla 8. Categorías de Riesgo en el Área de Ordenamiento de Material.</i>	20
<i>Tabla 9. Tipos de Peligros en Área de Carga.</i>	21
<i>Tabla 10. Tipos de Riesgos en Área de Carga.</i>	22
<i>Tabla 11. Categorías de Riesgo en Área de Carga.</i>	23
<i>Tabla 12. Tipos de Peligros en Área de Traslado.</i>	24
<i>Tabla 13. Tipos de Riesgos en Área de Traslado.</i>	24
<i>Tabla 14. Categorías de Riesgo en el Área de Traslado de Material.</i>	25
<i>Tabla 15. Tipos de Peligros en Área de Descargue.</i>	26
<i>Tabla 16. Tipos de Riesgos en Área de Descargue.</i>	27
<i>Tabla 17. Categorías de Riesgo en Área de Descargue.</i>	28
<i>Tabla 18. Check List Pre Test de la Situación Actual en SST.</i>	29
<i>Tabla 19. Plan de Prevención.</i>	31
<i>Tabla 20. Check List Post Test SST.</i>	41
<i>Tabla 21. Porcentaje de Cumplimiento General.</i>	42
<i>Tabla 22. Se Identificó los Tipos de Peligros en las Diferentes Áreas.</i>	43
<i>Tabla 23. Tipos de Riesgos en Diferentes Áreas.</i>	44
<i>Tabla 24. Categorías de Riesgos en las Diferentes Áreas.</i>	44
<i>Tabla 25. Riesgos Significativos en las Diferentes Áreas.</i>	45
<i>Tabla 26. Comparación de los Niveles Riesgos (Pre Evaluación – Post Evaluación).</i>	46
<i>Tabla 27. Programa de Capacitaciones.</i>	51
<i>Tabla 28. Programa de EPPS.</i>	53
<i>Tabla 29. Programa de Inspecciones.</i>	54
<i>Tabla 30. Prueba de normalidad.</i>	55
<i>Tabla 31. Prueba de Wilcoxon.</i>	56

## ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1. Tipos de Peligros en el Área de Almacén.....</i>	<i>16</i>
<i>Figura 2. Tipos de Riesgos en el Área de Almacén.....</i>	<i>17</i>
<i>Figura 3. División de las Categorías de Riesgo en el Área de Almacén. ....</i>	<i>18</i>
<i>Figura 4. Tipos de Peligros en el Área de Ordenamiento Material.....</i>	<i>19</i>
<i>Figura 5. Tipos de Riesgos en Ordenamiento de Material.....</i>	<i>19</i>
<i>Figura 6. División de las Categorías de Riesgo en Ordenamiento de Material. ....</i>	<i>20</i>
<i>Figura 7. Tipos de Peligros en Área de Carga. ....</i>	<i>21</i>
<i>Figura 8. Tipos de Riesgos en Área de Carga.....</i>	<i>22</i>
<i>Figura 9. División de las Categorías de Riesgo en Área de Carga. ....</i>	<i>23</i>
<i>Figura 10. Tipos de Peligros en Área de Traslado. ....</i>	<i>24</i>
<i>Figura 11. Tipos de Riesgos en Área de Traslado. ....</i>	<i>25</i>
<i>Figura 12. División de las Categorías de Riesgo en Área de traslado de Material. .....</i>	<i>26</i>
<i>Figura 13. Tipos de Peligro en Área de Descargue.....</i>	<i>27</i>
<i>Figura 14. Tipos de Riesgo en Área de Descargue.....</i>	<i>27</i>
<i>Figura 15. División de las Categorías de Riesgo en Área de Descargue.....</i>	<i>28</i>
<i>Figura 16. Check List Pre Test de la Situación Actual en SST. ....</i>	<i>29</i>
<i>Figura 17. Check List Post Test SST. ....</i>	<i>41</i>
<i>Figura 18. Porcentaje de Cumplimiento General.....</i>	<i>42</i>
<i>Figura 19. Tipos de Peligros en las Diferentes Áreas.....</i>	<i>43</i>
<i>Figura 20. Tipos de Riesgos en Diferentes Áreas .....</i>	<i>44</i>
<i>Figura 21. Categorías de Riesgos en las Diferentes Áreas. ....</i>	<i>45</i>
<i>Figura 22. Riesgos Significativos en las Diferentes Áreas.....</i>	<i>45</i>
<i>Figura 23. Comparación de los Niveles Riesgos (Pre Evaluación – Post Evaluación). ....</i>	<i>47</i>
<i>Figura 24. Índice de Frecuencia.....</i>	<i>48</i>
<i>Figura 25. Índice de Severidad. ....</i>	<i>49</i>
<i>Figura 26. Índice de lesiones Incapacitantes.....</i>	<i>50</i>

## RESUMEN

En esta investigación cuyo objetivo es Implementación de un plan SST basado en la ley N°29783 para minimizar los riesgos laborales de la empresa Julmen Contratistas Generales S.R.L, asimismo hacer énfasis en la necesidad de preservar la seguridad y salud del trabajador; por ello se llevó unos estudios del punto de vista experimental de tal manera que su condición de lineamiento pre experimental con pre prueba y pos prueba, empleando una demostración de 21 operarios que se llevó a cabo en las distinta áreas de toda la empresa, ya que en si los trabajadores están expuesto a sufrir algún daño físico y por lo cual se efectuó una verificación basado a la ley N°29783 de SST. A base de la ley se aplicó una matriz mediante un IPER cuyo fin nos permitió reducir los peligros durante su ejecución.

Al emplear el plan de SST se logró disminuir el porcentaje global de sus rangos, cuyo propósito se mejoró para los operadores tener un ambiente mucho más seguro y hostil lo que nos lleva a culminar que al implementar un plan de SST disminuye los accidentes y los riesgos laborales que a su vez da mayor seguridad en los trabajadores y de mantenerse esta gestión constantemente seguirá reduciendo los accidentes en la empresa.

**Palabras Clave:** Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, Riesgos laborales, Sistema, Peligro, Accidentabilidad.

## ABSTRACT

In this research, the objective of which is to Implement an SST plan based on Law No. 29783 to minimize the occupational risks of the company Julmen Contractors Generales S.R.L, also to emphasize the need to preserve the safety and health of the worker; For this reason, an investigation from the experimental point of view was carried out in such a way that its condition of pre-experimental with pre-test and post-test guidelines, using a sample of 21 workers that was carried out in the different areas of the entire company, since in whether the workers are exposed to suffer some physical damage and for which a verification was carried out based on law No. 29783 on safety and health at work. Based on the law, a hazard identification and risk assessment matrix was applied, the purpose of which allowed us to reduce the dangers during its execution.

By using the occupational health and safety plan, it was possible to reduce the total percentage of its ranges, whose purpose was improved for the operators to have a much safer and more hostile environment, which leads us to culminate than by implementing a safety plan and Occupational health reduces accidents and occupational risks, which in turn gives greater safety to workers, and if this management is maintained constantly, it will continue to reduce accidents in the company.

**Keywords:** Occupational Safety and Health Plan, Occupational Risks, System, Danger, Accidentability.



## I. INTRODUCCIÓN

El proyecto presente que va presentar las compañías de transportistas tuvieron que progresar con respeto a los SG-SST, en el que requieren que el total de trabajadores contribuyan para establecer ambientes de trabajo seguros para minimizar accidentes concurrentes con el trabajo que originan más de 2,78 millones de muertos por año (Organización Internacional del Trabajo OIT, SST).

En estos momentos actualmente atravesamos un cambio global. Por causas de un virus llamado coronavirus que viene golpeando a nivel internacional, la situación sobre el COVID -19 ha generado a los gobiernos, empleados, trabajador y la población en general a temerse que la situación del SARS-CoV-2 y las causas que se ha tenido internacionalmente del trabajo, según la (OIT, 2021) se concentra en estrategias para fortalecer los sistemas internacionales de seguridad y salud en el trabajo (SST) con el fin de desarrollar fuerza a fin de hacer frente a las crisis, hoy y en el futuro (Guy Ryder, 2021 SST, OIT).

Según la Organización Internacional Trabajo (OIT) aproximadamente cada día mueren personas a causa de accidentes laborales o enfermedades relacionadas con el trabajo que se producen a nivel mundial más de 2,78 millones de muertos por año, asimismo cada año sucede unos 374 millones de traumas relacionadas con el trabajo no mortal la cual implica los bienes de las empresas, que resulta en más de 4 días de ausencia laboral. El costo por esta fatalidad diaria es descomunal y la carga económica de las prácticas de seguridad y salud se toma en un 3,94% de producto interior bruto global cada año, la OIT hizo prevenir a todo el territorio que “los valores y la facultad a una labor saludable y segura es una protección esencial por todos que se debe de respetar” (OIT, 2021).

En el Perú, la contingencia o el contratiempo se han limitado hasta un 80% en el transcurso de los meses de principal efecto económico inicial (abril-mayo, 2020) a nivel nacional, acorde al censo de la Policía Nacional y el Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) se han registrado más de 90.00 incendios en las calles del país que dejaron 63,953 heridos y 3,110 fallecidos. A finales del 2019 el número de incendios viales se elevó a 95,800, y para el año 2020 se proyectó que el número de siniestros viales iba a ascender a 96,00. En el 2020 empezó de la misma manera con los accidentes de tránsito, enero y febrero de 2020 se registran la misma

cantidad de accidentes al igual que en los meses de 2019 (un 4% más). La postura se restableció con la separación y limitación del tránsito donde lucro los registros partiendo desde marzo y obtener un pico positivo de solo 1310 siniestros en abril, un 83,7% menos que abril de 2019. A lo largo de los meses de relegación general nacional, se aminoró en casi un 70% los siniestros viales en todo el territorio. Los departamentos con gran número de accidentes de tránsito en el país: Lima (51%), Arequipa (6,1%), La Libertad (4,9%), Lambayeque, Junín y Piura (4,2%), Cusco (4,1%). Con mayor cantidad de fallecidos por accidentes de tránsito: Lima (26,4%), La Libertad (6,1), Apurímac (5,1%), Puno y Lambayeque (4,8%), Cajamarca y Ayacucho (4,6%). De tal manera, se observa que la vinculación entre la congestión del tráfico y la cantidad de accidentes registrados es directa en el Perú. (Jorge choque, 2021)

Según el cuadro de evaluaciones de la seguridad Vial de la libertad – Trujillo, en el 2018 se ha registrado un incremento de un porcentaje de 62.6% de las personas fallecidas por accidentes de tránsito con respecto al 2017, según la cifra subió a un 214 a 348, la más generada de los últimos 5 años. También se revela según el cuadro un incremento de porcentaje de 48.2% de las personas heridas con relación a un mismo periodo de 4.065 a 6.025. todo de accidentes de tránsito de un año a otro, en año 2017 se registra 4.604 y 2018 – 5.646, entonces se produjo un porcentaje de 22.6% este año. Esta información se publica en la edición regional (Diario el Correo), con un total de personas fallecidas de 108 en las carreteras de la región la libertad entre enero y marzo, según las estadísticas de investigación de prevención de accidentes de tránsito de la PNP del PÉRU (Johnny Aurazo, Lima, 11 de julio 2019)

En relación con lo antes expuesto, actualmente el análisis que es realizada a esta compañía de transporte de cargas, en el que lo informal en una compañía jurídicamente registrada y a su vez que no cuentan con ninguna medida de seguridad y salud en el trabajo, exponiendo que sus trabajadores a los riesgos y peligros sin poseer de una medida de prevención. JULMEN CONTRATISTAS GENERALES SRL, es una compañía dedicada a la compra de productos de todo servicio en general y también se dedica al servicio de transporte logística. La entidad de transporte en mención no cuenta con un plan de gestión de seguridad y

salud en el trabajo, asimismo no muestra un registro de accidentes laborales, originando que sus trabajadores estén expuestos a peligros y riesgos.

Por consiguiente, se plantea la siguiente interrogante, nuestro problema general, el cual dice: ¿Cuál es el efecto de implementar un plan de seguridad y salud en el trabajo en los riesgos laborales de la compañía JULMEN CONTRATISTAS GENERALES SRL?

Se justifica teóricamente porque nos permite mediante una propuesta de implementación de un plan de seguridad justo que ahora no cuenta con reportes y estadísticas de incidentes y accidentes de trabajo en lo cual se ha considerado que los trabajadores se sitúan constantemente expuestos a diversos riesgos como cortaduras, descenso, descargas eléctricas, ruidos, iluminación, etc.

De manera practica permitimos observar la realidad que la empresa contratistas atraviesa una situación, tomando las medidas concretas y urgentes, respecto con el tema de prevención y riesgos laborales, salud e higiene laboral generando una mejora con la finalidad de afrontar las causas, para proteger, prevenir y velar por la salud de los operarios.

Dentro nuestros objetivos, consideramos objetivo general: Aplicar un plan de SST para minimizar los riesgos laborales, en la empresa JULMEN CONTRATISTAS GENERALES SRL.

Como objetivo específico: Evaluar los peligros y riesgos de la empresa JCG mediante un IPERC, Realizar un diagnóstico de la empresa de su situación actual considerando la SST, llevar a cabo implementar un plan de prevención de riesgos, medir los riesgos de acuerdo al plan de prevención de riesgos IPERC en la empresa JULMEN CONTRATISTAS GENERALES SRL.

La hipótesis de este trabajo de investigación es la siguiente: La Implementación de un Plan de SST basado en la ley N° 29783 que minimiza los riesgos laborales de la empresa Julmen Contratistas Generales SRL.

## II. MARCO TEÓRICO

De esta manera se presenta el trabajo de investigación que tiene como objetivo general la implementación de un plan de SST basado en la ley N° 29783 que minimiza los riesgos laborales de la empresa Julmen Contratistas Generales S.R.L., 2021- Trujillo, para la empresa de rubro de transporte terrestre de carga pesada, que está basado en la Ley N° 29783, D.S.005/2012/ TR.

Como cabe resaltar que la situación a causa de la pandemia de COVID -19 ha llevado a los gobiernos, los empleadores, trabajadores y la población en general a enfrentarse a retos sin precedentes en relación con el virus del SARS-CoV-2 y los numerosos efectos que han tenido en el mundo del trabajo. El día mundial de la seguridad y salud en el trabajo se centra en las estrategias para fortalecer (SST) con el fin de fortalecer para hacer frente a las crisis, hoy y en el futuro, aprovechando las enseñanzas y las experiencias del mundo del trabajo. Según Fabián (2017) realizó una investigación cuyo objetivo es reducir riesgos de los trabajadores en el proceso de aprendizaje. Tuvo como participantes a 300 personas incluidas docentes, alumnos, y colaboradores de la planta. El instrumento que se utilizó para este estudio fue el cuestionario y programa de capacitación. Los resultados obtenidos del instrumento aplicado a los trabajadores arrojaron un nivel de confianza del 98%, un nivel de significancia de 0.02. Cuando se ( $p < .02$ ) se rechaza, es decir que los datos demuestran un valor conservador para evitar más accidentes laborales. Con esto concluimos a través del diagnóstico la situación de la planta es disminuir los riesgos con la participación estricta de los trabajadores.

Para Arce y Collao (2017), realizaron un estudio con el objetivo de realizar un (SG-SST). Medidas de control para disminuir los riesgos laborales basado en la ley N° 29783. Cuya muestra fue representada por 19 participantes lo que representa las diferentes áreas operativas de la empresa. A los que se les aplicó los instrumentos de Check List, guías de entrevistas, documentos y cuestionarios. Los resultados obtenidos de la evaluación encontraron 19 riesgos significativos, tiene un nivel de intolerable y factible, la cual 70,37% presenta el total de riesgos indicados. En esta investigación concluyen que para encontrar 7 efecto positivo en la reducir los accidentes es necesario tener en cuenta las normativas nacionales. La organización internacional de trabajo trata de organizar oportunidades para poder

la opinión pública para la importancia de crear o invertir un sistema de seguridad y salud en el trabajo, (Manal Azzi, 2021).

Según Roa (2017), realizó una investigación con el objetivo de instaurar el grado y cumplimiento en la ejecución del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. Cuya muestra son los profesionales encargados de la seguridad laboral en las obras de la empresa. El instrumento utilizado fue un cuestionario, el mismo que se les aplicó a los responsables de este sistema. Los resultados demuestran que entre las variables cuenta con el carácter exploratorio del estudio y el entorno cualitativo de las variables que adopta un nivel de confianza del 85%, maneja un nivel de significancia (alfa) de 0.15, pues se toma en consideración que es un valor conservador. En conclusión, esto permite llevar a cabo la exploración del estado en que se encontraba la implementación en su mecanismo de seguridad Industrial para que las empresas que trabajen en el sector de construcción de la ciudad de Manizales.

Todas las compañías por el momento han llevado a tratar de mejorar con respecto a un plan de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para eso los trabajadores tienen que participar para crear un ambiente de trabajo seguro para evitar minimizar los accidentes en el trabajo, de acuerdo con el sistema informático de notificaciones de accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales – SAT, en el mes de febrero del 2021 se registra 2045 notificaciones lo que representa un decrecimiento de 38,5% en el mes de febrero antes, también redujo un 14,8%, al mes de enero del año 2021. La suma de notificación, el 92,76% accidentes laborales no mortales, el 1,08% accidentes mortales, el 1,42% a incidentes peligrosos y 4,74% a enfermedades ocupacionales. La situación económica que tuvo mayor motivación fue industrias manufactureras con el 23,08%, continuo a actividades inmobiliarias, empresarias y de alquiler, con el 14,08% construcción con 12,27%, entre otras (EAT - Ministerio de Trabajo y Promoción en el Empleo).

Para Díaz (2017), realizó un estudio lo cual asumió como objetivo establecer la conformidad entre seguridad en el trabajo y la ocupación laboral de los participantes en la Corporación la Rotonda. Como muestra se utilizó a 50 colaboradores de ambos géneros, entre edades de 23 a 45 años. Los instrumentos a utilizar en el

presente estudio son la evaluación de desempeño y una escala de Likert, para saber la seguridad que manejan en su puesto de trabajo. Los resultados demuestran que coexiste relación entre la seguridad en el trabajo y el desempeño laboral dado que el 75% de las preguntas son significativas para la primera variable, y el 65.71% de preguntas de la segunda variable son significativas. El estudio concluye que los trabajadores pueden mejorar su rendimiento si las medidas de seguridad son más claras y específicas.

Según Taris (2020), realizó un estudio el cual logró como objetivo establecer la conformidad de la gestión con la seguridad turística en la ciudad de Trujillo. En una muestra de 379 turistas o viajeros nacionales mayores de 15 años de edad, que visitan la ciudad de Trujillo, a los que se les aplicó como técnica la encuesta y el cuestionario como instrumento. Como resultado se observó que P valor 207 es mayor que alfa 05, por ende, la Hipótesis alternativa (H1) y se aprueba la Hipótesis nula (H0), con esto se demuestra que existe una correlación negativa media. El estudio concluye que la gestión y seguridad turística no se relacionan, no obstante, se concluye que la seguridad es de mucha importancia para un visitante ya que es una necesidad.

Trujillo existen empresas formales e informales, donde cada uno de ellos compite con grandes diferencias, a consecuencia ambos generan un gran número de accidentes laborales al no ver GS sobre todo en las Pymes, en Trujillo tiene 14,931 Empresarios formales, las cuales el 83% tenemos como personas naturales, el 8% son uní personales, el 3% son sociedad comandita, 2% son sociedades anónimas y 4% de otro tipo, 30%, no tienen un sistema de SG.SST.

Finalmente, Novoa (2016), la finalidad del estudio es implementar el SG-SST para la Norma OHSAS 18001:2007 en la empresa ABC. En donde una muestra por 60 trabajadores entre ambos géneros, a los que se les administró la lista de comprobación de lineamientos del (SG-SST). Una encuesta de seguridad como instrumentos. Como resultado se observa que el proyecto es viable ya que el VAN=182635.40 y el TIR=85% y el B/C= 1.90. El estudio concluye que, implementando el (SG-SST). Basado en Norma OHSAS 18001:2007, Que cumpla la compañía con los requisitos mínimos de la ley.

En el año 2019 se emitió el D.S. N° 020-2019-TR, que modifica la Ley N° 29783 con finalidad de aplicar una buena GS con el objetivo de prever los accidentes laborales, esto quiere decir que todo individuo dentro de la compañía consiga progresar su trabajo con total seguridad sin violar las normas vigentes. De esta manera la ley de SG-SST que tiene como objetivo la implementación en las organizaciones las leyes y normas que velen con la seguridad e integridad del trabajador y a terceros, (Decreto supremo N° 020- 2019-TR, 2019). Los cuales ofrecen los siguientes beneficios: 1) Garantizar mejores procesos de salvaguardar la seguridad del trabajador, 2) Proteger los bienes de la organización, 3) Generar un mejor ambiente laboral, 4) Generar una mejor prevención de riesgos, 5) Obtener una ventaja competitiva frente a otras empresas, 6) Mejor asilamiento de posibles riesgos en los puestos de trabajo. La norma OHSAS – 18001 trato de detallar el objetivo para un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que con 9 personales a una organización controlar sus riesgos. Esta Norma (OHSAS 18001:2007, 2007) se aplica para cualquier organización con la finalidad de: 1) Constituir un sistema de GS con el fin de minimizar los riesgos a su personal. 2) Implementar. 3) Afirmar a sí misma la conformidad con la política de GS ya determinada. 4) Manifestar la aprobación con esta norma internacional.

Por lo que con la obtención la norma OHSAS 18001: 2007 una empresa puede lograr múltiples beneficios, por ejemplo: minimizar el número de accidentes, disminuir el tiempo de inactividad y los costos relacionados al problema, aprobación legal, manifestar a los proveedores internos y externos el compromiso con la seguridad de sus colaboradores por parte de la empresa y finalmente lograr la competencia a nivel nacional.

Luego de analizar los antecedentes se va realizar un Glosario determinas de SST. **Riesgo**, es un control de daños frente a una situación peligrosa va tomar en pérdidas y daños económicos, sociales y ambientales. **La Auditoría**, es un proceso de verificación o validación del cumplimiento de una actividad según lo planeado. **Accidentes de Trabajo y Enfermedades**, es un acontecimiento esporádico y fortuito que cambia la normalidad del ritmo, así que tanto como las enfermedades y accidentes de trabajo son totalmente inesperados, Equipo de protección personal, son equipos, piezas o dispositivos que trata de cubrir a un individuo en caso tenga

o sufra algún accidente evitando disminuir un poco la gravedad con los peligros de ambiente riesgosos las cuales puede generar lesiones o enfermedades. **La Ley 29783**, la ley de SST, promover la prevención de riesgos laboral en el país. IPERC, sirve para medir peligros durante la actividad, prevenir lesiones o enfermedades ocupacionales. **Diagrama de Pareto**, se presenta de manera grafica para obtener sobre un problema, que ayuda identificar cuáles son los aspectos prioritarios que hay que tratar. **Jerarquía de Controles del SST**, acá se modifica el diseño de máquinas equipos etc. para eliminar el peligro; por ejemplo, la introducción de dispositivos de elevación mecánica para eliminar el peligro de manipulación manual. **Comité de SST**, tiene como objetivo promover la salud y seguridad, tratar de cuidar el cumplimiento de lo dispuesto por el reglamento interno de SST y la normativa nacional, favoreciendo el bienestar laboral, Condiciones sub estándares, es el estado físico en el ambiente de trabajo que podría dar origen a un accidente – incidente. **Los Peligros**, es una condición que puede causar lesión o enfermedad, daño a la propiedad o paralización de un proceso. **Check List**, es un formato de control, se crea para anotar actividad repetición y controlar el cumplimiento de una serie de requisitos de forma sistemática. **Sistema de Gestión de SST**, consiste en el desarrollo de unos procesos lógicos y por etapas, basadas en la mejora, la organización, planificación auditoria y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar. **Plan de Prevención**, es un riesgo laboral que incluye una escritura de responsabilidades, funciones, prácticas, los procesos de recursos necesarios para realizar la prevención de riesgos en la empresa. **Inspecciones**, es un producto final de trabajo que, desarrollado por un equipo de inspectores, tiene como finalidad indicar el éxito obtenido. **Métodos de Evaluación de Riesgo**, se trata de evaluar los riesgos de un proyecto o en desarrollo. **El IPERC**, es un punto de partida de la gestión preventiva, que podrán definirse planes de acción concretas a fin de evitar el suceso de posibles accidentes y enfermedades ocupacionales. **Política de Seguridad y Salud Ocupación**, tiene compromiso de la alta dirección de una organización con la SST. **Cultura de Prevención**, es el riesgo de conjuntos o actividades que se planifica en cada fase de las operaciones de la empresa a fin de eludir o reducir el número de accidentes laborales. **Valoración del Riesgo**, permite la identificación y el análisis de los riesgos que enfrentan la institución para la consecuencia de los objetivos. **Indicadores de SST**, trata de constituir y proteger



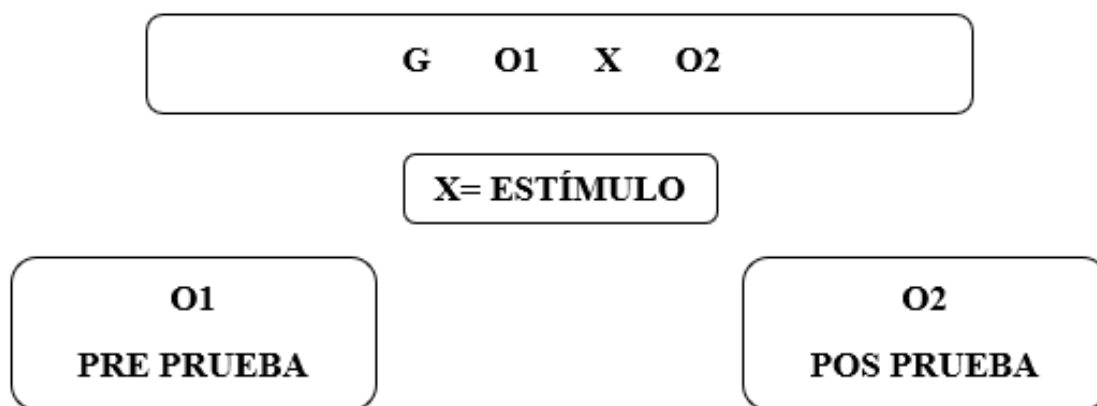
y evaluar a los operarios de los riesgos y peligros relacionados en el trabajo. **Tipos de Peligros**, se clasifican según su naturaleza. **Capacitaciones de SST**, las capacitaciones más necesarias cuales son las 4 capacitaciones obligatorias de SST más requeridas, orden y limpieza, la seguridad en mis manos, primeros auxilios. El **Diagrama de Ishikawa**, tiene una herramienta de mejora continua enfocada en la calidad.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### 3.1.1. Diseño de Investigación.

El trabajo de investigación es de una condición experimental, ya que tiene una condición de lineamiento Pre-Experimental generando la Pre Prueba y Post Prueba, las cuales nos permite verificar las variables independientes, elaborando con un solo grupo (G) o muestra se aplica (Minimizar los riesgos laborales) para determinar su efecto de variable dependiente (Riesgos Laborales)



G: Muestra

O1: Minimizar los Riesgos Laborales

O2: Riesgos Laborales

X: Implementación de un Plan de SST

### **3.1.2. Tipo de Investigación**

La investigación se realizó ya que depende de sus descubrimientos y aportes teóricos. Como tal, se aplica a situaciones, características y circunstancias específicas. (Rodríguez, 2005).

## **3.2. Variables y operacionalización**

### **3.2.1. Variable Independiente:**

**Plan de (SST)**, Brinda la oportunidad de identificar peligros, eliminar riesgos y efectuar las medidas de control obligatorias en el are de labores para evitar accidentes. Documentación de gestión para la implantación del SG-SST.

### **3.2.2. Variable Dependiente:**

**Riesgos Laborales**, es la combinación de la probabilidad que pueda ocurrir exposiciones peligrosas dentro de tu centro laboral y sufrir algún daño a la salud.

**Tabla 1. Operacionalización de las Variables Gestión por Procesos.**

Variables	Def. Conceptual	Def. Operacional	Dimensiones	Medidas		Rango Operacional
<b>Plan de (SST)</b>	Nos permite identificar peligros, prevenir riesgos y poner las medidas de control necesario en el lugar de trabajo para evitar accidentes.	La prevención de riesgos en las labores, son medidas que se genera cabo dentro de la empresa con el fin de evitar algún accidente o daño en los trabajadores.	Planificación	Convenio	Requerimientos Cumplidos, Exigidos *100/	RAZON
				IPER	Requerimientos Cumplimiento, Requisito *100/	
			Organización	Delegación, Subdelegación, Encargado de SST	Requerimientos Cumplidos, Exigidos *100/	
				Comité Técnico de SST	Requerimientos Cumplimiento, Requisito *100/	
				Preparación, respuesta ante contra Tiempos.	Requerimientos Cumplidos, Exigidos *100/	
				Inducción Capacitación	Requerimientos Cumplimiento, Obligatorio *100/	
			Aplicación	ATS	Requerimientos Cumplidos, Necesario *100/	
				PETAR	Requerimientos Cumplimiento, Requisito *100/	
			Evaluación	Índices de Frecuencias de Accidentes.	Total, de accidentado *K /Horas -Hombre laborables	
				Índice de Gravedad de Accidentes.	Días de Incapacidad *K /Horas -Hombre laborables	
Índice de Lesionados Incapacitantes.	IFA*IGA/1000					
<b>Riesgos Laborales</b>	Es la combinación de la probabilidad que pueda ocurrir exposiciones peligrosas dentro de tu centro laboral y sufrir algún daño a la salud.	Riesgos que pueden ser de moderados e importantes.	Nivel de Riesgo	Trivial (T)	4	RAZÓN
				Tolerable	5 – 8	
				Moderado	9 – 16	
				Importante	17 – 24	
				Intolerable	25 – 36	

Fuente: Elaboración Propia

### **3.3. Población, Muestra, Muestreo Unidad de análisis**

#### **3.3.1. Población:**

Se considera que su población en la empresa, en este caso los operarios a cargo de la empresa JULMEN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L, que cuenta con 21 operarios que laboran en dicha empresa.

Criterio de inclusión: Se tomará también otras áreas que cuenta la empresa y el personal que se relacione directamente.

Criterios de exclusión: También incluirá áreas que no forman parte de la empresa y personal que no esté directamente relacionadas con ella.

#### **Muestra:**

Se considera para la muestra los 21 operarios que laboran en la empresa JULMEN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. es decir se hará uso de toda la población.

#### **3.3.2. Tipo de Muestra**

Se ejecutará una medida por lo que se evaluará a todos los operarios involucrados, por ser una población reducida, con el fin de recolectar información.

#### **3.3.3. Unidad de Análisis**

Se considera a los operarios con menos cargo de la empresa JULMEN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Se implementan algunos procedimientos y herramientas para lograr los objetivos específicos que queremos lograr.

**Tabla 2. Técnica e Instrumentos de Recolección de Datos.**

Fuente: Elaboración Propia

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	FUENTES DE INFORMACIÓN	TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	RESULTADOS ESPERADOS
Evaluar los riesgos y peligros de la empresa Julmen Contratistas Generales S.R.L.	Gerente de inmediato	Observación Documental	Diagrama de Ishikawa	Descripción de la situacional del SGSST de la empresa JULMEN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.
	Ing. de Seguridad	Entrevista Revisión Documental	Check List de SGSST	
	Supervisor	Entrevista Revisión Documental	Check List de SGSST	
Realizar un diagnóstico de la empresa de su situación actual considerando la SST	Gerente Inmediato	Recolección de Documentos	IPERC	Realizar los peligros laborales existentes de la empresa JCG
Realizar una implementación de un plan de prevención de riesgos	Ing. SST Ing. industrial RM 050 - 2013 - TR	Observación Revisión Documental	SG, SST	Determinar los riesgos asociados y peligros existentes y los controles de proceso de cargamento
Medir los riesgos de acuerdo al plan de prevención de riesgos IPERC en la empresa Julmen Contratistas Generales S.R. L	Autores	Análisis documental	IPERC SPSS	Plan de acción y seguimiento para el SGSST de la empresa JULMEN CONTRATISTAS GENERALES S.R. L.

### **3.5. Procedimiento**

Para identificar los riesgos que se hallaron, recurrimos a realizar algunas técnicas mediante observaciones para así poder analizar o aplicar un formato IPERC y también un CHECK LIST para ver la situación actual de la empresa y así poder aplicar una matriz.

El siguiente objetivo también se aplicará un formato IPERC para la evaluación de peligros mediante un análisis de información y posteriormente poder aplicar la matriz que nos permita determinar los controles a implementarse.

Nuestro tercer objetivo se requiere de una recopilación de información de datos históricos para poder diseñar e implantar un plan de SST mediante elaboración de programas que nos permita minimizar los riesgos dentro del centro laboral.

Finalmente, nuestro objetivo específico se recopiló datos, Además, se creó un formulario que solicita permiso informado para comunicar el objetivo del estudio y recoger la participación de los trabajadores del sector transporte industrial para la aplicación de la pregunta.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Este proyecto de investigación tras finalizar con el análisis en la presente investigación y una lista de resultados en cuadros que se vaciará en el Excel, se va verificar un porcentaje de cumplimiento y conocer la situación actual de SST, en primera instancia, se considerarán los criterios o deficiencias que presente la empresa. Como resultado, podrá elegir los datos válidos obtenidos del cuestionario. Para obtener y comparar la hipótesis general que se realizará el programa estadístico SPSS que permitirá realizar una prueba particular de los registros para posteriormente identificar la representación del Pre Test con el Post Test.

### 3.7. Aspecticos Éticos

Esta investigación se llevó a cabo de acuerdo con los estándares establecidos, utilizando evidencias como referencias bibliográficas que se relacionan con una lesión o accidente específico que puede sufrir un trabajador en el desempeño de sus funciones en el lugar de trabajo. De igual manera la probabilidad de ocurrencia de las condiciones que ofrece y los actos que realice el trabajador conllevando a generar un daño a su salud. Asimismo, el instrumento que se usó para la aplicación en los participantes fue a través de un formulario presencial en el cual se informo acerca de los acuerdos y desacuerdos que tienen los operarios de la empresa donde realizan sus labores y finalmente agradecer a la empresa Julmen Contratista Generales S.R.L por la confianza brindada.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Evaluación de Riesgos y Peligros de la Empresa Julmen Contratistas Generales S.R.L.

#### 4.1.1. Procesos del Área de Almacén.

Al aplicar el estudio enfocado en la empresa JCG S.R.L. se encontró la siguiente data sobre los peligros para los procesos que se dan en el área de almacén, teniendo los siguientes resultados.

**Tabla 3.** *Tipos de Peligros en el Área de Almacén.*

<b>TIPOS DE PELIGROS</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
<b>Q</b>	0	0.0%
<b>F</b>	9	37.5%
<b>FQ</b>	0	0.0%
<b>L</b>	5	20.8%
<b>EL</b>	2	8.3%
<b>B</b>	3	12.5%
<b>M</b>	0	0.0%
<b>ER</b>	5	20.8%
<b>PS</b>	0	0.0%
<b>TOTAL</b>	24	100%

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación: Al evaluar la data de los tipos de peligros existentes en el área de almacén, se procedió a asignar un porcentaje para cada uno de ellos. El mayor porcentaje encontrado fue de 37.5% en los peligros físicos, el menor fue de 8.3% en los peligros electrónicos y se hallaron peligros nulos en el tipo de riesgo químico, mecánico y psicosocial.

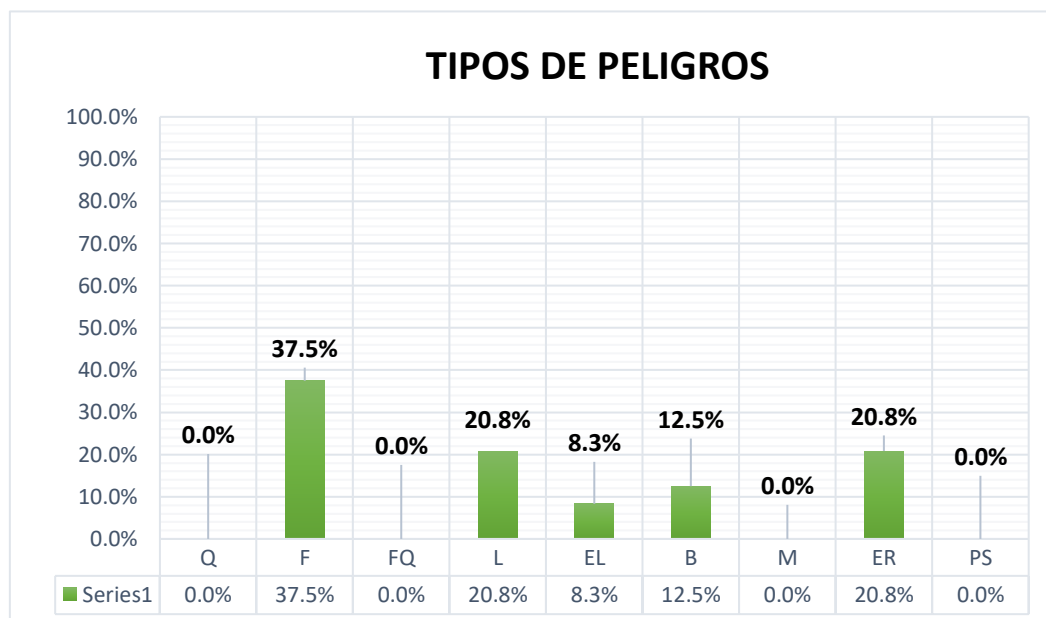


Figura 1. Tipos de Peligros en el Área de Almacén.

Interpretación: Con respecto a los datos que se presentaron anteriormente en la Tabla 3, se realiza un gráfico en los que sobresalen los porcentajes elevados del peligro relacionado con las posturas inadecuadas y/o forzada el cual es de 37.5%, 20.8% relacionado a cajas mal almacenadas y con un igual porcentaje para jornadas prolongadas de pie.

Tabla 4. Tipos de Riesgos en el Área de Almacén.

TIPOS DE RIESGOS	N°	%
SO	9	100%
S	0	0%
TOTAL	9	100%

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Se evalúa los tipos de riesgos del área de almacén verificando el porcentaje de SO que es un mayor a 100% y un porcentaje de S a un 0%.





*Figura 2. Tipos de Riesgos en el Área de Almacén.*

Interpretación: Después de realizar un gráfico con los datos obtenidos en la tabla 4, se indica que los riesgos que presenta la empresa Julmen Contratistas Generales son en su totalidad relacionados a la salud ocupacional.

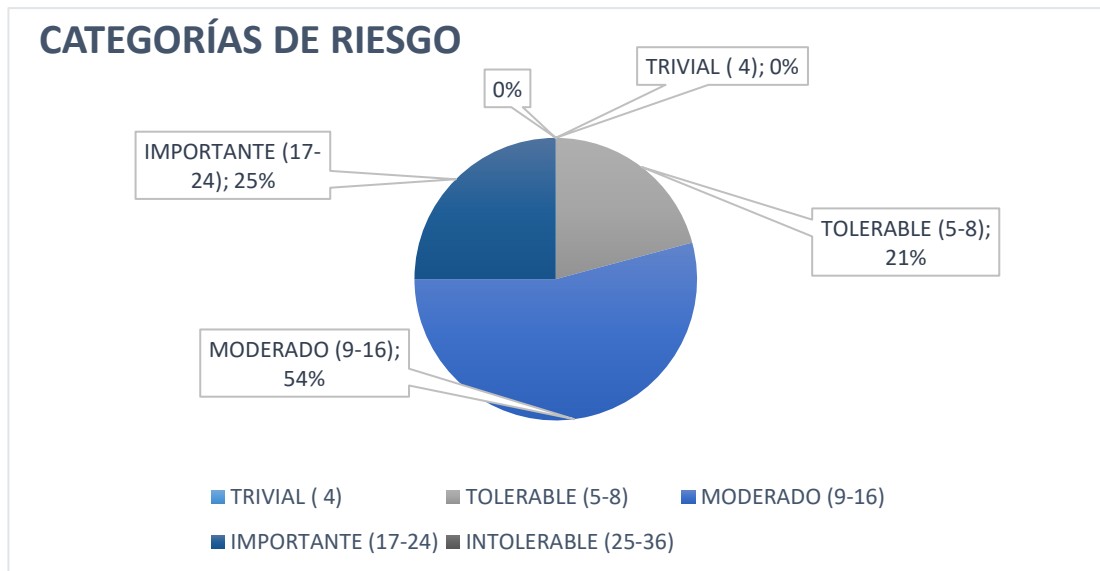
Posterior a la evaluación inicial en el área de almacén se obtuvieron los siguientes resultados.

**Tabla 5. Categorías de Riesgo en el Área de Almacén.**

CATEGORIAS DE RIESGO	N°	%
TRIVIAL (4)	0	0%
TOLERABLE (5-8)	5	21%
MODERADO (9-16)	13	54%
IMPORTANTE (17-24)	6	25%
INTOLERABLE (25-36)	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación: Nos muestra que el 54% de los riesgos que han sido evaluados presentan un nivel moderado, en cambio el 25% de los riesgos presentan un nivel importante y el 21% son riesgos de categoría tolerable.



*Figura 3. División de las Categorías de Riesgo en el Área de Almacén.*

Interpretación: Al realizar un gráfico con la data mostrada en de la tabla 5 se deduce que un poco más de la mitad de riesgos que presenta la empresa Julmen Contratistas Generales SRL son riesgos de categoría moderada.

#### 4.1.2. Proceso del Área de Ordenamiento de Material.

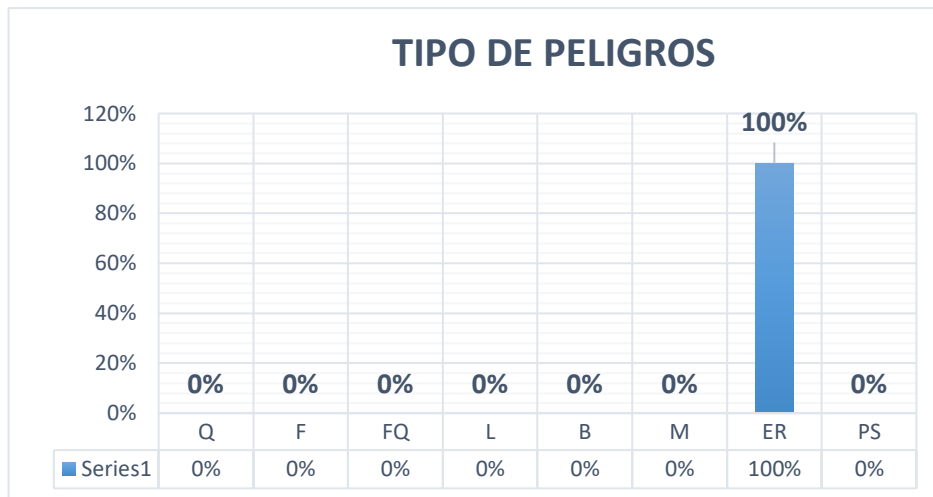
Mediante una evaluación inicial se identifican los tipos y categorías de los peligros presentes en el área de ordenamiento de material, en el que se obtiene los datos que se presentarán a continuación.

**Tabla 6.** *Tipos de Peligros en el área de Ordenamiento de Material.*

TIPOS DE PELIGROS	N°	%
Q	0	0%
F	0	0%
FQ	0	0%
L	0	0%
B	0	0%
M	0	0%
ER	23	100%
PS	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación: Al evaluar los tipos de peligros en el área de ordenamiento de material se encontró como peligro con mayor puntaje el de tipo ergonómico con un porcentaje total de 100%.



**Figura 4.** Tipos de Peligros en el Área de Ordenamiento Material.

Interpretación: con respecto a la tabla anteriormente mostrada, se procede a indicar que la empresa Julmen Contratistas Generales SRL, sólo presenta peligros relacionados a tipo ergonómico el cual se da por la manipulación inadecuada de cajas y laborar toda la jornada con movimientos repetitivos.

**Tabla 7.** Tipos de Riesgos en el Área de Ordenamiento de Material.

TIPOS DE RIESGOS	N°	%
<b>SO</b>	23	100%
<b>S</b>	0	0%
<b>TOTAL</b>	23	100%

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación: Se evalúan los tipos de riesgos presentes en el área de ordenamiento de material, arrojando un porcentaje de 100% en SO.



**Figura 5.** Tipos de Riesgos en Ordenamiento de Material.

Interpretación: De acuerdo a la tabla 7, podemos indicar que en la empresa Julmen Contratistas Generales SRL, el 100% de los riesgos son relacionados a Salud Ocupacional.

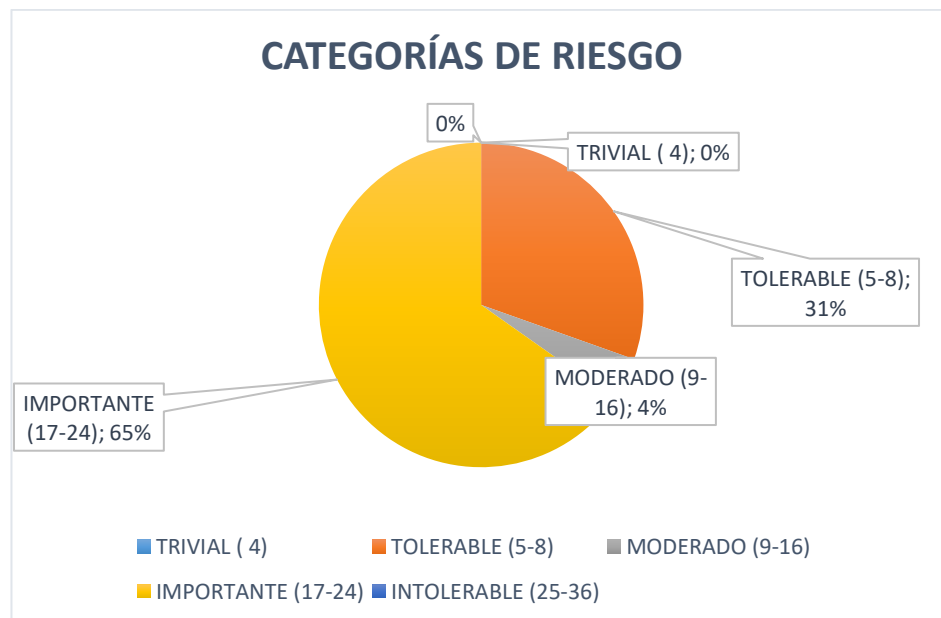
Posterior a la evaluación inicial en el área de ordenamiento del material se obtuvieron los siguientes resultados.

**Tabla 8.** Categorías de Riesgo en el Área de Ordenamiento de Material.

CATEGORIAS DE RIESGO	N°	%
TRIVIAL (4)	0	0%
TOLERABLE (5-8)	7	30%
MODERADO (9-16)	1	4%
IMPORTANTE (17-24)	15	65%
INTOLERABLE (25-36)	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación: Se evalúan las categorías de todos los riesgos del área de ordenamiento de material, arrojó un porcentaje de 65% en categoría importante, un 30% en categoría de tolerable y un 4% en moderado.



**Figura 6.** División de las Categorías de Riesgo en Ordenamiento de Material.

Interpretación: Al realizar un gráfico con la data mostrada en la tabla 8 se deduce que más de la mitad, un 65 % de los riesgos son de categoría importante.

#### 4.1.3. Proceso del Área de Carga.

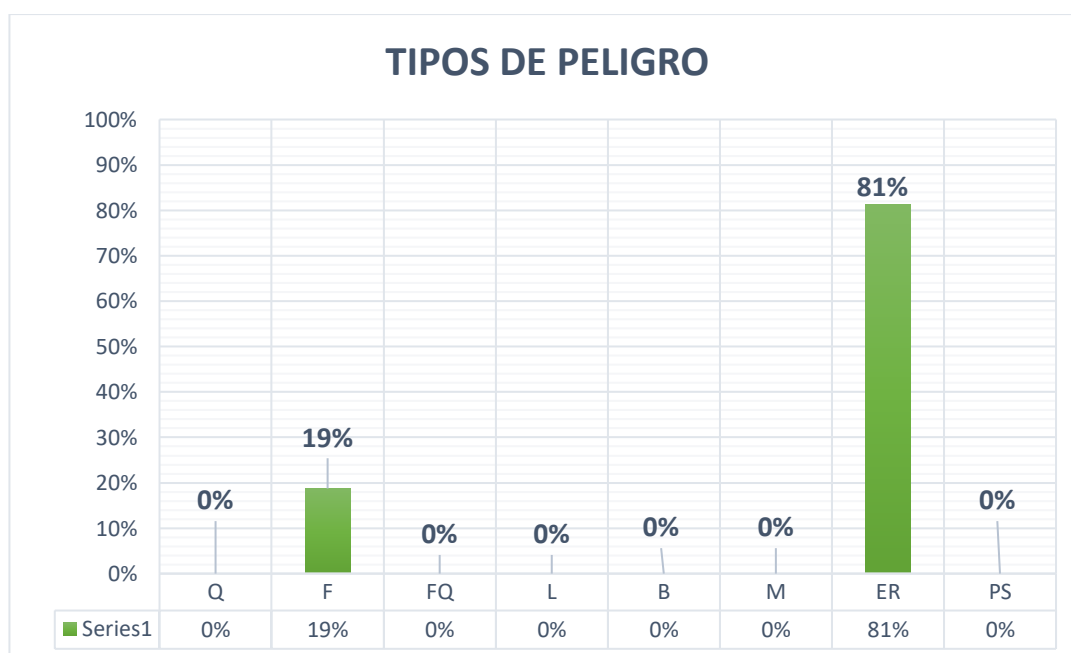
Al realizar una evaluación al inicio se identifica los tipos y categorías de los peligros presentes en el área de carga, donde se obtuvo los datos que se presentarán a continuación.

**Tabla 9.** Tipos de Peligros en Área de Carga.

TIPOS DE PELIGROS	N°	%
Q	0	0%
F	3	19%
FQ	0	0%
L	0	0%
B	0	0%
M	0	0%
ER	13	81%
PS	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación: Al evaluar los tipos de peligros en el área de carga, arrojó un porcentaje de 81% para el tipo ergonómico y un porcentaje de 19% para los de tipo físicos.



**Figura 7.** Tipos de Peligros en Área de Carga.

Interpretación: Al graficar los datos obtenidos de la tabla 9 se indica que en la empresa Julmen Contratistas Generales SRL, tiene 81% de peligros relacionados al tipo ergonómicos los cuales se presentan al realizar la labor de traslado de materia prima por encima de los L.M.P, laborar toda una jornada de trabajo durante 8 horas llevando pesos y trabajos prolongados de pie. Además, tenemos un 19% de tipos físicos que están relacionado a la iluminación deficiente y/o en exceso.

**Tabla 10.** *Tipos de Riesgos en Área de Carga.*

TIPOS DE RIESGOS	%	N°
<b>SO</b>	100%	16
<b>S</b>	0%	0
<b>TOTAL</b>	100%	16

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación: Al evaluar los tipos de riesgos en el área de carga, el 100% pertenece al SO.



**Figura 8.** *Tipos de Riesgos en Área de Carga.*

Interpretación: De acuerdo a la tabla 10, podemos indicar que en la empresa Julmen Contratistas Generales SRL, el 100% de los riesgos son relacionados a Salud Ocupacional.

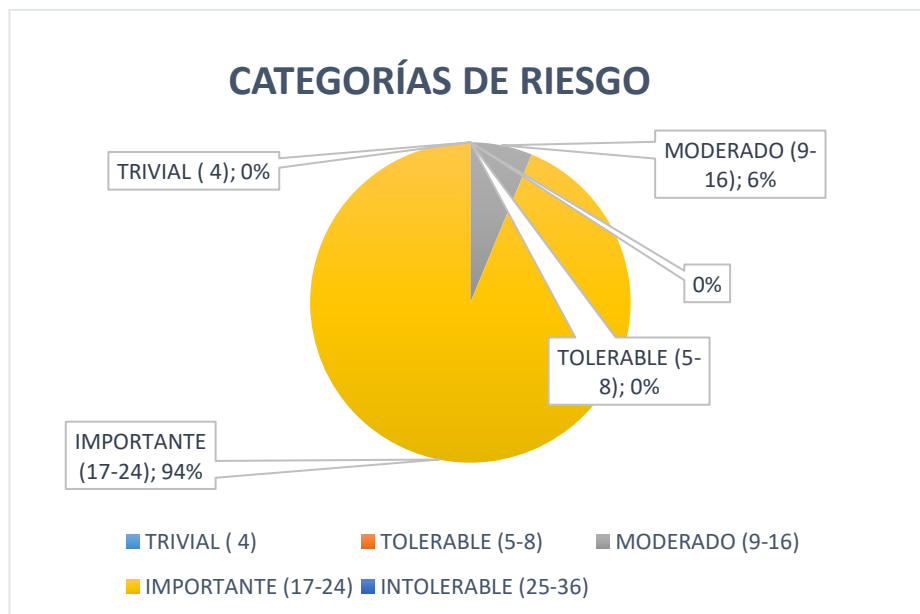
Posterior a la evaluación inicial en el área de carga se obtuvieron las siguientes categorías.

**Tabla 11.** *Categorías de Riesgo en Área de Carga.*

CATEGORÍAS DE RIESGO	N°	%
TRIVIAL (4)	0	0%
TOLERABLE (5-8)	0	0%
MODERADO (9-16)	1	6%
IMPORTANTE (17-24)	15	94%
INTOLERABLE (25-36)	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación: Nos muestra que el 94% de los riesgos que han sido evaluados pertenecen a la categoría importante y sólo el 6% de los riesgos presentan una categoría moderada.



*Figura 9.* División de las Categorías de Riesgo en Área de Carga.

Interpretación: Respecto a la tabla anterior, podemos señalar que la mayoría de riesgos son de categoría importante.

#### 4.1.4. Proceso del Área de Traslado.

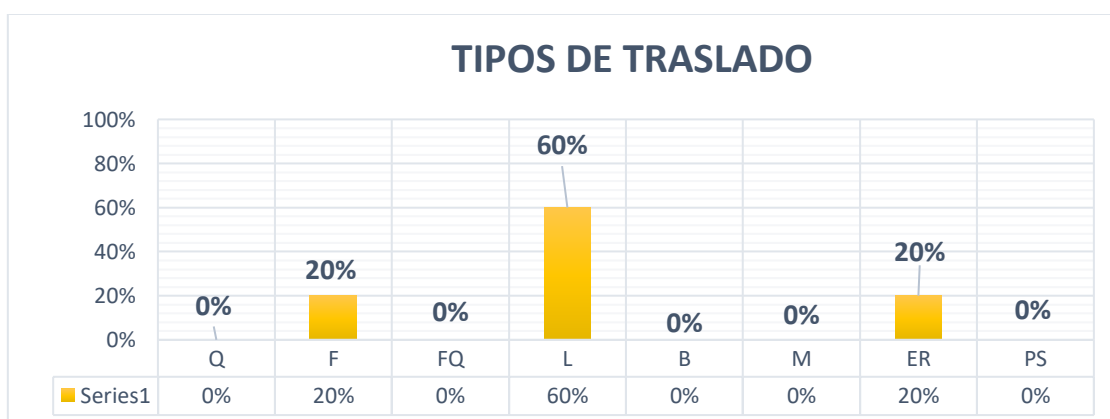
Al realizar una evaluación al inicio se identifica los tipos y categorías de los peligros presentes en el área de traslado, donde se obtuvo los datos que se presentarán a continuación.

**Tabla 12.** *Tipos de Peligros en Área de Traslado.*

TIPOS DE PELIGROS	%	N°
Q	0%	0
F	20%	4
FQ	0%	0
L	60%	12
B	0%	0
M	0%	0
ER	20%	4
PS	0%	0
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>20</b>

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación: Al evaluar los tipos de peligros en el área de traslado de material, arrojó un porcentaje de 60% de tipo locativos, 20% de tipo ergonómicos y físicos.



**Figura 10.** *Tipos de Peligros en Área de Traslado.*

Interpretación: Respecto a la tabla anterior, se indica que en la empresa Julmen Contratistas Generales en el área de traslado presentan peligros de tipo físicos los cuales se evidencian por las bajas condiciones de iluminación, acceso reducido y almacenamiento, además también se tienen peligros de tipo locativos y ergonómicos.

**Tabla 13.** *Tipos de Riesgos en Área de Traslado.*

TIPOS DE RIESGOS	%	N°
SO	100%	20
S	0%	0
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>20</b>

Fuente: Elaboración Propia



Interpretación: Al realizar la evaluación de los tipos de riesgos en el área de traslado, arrojó un porcentaje de riesgos a 100% en el tipo de SO.



Figura 11. Tipos de Riesgos en Área de Traslado.

Interpretación: Respecto a los datos mostrados en la tabla 13, se concluye que en la empresa Julmen Contratistas Generales SRL, el 100% de los riesgos son relacionados a Salud Ocupacional.

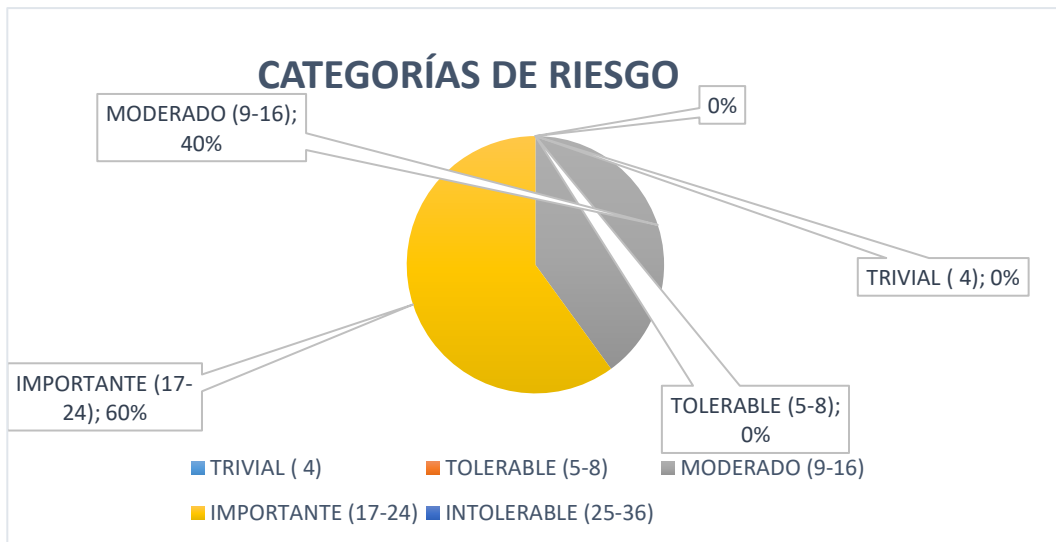
Posterior a la evaluación inicial en el área de traslado de material se obtuvieron las siguientes categorías.

Tabla 14. Categorías de Riesgo en el Área de Traslado de Material.

CATEGORÍAS DE RIESGO	N°	%
TRIVIAL (4)	0	0%
TOLERABLE (5-8)	0	0%
MODERADO (9-16)	8	40%
IMPORTANTE (17-24)	12	60%
INTOLERABLE (25-36)	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación: Señala que el 60% de los riesgos pertenecen a la categoría importante y el 40% al peligro moderado.



*Figura 12.* División de las Categorías de Riesgo en Área de traslado de Material.

Interpretación: Respecto a la tabla ya mostrada se encuentra que más de la mitad de riesgos son considerados importantes.

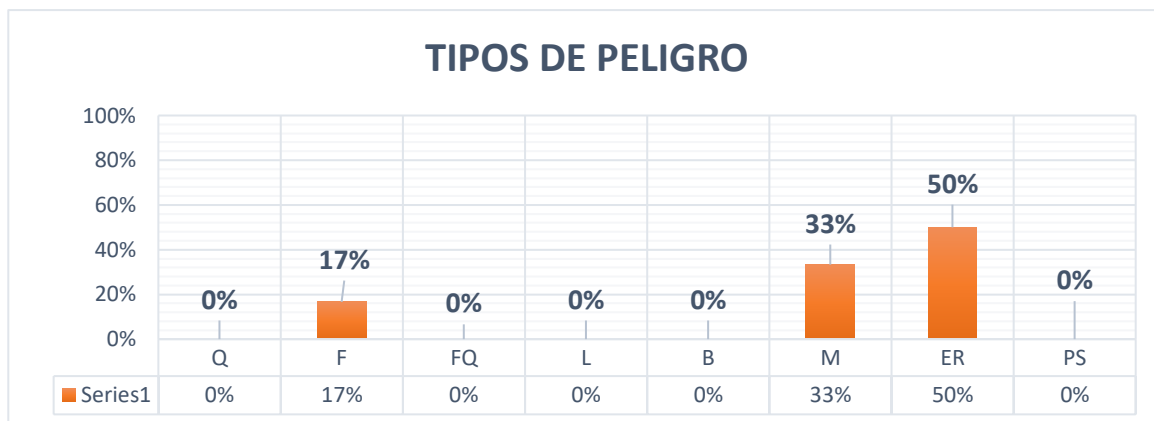
#### 4.1.5. Proceso del Área de Descargue.

**Tabla 15.** *Tipos de Peligros en Área de Descargue.*

TIPOS DE PELIGROS	N°	%
Q	0	0%
F	2	17%
FQ	0	0%
L	0	0%
B	0	0%
M	4	33%
ER	6	50%
PS	0	0%
<b>TOTAL</b>	12	100%

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación: Al evaluar la data de los tipos de peligros existentes en el área de descargue, se encontró un porcentaje para cada uno de ellos. El mayor porcentaje encontrado fue de 50 % en los peligros ergonómicos, el menor fue de 17 % en los peligros físicos y los demás fueron nulos.



*Figura 13. Tipos de Peligro en Área de Descargue.*

Interpretación: Con respecto a los datos que se presentaron anteriormente en la tabla, se realiza un gráfico en donde sobresale los peligros relacionados al tipo ergonómico a el cual se presenta por ejecutar la labor de descargo de materia prima por encima de los L.M.P y tiene 33% relacionadas al tipo de manipulación de Cajas sin EPP manual.

**Tabla 16.** *Tipos de Riesgos en Área de Descargue.*

TIPOS DE RIESGOS	N°	%
SO	8	67%
S	4	33%
TOTAL	12	100%

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación: Se evalúan los tipos de riesgos en el área de descargue, encontrando que la mayoría de riesgos son de tipo SO con un 67 %.



*Figura 14. Tipos de Riesgo en Área de Descargue.*

Interpretación: Respecto a la tabla 16, se puede indicar que en la empresa Julmen Contratistas Generales el 67% de los riesgos son relacionados a Salud Ocupacional y el 33% de Seguridad.

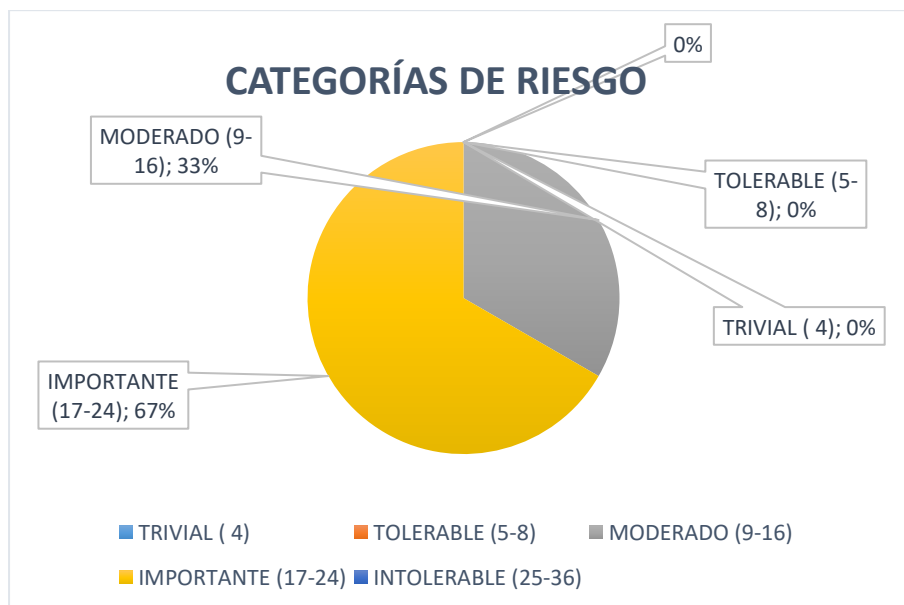
Posterior a la evaluación inicial en el área de descargue se obtuvieron las siguientes categorías.

**Tabla 17. Categorías de Riesgo en Área de Descargue.**

CATEGORIAS DE RIESGO	N°	%
TRIVIAL (4)	0	0%
TOLERABLE (5-8)	0	0%
MODERADO (9-16)	4	33%
IMPORTANTE (17-24)	8	67%
INTOLERABLE (25-36)	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación: Se evalúan las categorías de riesgos en el área de descargue, obteniendo que el 67% de los riesgos pertenecen a la categoría importante y el 33% son de categoría moderado.



**Figura 15. División de las Categorías de Riesgo en Área de Descargue.**

Interpretación: Al realizar un gráfico con la data mostrada en la tabla anterior se deduce que la mayoría de los riesgos son importantes.

#### 4.2. Diagnóstico de la Situación Actual de la Empresa Julmen Contratistas Generales S.R.L.

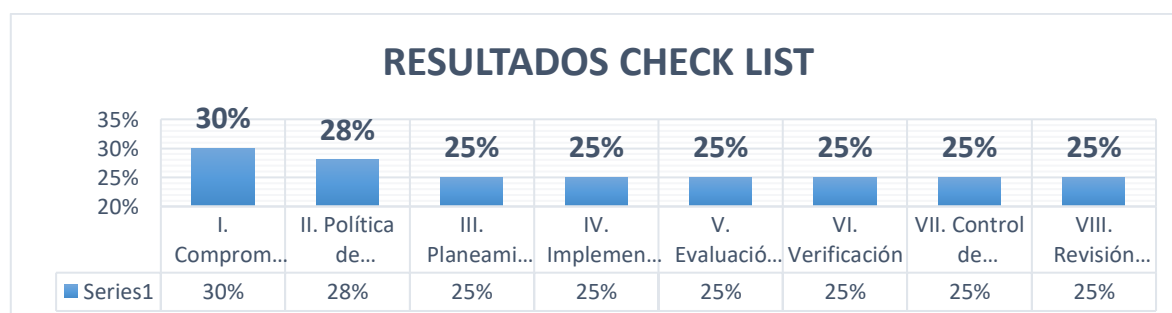
Mediante el uso de la Check List se pudo determinar el cumplimiento de la empresa Julmen Contratistas Generales S.R.L. Se determinó que se adhieren a sólo el 26% de cumplimiento en su totalidad de los lineamientos establecidos. Este resultado es una cantidad insuficiente, por lo que podemos decir que la situación actual muestra la necesidad de un plan de SST.

**Tabla 18.** Check List Pre Test de la Situación Actual en SST.

RESUMEN GENERAL	
LINEAMIENTOS	% de CUMPLIMIENTO
I. Compromiso e Involucramiento	30%
II. Política de Seguridad y Salud Ocupacional	28%
III. Planeamiento y Aplicación	25%
IV. Implementación y Operación	25%
V. Evaluación Normativa	25%
VI. Verificación	25%
VII. Control de Información y Documentos	25%
VIII. Revisión por la Dirección	25%
<b>TOTAL</b>	<b>26%</b>

Fuente: Elaboración Propia.

Interpretación: Se puede afirmar que la empresa Julmen Contratistas Generales SRL, tiene un desarrollo de 30% en su Compromiso e Involucramiento con el Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional en el Trabajo.



**Figura 16.** Check List Pre Test de la Situación Actual en SST.

Interpretación: Todos los porcentajes de la situación actual son muy bajos lo que indica una necesidad de un plan de SST.

En lo que corresponde al desarrollo e implementar un Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional en el Trabajo. Es necesario tener en cuenta que un plan como

este comprende en la implementación y desarrollo de auditorías, evaluaciones de conocimientos y capacitaciones mediante reuniones, monitoreo de seguridad frecuentes en el trabajo e implementación de nuevas políticas a nivel general.

#### **4.3. Plan de Prevención de Riesgos Laborales en la Empresa Julmen Contratistas Generales S.R.L.**

A continuación, se desarrolla un plan de prevención para la empresa Julmen Contratistas Generales S.R.L, este se elabora con la finalidad de brindarle a los operarios un lugar de trabajo seguro el cumpla con lo establecido para que el centro de trabajo sea el necesario. Con este plan de prevención de riesgos o peligros laborales, todos los operarios estarán al tanto sobre aquellos factores peligrosos encontrados en su centro de labores y serán responsables de tomar las medidas necesarias para prevenir cualquier tipo de incidente o accidente, aparte de las indicaciones que dará la empresa.

**Tabla 19. Plan de Prevención.**

PLAN DE PREVENCION DE AGOSTO A DICIEMBRE																							
												SG – SST			CÓDIGO	001							
												PLAN DE SST- 2021			VERSIÓN	01							
															PÁGINAS	03							
<b>I. DATOS DEL EMPLEADOS</b>																							
RAZÓN SOCIAL			RUC	DOMICILIO (Dirección, Distrito, Departamento, Provincia)					ACTIVIDAD ECONÓMICA			N° OPERARIOS											
JULMEN CONTRATISTAS GENERALES SRL.			2060138 6586	Mz, F Lote. 15, Los Portales, Trujillo					Transporte de Carga por Carretera. Vta. May. Materiales de Construcción.			21											
OBJETIVOS ESPECÍFICO:			Implementar un Plan de Prevención de Riesgos Laborales en la Empresa JULMEN CONTRATISTAS GENERALES SRL.					FECHA		16/10/2021													
								INDICADOR	# de Riesgos Mitigados Mediante las Medidas.														
RECURSOS:			Recursos Humanos, equipos electrónicos, impresiones, papelería.					PRESUPUESTO	S/3,500.00														
N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EN EL ÁREA DE ALMACÉN	SUB ACTIVIDAD	RIESGO	2021												ALCANCE	FECHA DE VERIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIDAS	TIEMPO (HR)	COSTO (\$/)	SUSTENTO
				M1	M1	M1	M1	M1	M1	M1	M1	M1	M1	M1	M1								
1		VERIFICACION ESPECIALISTA	Postura inadecuada												Todo el personal	AGOSTO	Plan Anual de Seguridad y		Capacitaciones y	2	S/ 70.00	Ley de Seguridad y	







3	MATERIAL PRIMARIA	Sobre esfuerzo por exceso de peso																	1	S/ 35.00
		Ejecutar posturas inadecuadas																		1
4	MATERIAL SECUNDARIA	Sobre esfuerzo por exceso de peso																	1	S/ 35.00
		Ejecutar posturas inadecuadas																	1	S/ 35.00
5	MATERIAL CEBA	Sobre esfuerzo por exceso de peso																	1	S/ 35.00
		Ejecutar posturas inadecuadas																	1	S/ 35.00
6	MATERIAL PRIMARIA	Sobre esfuerzo por exceso de peso																	1	S/ 35.00
		Ejecutar posturas inadecuadas																	1	S/ 35.00
7	MATERIAL SECUNDARIA	Sobre esfuerzo por exceso de peso																	1	S/ 35.00
		Ejecutar posturas inadecuadas																	1	S/ 35.00
8	MATERIAL SECUNDARIA	Sobre esfuerzo por exceso de peso																1	S/ 35.00	

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EN EL ÁREA DE CARGADO	SUB ACTIVIDAD	RIESGO	2021												ALCANCE	FECHA DE VERIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIDAS	TIEMPO (HR)	COSTO (\$/)	SUSTENTO	
				M1	M1	M1	M1	M1	M1	M1	M1	M1	M1	M1	M1									M1
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2									
			Ejecutar posturas inadecuadas																		1	S/ 35.00		
1		LIBROS CEBA	sostener una postura inadecuada													Área de carga	OCTUBRE	Evaluaciones de conocimientos, asistencia de reuniones y auditorías internas.	Ing. de Seguridad de la empresa	Capacitaciones, charlas y EEP's	2	S/ 70.00	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N°29783 Art. 11 - a. y Art. 21	
2	sobre esfuerzo Físico													1	S/ 35.00									
3	Define el exceso o defecto de luz por tipo de actividad y regulado													1	S/ 35.00									
4	LIBROS INICIAL	sostener una postura inadecuada											1	S/ 35.00										
5		sobre esfuerzo Físico											1	S/ 35.00										
6	LIBROS PRIMARIA	sobre esfuerzo Físico											1	S/ 35.00										
7		iluminación deficiente											3	S/ 105.00										
8	LIBROS SECUNDARIA	sobre esfuerzo Físico											1	S/ 35.00										
9		iluminación deficiente											1	S/ 35.00										

1		HOJAS DOCENTE	Sostenerse de pie																	1	S/ 35.00		
0			sobre esfuerzo Físico																		1	S/ 35.00	
1		HOJAS DIRECTOR	Sostenerse de pie																	1	S/ 35.00		
2			sobre esfuerzo Físico																	1	S/ 35.00		
1		HOJAS ALUMNOS	Sostenerse de pie																	1	S/ 35.00		
3			sobre esfuerzo Físico																	1	S/ 35.00		
4			Sostenerse de pie																1	S/ 35.00			
5			sobre esfuerzo Físico																1	S/ 35.00			
	<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EN EL ÁREA DE TRASLADO</b>	<b>SUB ACTIVIDAD</b>	<b>RIESGO</b>	<b>2021</b>												<b>ALCANCE</b>	<b>FECHA DE VERIFICACIÓN</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE DE EJECUCIÓN</b>	<b>MEDIDAS</b>	<b>TIEMPO (HR)</b>	<b>COSTO (\$/)</b>	<b>SUSTENTO</b>
<b>N°</b>				<b>M</b>	<b>M</b>	<b>M</b>	<b>M</b>	<b>M</b>	<b>M</b>	<b>M</b>	<b>M</b>	<b>M</b>	<b>M</b>	<b>M</b>	<b>M</b>	<b>M</b>							
				<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>								
1		FIRMA DIRECTOR	Carga estática sentado													Área de logística	NOVIEMBRE	Evaluaciones de conocimientos, asistencia de reuniones y auditorías internas.	Ing. de Seguridad de la empresa	Capacitaciones y charlas ergonómicas	1	S/ 35.00	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N°29783 Art. 11 - a. y Art. 21
2			iluminación deficiente																		1	S/ 35.00	
3		FIRMA ESPECIALISTA	Carga estática sentado																		1	S/ 35.00	
4			iluminación deficiente																		1	S/ 35.00	
5		FIRMA ALMACENISTA	Carga estática sentado																		1	S/ 35.00	
6			iluminación deficiente																		1	S/ 35.00	
7		VERIFICAR CURRIER	Carga estática sentado																		1	S/ 35.00	

8		iluminación deficiente																		3	S/ 105.00
9		las condiciones generales de seguridad en el almacenamiento o y bodegaje, instalaciones y disposición de estanterías y acceso																		1	S/ 35.00
10	SEDE TRUJILLO	Se refiere a las deficiencias de las condiciones generales o específicas del orden y el aseo de lugares, áreas o procesos.																		1	S/ 35.00
11		Golpeado por ingreso y salida de ambientes con acceso reducido.																		1	S/ 35.00
12	SEDE PORVENIR	las condiciones generales de seguridad en el almacenamiento o y bodegaje, instalaciones y disposición de estanterías y acceso																		1	S/ 35.00

1 3	SEDE ESPERANZA	Se refiere a las deficiencias de las condiciones generales o específicas del orden y el aseo de lugares, áreas o procesos.																	1	S/ 35.00
1 4		Golpeado por ingreso y salida de ambientes con acceso reducido.																	1	S/ 35.00
1 5		las condiciones generales de seguridad en el almacenamiento o y bodegaje, instalaciones y disposición de estanterías y acceso																	1	S/ 35.00
1 6		Se refiere a las deficiencias de las condiciones generales o específicas del orden y el aseo de lugares, áreas o procesos.																	1	S/ 35.00
1 7		Golpeado por ingreso y salida de																	1	S/ 35.00



1	MATERIALES INICIALES, PRIMARIA, SECUNDARIA, DOCENTE, VERIFICA PRESIDENTE DE APAFA, VERIFICA EL DIRECTOR	MATERIAL INICIAL	sobre esfuerzo Físico																Área de descarga	DICEIMBRE	Evaluaciones de conocimientos, asistencia de reuniones y auditorías internas.	Ing. de Seguridad de la empresa	Capacitaciones y charlas ergonómicas	1	S/ 35.00	<b>Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N°29783 Art. 11 - a. y Art. 21</b>	
2		MATERIAL PRIMARIA	sobre esfuerzo Físico																					1	S/ 35.00		
3		MATERIAL SECUNDARIA	sobre esfuerzo Físico																						1		S/ 35.00
4		MATERIAL DOCENTE	sobre esfuerzo Físico																						3		S/ 105.00
5		VERIFICA PRESIDENTE DE APAFA	Movimientos mecánicos repetitivos																						3		S/ 105.00
6			Exposición al polvo																						2		S/ 70.00
7		VERIFICA EL DIRECTOR	Movimientos mecánicos repetitivos																						2		S/ 70.00
8			Exposición al polvo																						2		S/ 70.00

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación: Se realiza una evaluación del plan de prevención desde el mes de agosto hasta diciembre, este con la finalidad de evaluar una mejora de la empresa y poder dar soluciones de acuerdo a este plan de prevención, de esta manera los operarios tienen una mayor responsabilidad ya que tendrán conocimiento de los peligros o riesgos a los que se exponen constantemente y podrán tomar precauciones.



#### 4.4. Diagnóstico de la Situación Post Implementación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

A través del uso de la Check List se determinó el cumplimiento de la empresa Julmen Contratistas Generales S.R.L. después de haber plantado un plan de seguridad y salud en el trabajo. Obteniendo como resultado una mejora, ya que actualmente se tiene un porcentaje de cumplimiento en la totalidad de los lineamientos establecidos de un 48%, la cual es una cifra aceptable. Además, se ve evidenciado que todos los otros ítems han elevado su porcentaje hasta en la mitad de lo obtenido anteriormente y esto debido a la estandarización mediante el plan de SST.

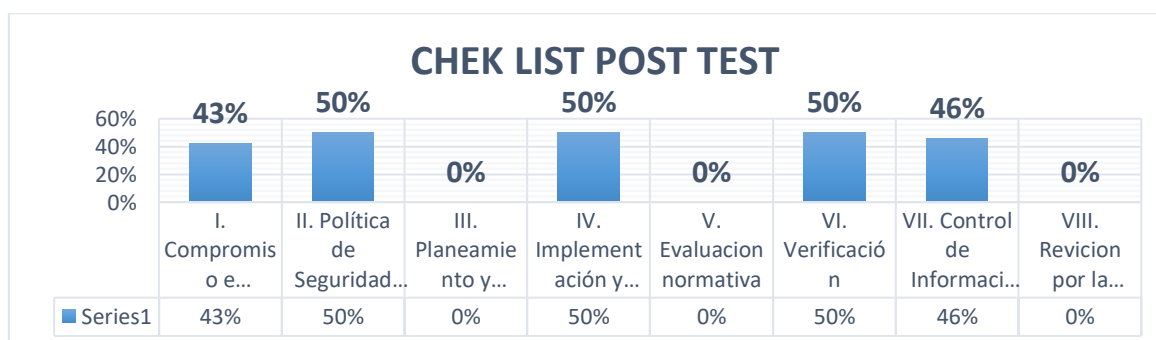
**Tabla 20.** Check List Post Test SST.

RESUMEN GENERAL	
LINEAMIENTO	% DE CUMPLIMINETO
I. Compromiso e Involucramiento	43%
II. Política de Seguridad y Salud Ocupacional	50%
III. Planeamiento y Aplicación	100%
IV. Implementación y Operación	50%
VI. Verificación	50%
VII. Control de Información y Documentos	46%
<b>TOTAL</b>	<b>48%</b>

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación: Para el ítem III que está alineado al planeamiento y aplicación del SST se puede afirmar que está desarrollado en su totalidad por lo cual tiene un porcentaje de 100%.

Fuente: Elaboración Propia



**Figura 17.** Check List Post Test SST.

Interpretación: Todos los porcentajes de la situación actual se han elevado después del plan de SST.

#### 4.5. Se Evalúa los Resultados del Check List Pre Test y Post Test.

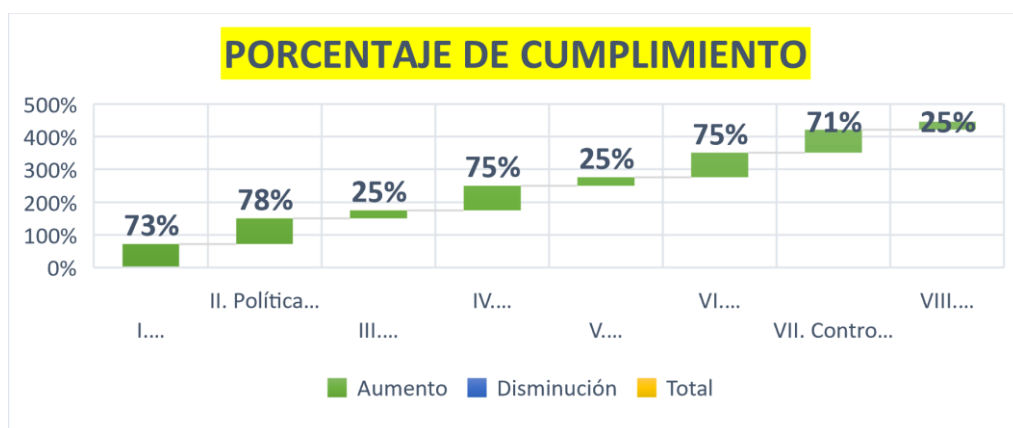
**Tabla 21.** Porcentaje de Cumplimiento General.

RESULTADOS GENERALES	
LINEAMIENTO	% DE CUMPLIMINETO
I. Compromiso e Involucramiento	73%
II. Política de Seguridad y Salud Ocupacional	78%
III. Planeamiento y Aplicación	25%
IV. Implementación y operación	75%
V. Evaluación Normativa	25%
VI. Verificación	75%
VII. Control de Información y Documentos	71%
VIII. Revisión por la Dirección	25%

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación: Se evaluó los resultados del Check lis Pre Test y Post Test, arrojando un porcentaje de mayor al cumplimiento de alineamiento de 78% de Política de seguridad y salud en el trabajo y un menor porcentaje de 25% de Planeamiento y aplicación.

Los alineamientos se cumplen de acuerdo a la empresa, esta trató de mejorar en cada alineamiento para tener un porcentaje adecuado que no genere perdidas en la empresa o situaciones que perjudiquen al personal como a la empresa.



**Figura 18.** Porcentaje de Cumplimiento General.

Interpretación: Los porcentajes de cumplimiento son en la mayoría elevados, excepto los de ítem III, V y VIII.

#### 4.6. Medir los Riesgos de Acuerdo al Plan de Prevención del IPERC en la Empresa Julmen Contratistas Generales S.R.L.

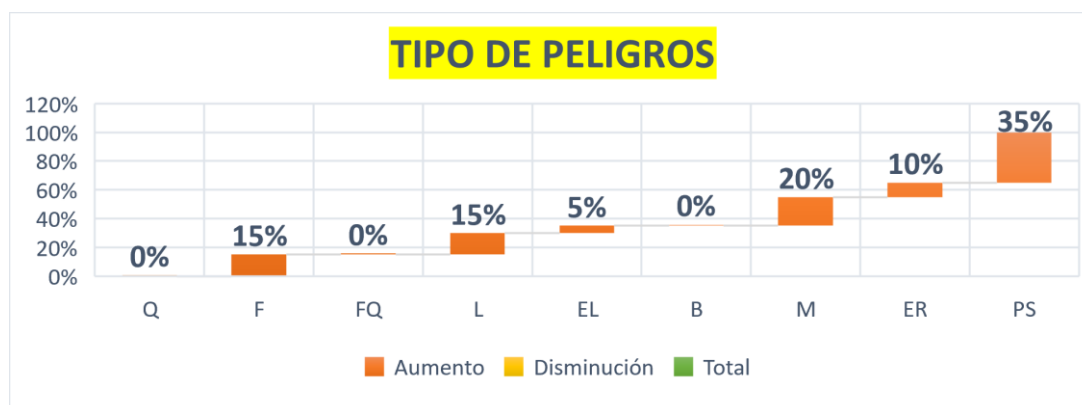
Se realizó una evaluación de los riesgos de acuerdo a la implantación del plan de prevención del IPERC en la empresa, en la cual se obtuvieron como resultado los tipos y categorías de riesgos que se encuentran en la empresa.

**Tabla 22.** Se Identificó los Tipos de Peligros en las Diferentes Áreas.

TIPOS DE PELIGROS	N°	%
Q	0	0%
F	18	15%
FQ	0	0%
L	17	15%
EL	2	5%
B	7	0%
M	46	20%
ER	5	10%
PS	71	35%
<b>TOTAL</b>	24	100%

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación: Al evaluar todos los tipos de peligros en las diferentes áreas, se encontró como mayor cifra de 35% de peligros de tipo psicológicos y como menor porcentaje de tipo electrónicos de 5%.



*Figura 19.* Tipos de Peligros en las Diferentes Áreas.

Interpretación. Se evaluó todos los tipos de peligros de la empresa sacando los resultados del pre test y post test, generando un porcentaje para cada peligro en toda la empresa se identificó se acuerdo a los siguientes tipos: Q, F, FQ, L, EL, B, M, ER y PS.

**Tabla 23.** *Tipos de Riesgos en Diferentes Áreas.*

TIPOS DE RIESGOS	N°	%
<b>SO</b>	76	90%
<b>S</b>	4	10%
<b>TOTAL</b>	80	100%

Fuente: Elaboración Propia.

Interpretación: Los tipos de riesgos en diferentes áreas, son en su mayoría de tipo SO.



**Figura 20.** *Tipos de Riesgos en Diferentes Áreas*

Interpretación: Al ejecutar la evaluación de los tipos de riesgos en la empresa se obtuvo un porcentaje de 90% de Seguridad Ocupacional y un 10% de seguridad en el trabajo.

Post evaluación de los riesgos de acuerdo al plan de prevención del IPERC se obtuvieron las siguientes categorías.

**Tabla 24.** *Categorías de Riesgos en las Diferentes Áreas.*

CATEGORÍAS DE RIESGO	N°	%
<b>TRIVIAL ( 4)</b>	0	0%
<b>TOLERABLE (5-8)</b>	12	10%
<b>MODERADO (9-16)</b>	27	20%
<b>IMPORTANTE (17-24)</b>	56	70%
<b>INTOLERABLE (25-36)</b>	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación: De acuerdo a la evaluación de las categorías de riesgos en diferentes áreas, resultando que un 70% de los riesgos son de categoría importante, un 20 % de categoría moderado y el 10% de categoría tolerable.

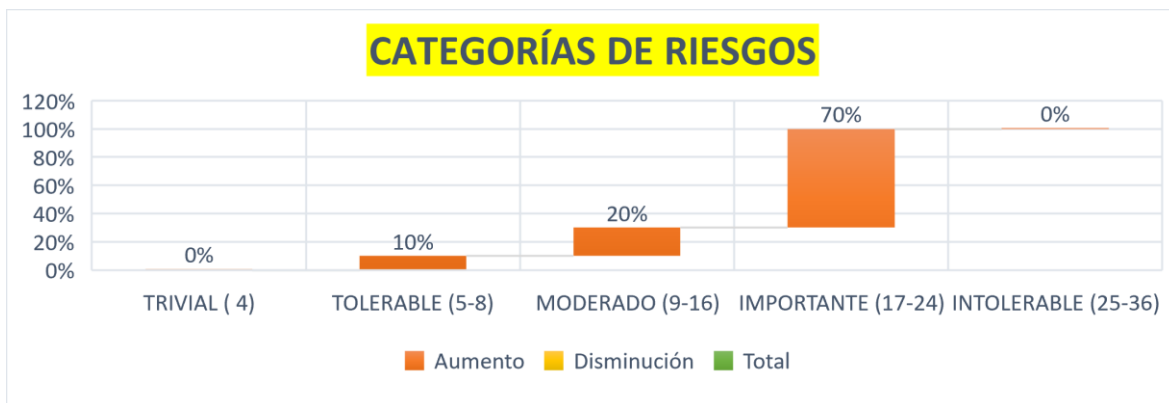


Figura 21. Categorías de Riesgos en las Diferentes Áreas.

Interpretación: Al evaluar las categorías de riesgos, se encontró como resultado del pre test y post test, las categorías de: trivial (4), tolerable (5-8)- moderado (9-16), importante (17-24), intolerable (25-36), arrojando un resultado para cada categoría de riesgos.

Tabla 25. Riesgos Significativos en las Diferentes Áreas.

RIESGOS SIGNIFICATIVOS	N°	%
SI	87	80%
NO	8	20%
TOTAL	95	100%

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación: Al realizar la evaluación de todos riesgos significativos en las diferentes áreas, se obtuvo un porcentaje de 80% que SI son significativos y un porcentaje de 20% que es NO significativo.

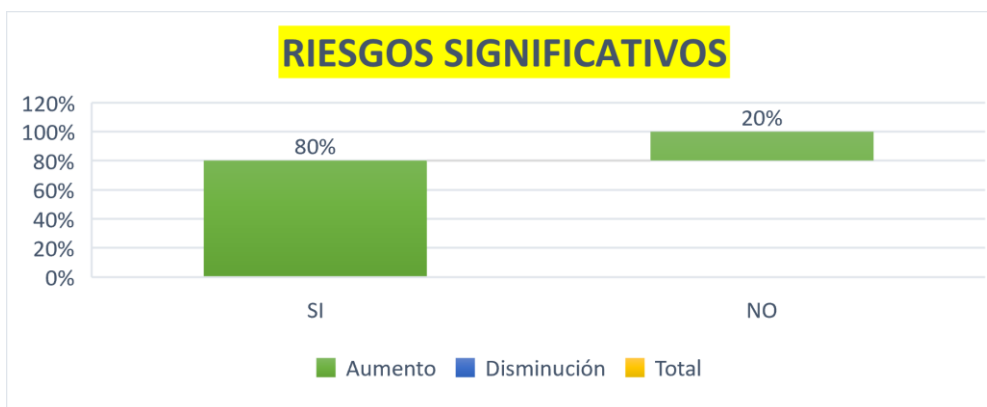


Figura 22. Riesgos Significativos en las Diferentes Áreas.

Interpretación: Los riesgos en su mayoría SI son significativos.

Se realiza una comparación de los niveles de los riesgos que se obtuvieron antes de la evaluación y los encontrados posts a la evaluación.

**Tabla 26.** Comparación de los Niveles Riesgos (Pre Evaluación – Post Evaluación).

SUB ACTIVIDADES	NIVEL DE RIESGO	
	PRE – EVAL.	POST-EVAL.
1.1.1. VERIFICACION DE LA ESPECIALISTA	16	16
1.1.2. VERIFICACION DEL ALMACENISTA	16	12
1.1.3. VERIFICACION DE LA DIRECTOR(A)	16	14
1.1.4. VERIFICACION DE LA CURRIER	9	7
1.2.1. CONTEO DE CAJAS DEL ALMACENISTA	6	6
1.2.2. CONTEO DE CAJAS DE LA CURRIER	16	14
1.2.3. CONTEO DE LAS AREA DIFERENTES	16	12
1.2.4. CONTEO DE LAS CAJAS SELLADAS	16	12
2.1.1. MATERIAL NO PESADO	18	14
2.2.1. MATERIAL DE INICIAL	20	14
2.2.2. MATERIAL DE PRIMARIA	18	7
2.2.3. MATERIAL DE SECUNDARIA	18	14
2.3.1. MATERIAL DE CEBA	20	14
2.3.2. MATERIAL DE INICIAL	20	7
2.3.3. MATERIAL DE PRIMARIA	18	14
2.3.4. MATERIAL DE SECUNDARIA	20	14
3.1.1. LIBROS DE CEBA	24	18
3.1.2. LIBROS DE INICIAL	16	20
3.1.3. LIBROS DE PRIMARIA	8	18
3.1.4. LIBROS DE SECUNDARIA	20	18
3.2.1. HOJAS PARA DIRECTORES	20	20
3.2.2. HOJAS PARA DOCENTES	8	20
3.2.3. HOJAS PARA ALUMNOS	20	18
3.2.4. POST CAR EN GENERAL	20	20
4.1.1. FIRMA DEL DIRECTORA DE UGEL	22	14
4.1.2. FIRMA DEL ESPECIALISTA UGEL	18	14
4.1.3. FIRMA DEL ALMACENITA UGEL	22	16
4.1.4. VERIFICA LA CURRIER (DIRECTOR)	18	14
4.2.1. SEDE TRUJILLO	22	16
4.2.2. SEDE PORVENIR	18	14
4.2.3. SEDE ESPERANZA	22	16
4.2.4. SEDE FLORENCIA DE MORA	18	14
5.1.1. MATERIAL INICIAL	9	8
5.1.2. MATERIAL PRIMARIA	20	14
5.1.3. MATERIAL SECUNDARIA	9	8
5.1.4. MATERIAL DOCENTE	20	14
5.2.1. VERIFICACION DE LA PRESIDENTA DE APAFA	16	14
	16	14
5.2.2. VERIFIACION DEL DIRECTOR	16	14
	16	14

Fuente: Elaboración Propia.

Interpretación: Se realizó una comparación de los niveles de riesgos evaluado Pre evaluación – Post evaluación.

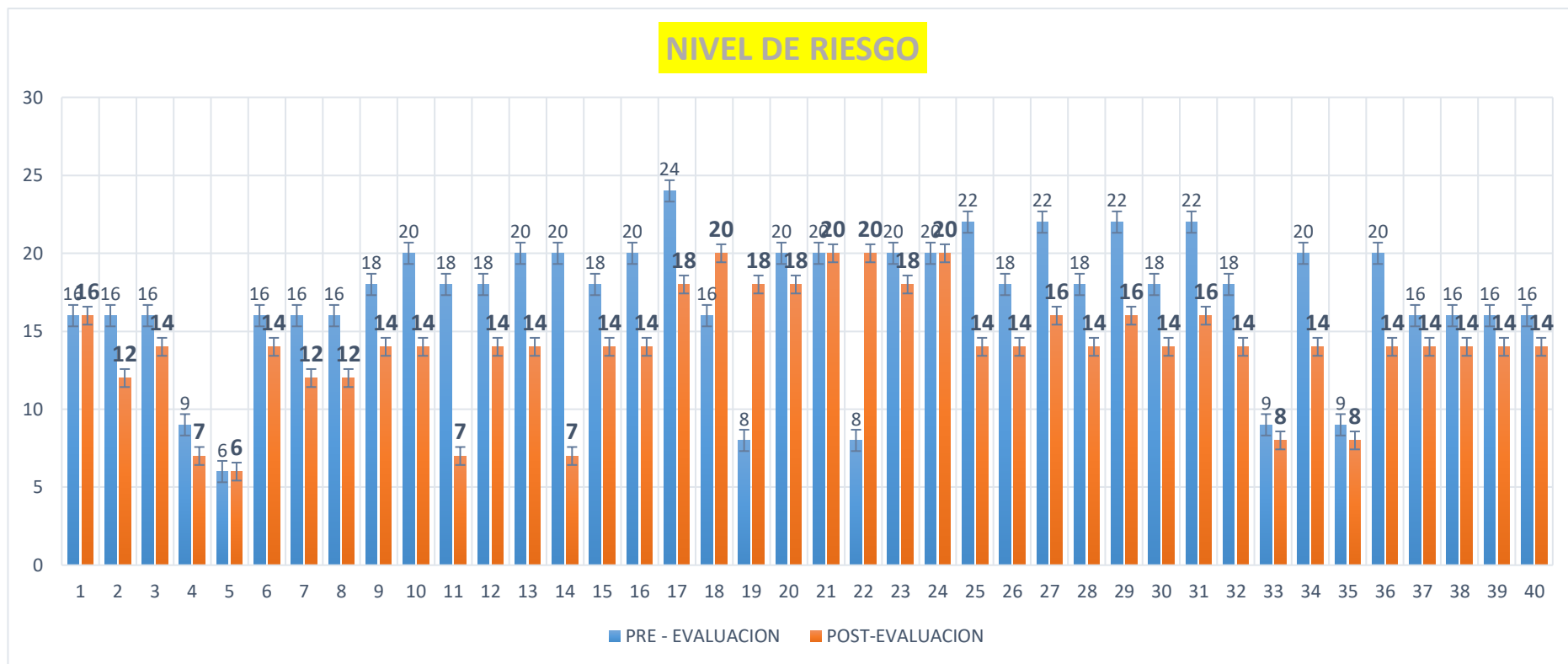


Figura 23. Comparación de los Niveles Riesgos (Pre Evaluación – Post Evaluación).

Interpretación: Se realizó una comparación de los niveles de riesgos evaluado Pre evaluación – Post evaluación, identificando por cada proceso de la sub actividad (Probabilidad de Severidad).

#### 4.7. Evaluación de Indicadores.

Para percibir la predisposición luego de la aplicación del estímulo de los tipos de accidentes. Se derivó a emplear el índice de severidad, frecuencia y accidentabilidad post implementación del plan de SST desde agosto hasta diciembre del 2021 (Ver Anexo N° 16), los cuales son comparados con los indicadores pre implementación encontrados en el lapso de marzo hasta julio del 2021. Además, se estimó el cálculo de horas hombres laboradas cada mes. Dicho de otra manera, La cantidad de operarios por 1 hora de laborable semanal y por la semana laborable de cada mes, se registra un número de accidentes en el mes analizando cada puesto de trabajo, se genera el número de días que pierden y la cantidad de accidentes.

##### 4.7.1. Índices de Frecuencias de Accidentes (IFA)

Se realizó una comparación del índice de frecuencia de accidentes antes y después del plan de SST de los cuales se obtuvo que antes de la implementación se tenía como índice de frecuencia de 1543, 1157, 1667, 853 y 833, respectivamente. Los resultados post implementación fue de 1068, 1068, 1736, 801 y 289, respectivamente para cada mes establecido. Teniendo como resultado una evidente disminución de frecuencia de accidentes lo cual es favorable y cumple con el objetivo de la implementación de SST.

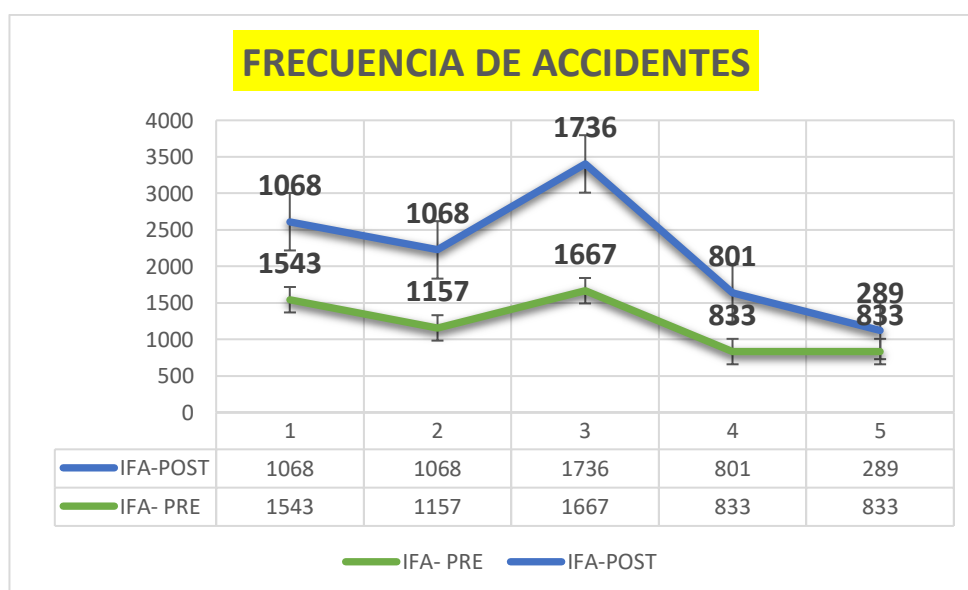


Figura 24. Índice de Frecuencia.



Interpretación: De acuerdo con la figura 24, se verifica que el menor valor de índice de frecuencia es de 289, en el mes de noviembre del 2021, la cual disminuyó notablemente comparada con la anterior de 833, esto quiere decir que hay una mejora.

#### 4.7.2. Índice de Gravedad de Accidentes (IGA)

Se llevó a cabo una comparación del índice de gravedad de accidentes antes y después del plan de SST de los cuales se obtuvo que antes de la implementación se tenía como índice de gravedad de 3601, 2894, 1994, 3333 y 1389, respectivamente. Los resultados post implementación fue de 2671, 2137, 2315, 2671 y 1736, respectivamente para cada mes establecido.

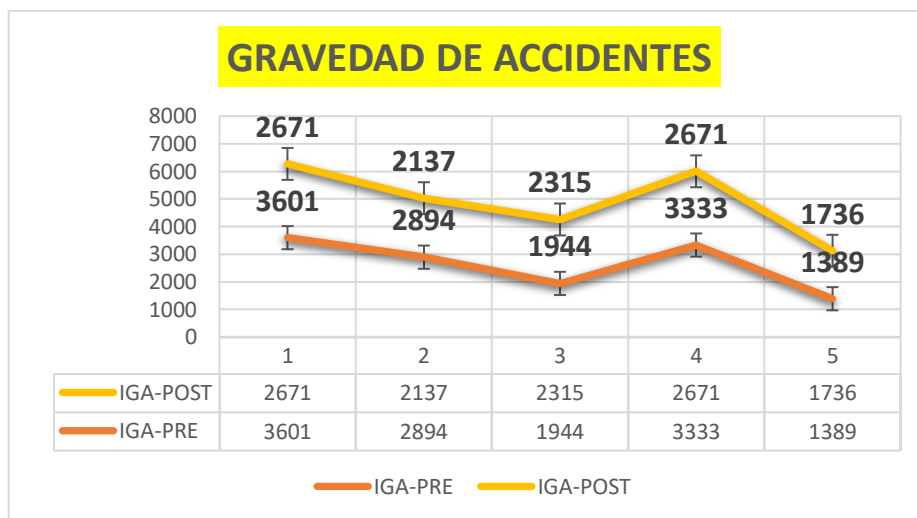


Figura 25. Índice de Severidad.

Interpretación: De acuerdo con la figura 25, nos indica que el mes de agosto es el menor de índice de severidad de igual manera que el mes de noviembre, a que solo hay dos días perdidos a comparación del mayor índice de severidad la cual es 1736.

#### 4.7.3. Índice de Lesionados Incapacitantes (ILI)

Realizando una comparación del índice de lesionados incapacitantes antes y después del plan de SST de los cuales se obtuvo que antes de la implementación se tenía como índice de lesionados incapacitantes de 5557, 3349, 3241, 2778 y 1157, respectivamente. Los resultados post implementación fue de 2853.6, 2282.9, 4018.8, 2140.2 y 502.3, respectivamente para cada mes establecido.

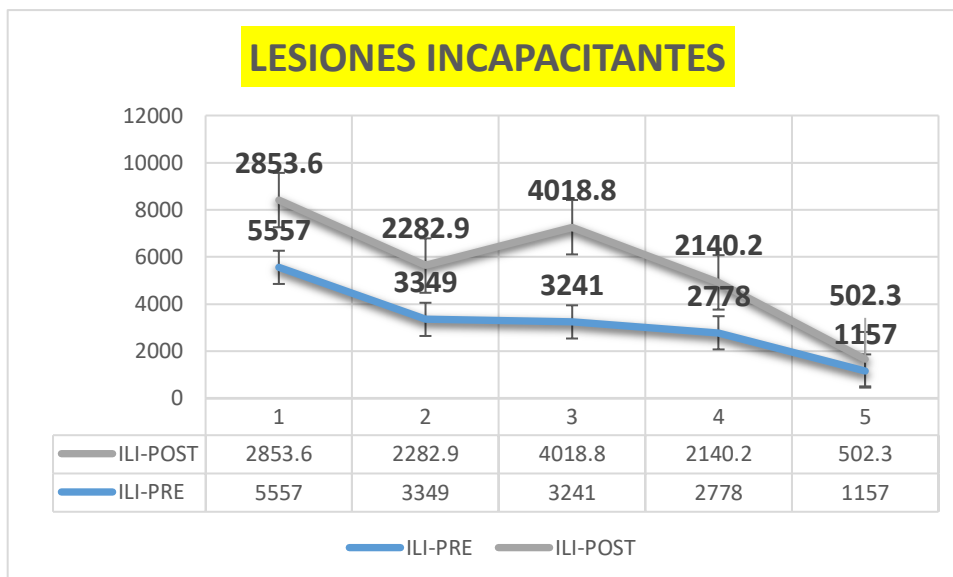


Figura 26. Índice de lesiones Incapacitantes.

Interpretación: De acuerdo a datos de la Figura 26. Se verifica que el menor del índice de accidentabilidad es de 502.3 en el mes de noviembre, no existe un número de accidentes graves en comparación con el mayor del índice de accidentabilidad el cual es de 1157 en el mes setiembre del 2021 demuestra que los valores son mejores.

#### 4.8. Herramientas Relacionadas a la Seguridad y Salud Ocupacional en la Empresa Julmen Contratistas Generales S.R.L.

##### 4.8.1. PLAN DE SST

El plan de SST tiene como alcance que los operarios visiten el proceso de cargamento de materiales de la empresa Julmen Contratistas Generales SAC. Política de SST. (Ver Anexo 3). Los objetivos y metas del plan de SST serán presentados en un cuadro de manera específica, se mejoró las medidas en el diagnóstico de línea base y en el IPERC de la Empresa Julmen Contratistas Generales S.A.C. (Ver Anexo 2).

En el anexo 5 se encuentra el comité de Supervisión de seguridad y reglamento interno proceso, del comité y supervisión de SST (Ver Anexo 5, Acta de Elección de Supervisor de SST).

La organización y responsabilidades establecidas para cada trabajador se dio de la siguiente manera. Se empieza con el líder de la empresa es decir el Gerente general, el cual tuvo como tareas gestionar y cumplir el programa anual comprometiéndose con la política de SST de la empresa y este se encargará de brindar los equipos EEPS para el personal que elabora en la empresa. Por otro lado, tenemos al comité de SST, el cual se encarga de realizar un programa anual de SST y establecer un plan anual de los objetivos propuestos que se verificarán por medio de avances. Aparte, el supervisor de SST tiene como tarea registrar los accidentes en la empresa que puedan generarse más adelante, programar capacitaciones a los operarios con relación al plan de prevención de accidentes y enfermedades, verificar el uso adecuado de los EEPS, estar presente en las labores de alto riesgo, indicar recomendaciones para la mejora de los trabajadores en la ejecución del programa anual de SST y participar en el sistema de incidentes laborales. Por último, los trabajadores tienen que cumplir con el reglamento interno y con las concretas normas establecidas de la empresa, comunicarse con el supervisor de SST, en caso de algunos riesgos y peligros y participar en las capacitaciones.

Se realizará las capacitaciones de SST, para minimizar los riesgos, peligros y enfermedad de trabajo realizando un programa de capacitaciones y entrenamiento de los trabajadores en cada área. Se detalla en Anexo 19, Capacitaciones en SST.

**Tabla 27.** *Programa de Capacitaciones.*

N°	TEMA	RESPONSABLE		AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Introducción de SST derivado de la ley N° 29783	Encargado SST	REALIZADO	x			x	
			PROGRAMADO					
2	Prevenir incidentes y accidentes laborales	Encargado SST	REALIZADO		x		x	
			PLANIFICADO					
3	Política y reglamento interno de SST	Encargado SST	REALIZADO			x		X
			PROGRAMADO					
4	Uso correcto de los EEPs	Encargado SST	REALIZADO			x	x	
			PLANIFICADO					
5	Mejora de la salud y bioseguridad	Encargado SST	REALIZADO		x		x	X
			PROGRAMADO					
6	Organización ante emergencia	Encargado SST	REALIZADO					X
			PROGRAMADO					
7	verificación de incidentes	Encargado SST	REALIZADO				x	
			PROGRAMADO					
8	Orden e higiene	Encargado SST	REALIZADO		x	x		
			PROGRAMADO					
9	Ergonomía	Encargado SST	REALIZADO			x	x	
			PROGRAMADO					
10	Extintores	Encargado SST	REALIZADO		x			X
			PROGRAMADO					
11	manejo de maquinarias	Encargado SST	REALIZADO		x			X
			PROGRAMADO					
12	Verificación de materiales peligrosos	Encargado SST	REALIZADO		x	x		
			PROGRAMADO					

Se debe aplicar a cada uno de los trabajadores el proceso de cargamento de material en la Empresa Julmen Contratistas Generales SRL, (Se detalla en Anexo 19 Procedimientos). Se estableció un programa de EPP que consiste en crear una táctica cuya finalidad nos de la solución de una buena selección de EPPs, para distribuir a todo el personal de la empresa con un manual de indicaciones para su uso correcto y el compromiso de cuidarlos cuyo responsable en la entrega de los EPPs, es el Supervisor (SST) (Se detalla en Anexo 20, Entrega de EPP).

**Tabla 28. Programa de EPPs.**

		DESCRIPCIÓN DE EPPs													
		Protección p	Guantes dieléctricos.	Calzado aislante	Guantes S	Careta de seguridad.	Protección auditiva.	Mandil de Seguridad.	Protección	Gafas de seguridad.	Arnés de seguridad.	Overol. Marca	Careta de soldar.	Casco marca: AMC	Mascarilla KN 95
	Operarios														
Encargado de SST	1			x		x	x							x	x
Operarios en el área de Carga	14	x	x	x	X	x	x	x			x				x
Operarios en el área de Carga	14	x	x	X	x	x	x	x			x			x	x
Operarios en el área de servicio básicos	6		x	x		x			X						x
operarios en el área de limpieza	1			x	X	x					x			x	x

Fuente: Elaboración Propia

Se realizan inspecciones internas de SST, toma la determinación para evaluar de manera continua donde los operadores realizan sus actividades, siguiendo con el cumplimiento de cada control plasmado, ya que estos controles van a cargo del encargado de SST (Se detalla en Anexo 8, Inspecciones Internas de SST).

**Tabla 29.** Programa de Inspecciones.

OBSERVACIONES POR MES																				
TIPO DE INSPECCIÓN	AGOSTO				SETIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Áreas de trabajo																				
EPPs																				
Extintores																				
Orden e Higiene																				

Fuente: Elaboración Propia

Relacionado a la salud ocupacional la empresa Julmen Contratistas Generales SRL., lleva a cabo los exámenes médicos correspondiente ya que es importante que los trabajadores estén aptos para laborar de acuerdo a su área de trabajo que cada uno realice, cuyo fin en caso de alguna observación es informado al supervisor de SST mediante un certificado médico ya que se tomara algunas medidas correspondientes.

En relación a los clientes, subcontratas y proveedores, la empresa Julmen Contratistas Generales SRL. Exhorta a sus subcontratados, cuando el personal se encuentre realizando sus actividades de manera correcta cumplan con una conducta esencial. Asimismo, tengan el cumplimiento de la ley vigente SST.

En esta idea de contingencia se formula que todas las actividades que se deben de llevar a cabo para controlar y manejar los contratiempos entre ellos como accidentes, incendios etc. En caso suceda algún accidente, los trabajadores posiblemente den soluciones con el fin de evitar que ocurra algo parecido, por lo tanto, se va a documentar el plan de SST, cual tiene como fin previamente mencionado a un plazo como máximo de 48h después de haber ocurrido un accidente o incidente. Asimismo, la directiva debe aceptar lo preestablecido para

así poner en práctica y evitar alguna situación de algún accidente (Se detalla en Anexo 10, Registro de accidentes). Se registró la auditoría externa según su procedimiento que de establecer (Se detalla en Anexo 5, Registro de auditorías). El registro de los incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales de la empresa que puedan ocurrir dentro del trabajo, esto con la finalidad de tener una estadística (Se detalla en Anexo 4, Estadísticas). Se realiza un plan de implementación, con respecto a las actividades por cada fecha (Se detalla en Anexo 6, Implementación del Plan). La empresa Jumen Contratistas Generales S.R.L. realizará y mantendrá los registros del SGSST según la R.M-050-2013 TR., estos registros se deben conservar por un periodo de 20 años. La empresa Jumen Contratistas Generales S.A.C., según el plan los resultados del proceso de consulta o participación con los requisitos legales y otros que la empresa tenga suscrito. Para eso se implementará las auditorías e inspecciones, con la finalidad de ejecutar una revisión del plan Según el alcance de SGSST.

#### 4.9. Prueba de Normalidad

Se realiza un análisis estadístico con los niveles de riesgo antes y después de la implementación del plan de SST, para establecer si la data presentada en la tabla 26 tiene un comportamiento normal y para lo cual se desarrolló una prueba de normalidad. Como el grupo de información es mayor a treinta datos se pasó a utilizar la prueba de Kolmogorov- Smirnov.

H1: los datos de riesgos laborales siguen un comportamiento normal

H0: los datos de riesgos laborales no siguen un comportamiento normal

Juicio para establecer la normalidad:

$P < 0.05$  es aprobado H0

$P \geq 0.05$  es aprobado H1

**Tabla 30.** Prueba de normalidad.

Pruebas de Normalidad						
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
DIFERENCIA	,186	40	,001	,858	40	,000
a. Corrección de significación de Lilliefors						

Interpretación: Se observa que la significancia es de 0.001, la cual es menor a

0.05 esto significa que la serie es no paramétrica. Llegando a la conclusión que los datos no siguen una distribución normal. Ya que se pretende evidenciar si los riesgos laborales han disminuido se realiza una prueba no paramétrica la cual es la prueba de Wilcoxon.

#### 4.10. Prueba de Wilcoxon.

**H2:** La implementación de un plan de SST basado en la ley N° 29783 minimiza los riesgos laborales de la empresa Julmen Contratistas Generales SRL.

**H02:** La implementación de un plan de SST basado en la ley N° 29783 no minimiza los riesgos laborales de la empresa Julmen Contratistas Generales SRL.

Se para a contrastar la hipótesis general, por lo que se realiza la evaluación de la significancia encontrada en la prueba de Wilcoxon. La regla para tomar la decisión si se aprueba o rechaza la hipótesis nula, es la siguiente:

**Donde:**

$P < 0.05$  es aprobado H2

$P \geq 0.05$  es aprobado H02

**Tabla 31.** Prueba de Wilcoxon.

Estadísticos de Prueba	
	Post - Pre
Z	-3,924 <sup>b</sup>
Sig. asintótica(bilateral)	,000
a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon	
b. Se basa en rangos positivos.	

Interpretación: Utilizando el software SPSS con los cuarenta datos obtenidos, se encontró el valor de la significancia es de 0.000 la que al ser contrastada con el 0.05 nos indica que se ignora la hipótesis nula y se aprueba que la implementación de SST basado en la ley N° 29783 si logra minimizar los riesgos laborales de la empresa Julmen Contratistas Generales S.R.L.



## V. DISCUSIÓN:

Se ejecutó un diagnóstico de la situación antes de establecer un plan se SST teniendo como resultado un 26 % de cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Check List, aparte se hizo un diagnóstico de la situación después de establecer un plan de seguridad y salud en el trabajo el cual arrojó un 48 % de cumplimiento. Posteriormente, se pasó a comparar los resultados pre y post implementación del plan SST se obtuvo un porcentaje de 78% de nivel de cumplimiento con respecto a lineamientos de política de SST, teniendo como resultado que la mayoría de ítems han sido elevados y los que tienen menor porcentaje de cumplimiento son planeamiento y operación, evaluación normativa y revisión por la dirección con un 25% de cumplimiento, de tal manera que se trató de mejorar en cada alineamiento para que el porcentaje de incumplimiento no afecte o genere pérdidas en la empresa que perjudiquen al personal.

Se evaluaron los riesgos y peligros que presenta la empresa Julmen Contratistas Generales SRL. teniendo que en el proceso del área de almacén se encuentra peligros de tipo físicos en un 37.5 %, ergonómicos y locativos en un 20.8%, 12.5% biológicos y 8.3% electrónicos. En el área de ordenamiento de material se encontró en su totalidad peligros ergonómicos con un 100 %, en el proceso de carga se encontró peligros de tipo físicos en un 19% y ergonómicos en un 81%. En el proceso del área de traslado, se encontraron peligros de tipo físicos y ergonómicos en un 20%, y la mayoría de peligros fueron de tipo locativos con un 60%. Para el área de descargue, se hallaron peligros de tipo físicos en un 17%, 33% de mecánicos y el 50% de ellos eran de tipo ergonómicos. Después de medir los riesgos de acuerdo al plan de prevención del IPERC, se identificó un total de peligros y riesgos existentes en las diferentes áreas en la matriz de IPERC, arrojó un porcentaje mayor con 35% en peligros de tipo psicológicos, un 20% de mecánicos, 15% de físicos y locativos, 10% en ergonómicos y 5% de electrónicos.

Por lo tanto, el mayor porcentaje de peligros fueron psicológicos de categoría trivial ya que para esto las lesiones que puedan surgir son graves, provisional o permanentes. Asimismo, en la categoría de riesgos fue analizado antes de la

implementación del plan de SST y ejecutado para cada área, dando como resultado para los procesos del área de almacén que el 54% de peligros son de categoría moderada, el 25% de categoría importante y el 21% de categoría tolerable. Para el proceso del área de ordenamiento de material, el 65% de peligros pertenecen a la categoría importante, el 30% de categoría tolerable y el 4% es moderado. En el proceso de área de carga el 94% de peligros es de categoría importante y el 6% pertenece a la categoría moderado. Los riesgos en el área de traslado de materiales se categorizan de la siguiente manera el 60% pertenece a riesgos importantes y el 40% a los riesgos moderados. Como última área se tiene a la de descargue la cual el 67% de riesgos pertenecen a la categoría importante y el 33% son riesgos moderados. Ejecutando un análisis de los riesgos en general para todas las áreas se obtuvo que el 70% son de categoría importante, el 20% moderado y el 10% son tolerables.

Los tipos de riesgos encontrados antes de la implementación del SST fueron, en el área de almacén, ordenamiento y en el área de carga el 100% están relacionados a la Salud ocupacional, en el área de descargue el 67% están relacionados a la Salud Ocupacional y el 33% de Seguridad. Al analizar todas las áreas se obtiene que el 90% están relacionados a la Salud Ocupacional y el 10% están relacionadas a la Seguridad. Por otro lado, se identificó que los riesgos si son significativos en las diferentes áreas en un 80% y el otro 20% no son significativos. Posterior al estímulo de los tipos de accidentes se empleó una serie de indicadores, teniendo que el índice de frecuencia de accidentes era antes de la mejora era de 1543, 1157, 1667, 853 y 833, respectivamente. Los resultados pos implementación fue de 1068, 1068, 1736, 801 y 289, teniendo así una reducción de 833 a 289, logrando disminuir en 544 accidentes reflejando una mejora. El índice de gravedad de accidentes antes de la implementación se tenía 3601, 2894, 1994, 3333 y 1389, respectivamente. Los resultados post implementación fue de 2671, 2137, 2315, 2671 y 1736, por lo tanto, se redujo de 1736 a 1389, disminuyendo en 347. El índice de lesionados incapacitantes antes de la implementación era de 5557, 3349, 3241, 2778 y 1157, los resultados post implementación fueron de 2853.6, 2282.9, 4018.8, 2140.2 y 502.3, es decir, que 502.3 en el mes de noviembre el cual es menor en comparación con el dato

obtenido anteriormente de 1157, lo cual significa que los valores están mejorando.

El plan de SST que es propuesto en esta investigación tiene como alcance a los operarios que tienen que revisar las políticas que son establecidas en SST, se asignan y organizan responsabilidades para todos los trabajadores de la empresa Julmen Contratistas Generales SRL. En el cual el gerente general tendrá la importante tarea de garantizar el cumplimiento del programa anual y las políticas de SST, aparte asegura la debida protección para cada proceso. Se asignará un comité de SST que verificará que los objetivos que se han propuesto se cumplan a fin de año, esto mediante la presentación de avances y el supervisor de SST se encarga de todos los registros, capacitaciones, verificación y dar recomendaciones. Para controlar que la implementación del plan de SST se cumpla correctamente se registrará todos los incidentes o accidentes dentro del trabajo y así se obtendrá estadísticas ellos, la información debe estar actualizada y no debe ser eliminada durante un período de veinte años, por otro lado, establecerá un programa de auditorías externas e internas.

Es necesario realizar capacitaciones para poder garantizar que el plan será implementado de una manera correcta y así se logrará minimizar los riesgos y peligros, aparte también se debe entrenar a los operarios para que se puedan desenvolver correctamente en cada una de las áreas. Aparte se elabora un programa de EPP en el cual se hace una buena selección de estos para ser distribuida en el personal logrando así dar las condiciones necesarias para una zona segura de trabajo.

Al aplicar la matriz IPER para identificar los riesgos presentes entre los meses de agosto a diciembre en cada área de la empresa, se desarrolló mediante el estudio de cada actividad que desarrollaba el operario esto fue factible ya que la cantidad de operarios no era muy grande. Se vació la información obtenida en una hoja de cálculo, esto para implementar el uso de estadísticas descriptivas y así obtener resultados precisos. Mediante el IPER se encontró que el riesgo promedio por procesos es de 20% por lo cual su nivel de riesgo promedio es de importante comparando al estudio de Ernesto Lara en el 2014, el cual se denominó "Mejora de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional

basado en la Ley 29783 para disminuir los peligros y riesgos en las operaciones de la Empresa Rodríguez Carranza SAC.” donde obtuvo como resultado un 20% de los riesgos moderados, teniendo lo como promedio en sus procesos.

En el IPERC después de la implementación del P-SST se encontró que el nuevo riesgo promedio de los procesos es de 5 con un nivel de riesgo tolerable como se observa en la tabla N° 13 comparando al estudio de (Lara, Ernesto,2014) con el título “Mejora de un SG-SST basado en la Ley 29783 a fin de reducir los peligros y riesgos en las operaciones de la Empresa Rodríguez Carranza SAC.” en donde los resultados teóricos del autor son similares a los obtenidos porque en ambos estudios se obtiene como nivel riesgo promedio de actividades tolerable

Por último, los resultados que se utilizaron en las tablas obtenidas del IPER e IPERC obteniendo que los resultados sean positivos, donde el riesgo en un 10% y así el riesgo disminuye de importante a tolerable como observamos en la Tabla N° 13 comparando al estudio de Ernesto Lara (2014) ya mencionado en sus datos teóricos nos indican que disminuyó el nivel de riesgo de moderado a tolerable.

## **VI. CONCLUSIONES:**

Como conclusiones se tuvo que evaluar el estado del SST de la empresa de Transportes Julmen Contratistas Generales S.R.L., mediante el Check List para Mypes obtenido de la página web del Ministerio de Trabajo, donde inicialmente se encontró que 12 ítems, dieron como respuesta un sí, en lo que se refiere al Check List de la ley 29783 para la empresa, representando el 26% y 22 ítems, que representa el 48%, dieron como respuesta un no.

Se utilizó la matriz IPER con la finalidad de obtener el nivel de riesgo en sus procesos, encontrando a una posterior a la implementación del Plan de seguridad y Salud en el trabajo; que el 10% son tolerables, 20% moderados y el 70% importantes. A pesar de que el Gerente de la empresa no se preocupa de los trabajadores y se le hizo ver mediante un análisis económico que al implementar un plan de seguridad y salud en el trabajo evita pérdidas económicas y personales.

Se diseñó, elaboró y ejecuto el P-SST, basado en la ley 29783 que será el control para garantizar su buena implementación.

Al realizar el P-SST se ha logrado capacitar al 80% de los colaboradores en el tema de prevención de accidentes en carreteras y para los riesgos laborales el 100% al CSST sobre el manejo conceptos y de gestión para realizar actividades SST inherentes a sus funciones. Se entregó un 90% de EPP a los trabajadores del área de carga.

Se comparó el nivel de riesgo antes y después de la implantación del P-SST con los datos recolectados y poder tener el porcentaje de disminución de los riesgos, así mismo el riesgo se disminuyó en un 40% en la empresa de Transportes Julmen Contratistas Generales S.R.L.

## **VII. RECOMENDACIONES:**

Recomendamos que se debe realizar cada cierto tiempo capacitaciones sobre medidas de control, la importancia de los EPPS al momento de realizar algún trabajo cuyo fin los trabajadores se sientan comprometidos con la SST.

Mejorar particularmente en posturas ergonómicas ya que los trabajadores en el área de transporte de carga es muy probable que en un tiempo no muy lejano sufra alguna lesión o Daño físico.

Cada cierto tiempo evaluar el estado en que se encuentra empresa cuyo fin es no descuidar el funcionamiento de seguridad y salud en el trabajo.

Se recomienda a futuros investigadores, continuar realizando investigaciones en base a la implantación de un Plan de Seguridad y Salud Ocupacional para disminuir los riesgos, en diversas Mypes, que sirva como fuente de comparación para futuras investigaciones buscando contribuir en lo referente al estudio de las variables Plan de seguridad y salud ocupacional y riesgos.

Se recomienda para los investigadores, realizar investigaciones en base a la implantación de un P-SSST para disminuir los riesgos, en diversas Mypes, que sirva como fuente de guía para futuras investigaciones buscando la contribución de estudios de variables Plan de SST. Para la realización de investigaciones de este tipo (pre - experimental) se recomienda que se realice a más de 12 meses.

Se recomienda utilizar este P-SSST para mejorar los niveles de seguridad, así poder llevar un registro de toda documentación base la Ley 29783.

Con respecto a las capacitaciones es necesario tener todas las actividades realizadas por la empresa y así poder programar anual mente las que sean necesarias para el puesto de trabajo en específico con la finalidad de que los trabajadores entiendan el mensaje.

## REFERENCIAS

- ARCE, C y COLLAO, J. Implementación de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo según la Ley 29783 para la Empresa Chimú Pan S.A.C. 2017. Obtenido de <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/10124>.
- AURAZO, Jhony. 2019. Obtenido de <https://elcomercio.pe/peru/libertad/accidentes-transito-libertad-cifra-fallecidos-subio-ultimos-dos-anos-noticia-654729-noticia/?ref=ecr>.
- BASTIDAS, G. “Análisis de Riesgo en el Transporte de mercancías peligrosas vía terrestre en la ciudad de Barranquilla”, Colombia – Barranquilla, 2011.
- CASTRO, Daniela. Diseño de un programa de seguridad y salud laboral para la empresa del grupo merand. Sartenejas: s.n.2008.
- CHÁVEZ, Carlos y DURAND, Laura. Implementación de un plan Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para disminuir los riesgos de la empresa de Transportes Niño Jesús S.R.L – 2018, Trujillo, Perú, UCV, 2019.
- CHOQUE, Jorge. 2021. Obtenido de <https://www.logistica360.pe/www-logistica360-pe-los-accidentes>.
- CONNECTAPYME. (2012). Procedimientos basados en las normas OHSAS 18000. Obtenido de [http://www.conectapyme.com/files/publica/OHSAS\\_Anexo\\_3.pdf](http://www.conectapyme.com/files/publica/OHSAS_Anexo_3.pdf) Decreto Supremo 005-2012-TR. (2012).
- COMERCIO, EL. ProQuest. 2012. Citado el: 13 de octubre de 2016. <http://search.proquest.com/docview/884394549/138B897EA2D5A03FE01/8?accountid=4380>.
- COMUNIDAD ANDINA. Análisis Comparativo de las normas sobre transporte Internacional Terrestre de carga y pasajeros y de Transito Aduanero, <http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/20171139150CAN-ALADI.pdf>

- Decreto supremo N° 020-2019-TR. (2019). Reglamento de seguridad y salud en el trabajo. Lima: Editora Perú. Obtenido de <file:///C:/Users/USER/Downloads/DS%20N%C2%B0%20020%202019-TR%20%20Modifican%20el%20Reglamento%20de%20la%20Ley%20N%C2%B0%2029783,%20Ley%20de%20Seguridad%20y%20Salud%200en%20el%20Trabajo,%20aprobado%20por%20Decreto%20Supremo%20N%C2%B0%200005-2012-TR.pdf>.
- DÍAZ, M. M. Seguridad En El Trabajo Y Desempeño Laboral. Recursosbiblio. 2017. Obtenido de <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjcem/2017/05/43/Diaz-Marleny.pdf>
- EL PERUANO. RESOLUCION MINISTERIAL N° 082-2013-TR. NORMAS LEGALES. 08 de 05 de 2013, 494377.
- Estadísticas de accidentes de trabajo - ministerio de trabajo y promoción en el empleo). Obtenido de <https://www2.trabajo.gob.pe/estadisticas/estadisticas-accidentes-de-trabajo/>
- FABIÁN, E. Diseño E Implementación De Sistema De Gestión En Seguridad Y Salud Ocupacional En La Planta De Yauris. 2017. Universidad Nacional del Centro del Perú: Obtenido de <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/UNCP/4168>
- GASTAÑAGA, MARIA DEL CARMEN. Scientific Electronic Library Online. 2012. Citado el: 13 de octubre de 2016. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v29n2/a01v29n2.pdf>DÍAZ, Carlos; NOA, Luis; HELBERTH A, SOLÍS Vega “Propuesta de Implementación de un Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente para la Empresa Transporte Alexa”, Arequipa,2017.
- HENAO, Fernando. Salud ocupacional: conceptos básicos. Colombia: Eco Ediciones, 2010. 2010.
- MANAL AZZI - día mundial de la seguridad y salud en el trabajo SST – 28 de abril – 2021. Obtenido de <https://www.ilo.org/global/topics/safety-and->



health-at-work/events-training/events-meetings/world-day-safety-health-at-work/WCMS\_770098/lang--es/index.htm

MEJÍA, CR ;CÁRDENAS, MM y GOMERO, R. Notificación de accidentes y enfermedades laborales al Ministerio de Trabajo. 18 de 03 de 2015. Citado el: 13 de 08 de 2016. Obtenido de <http://images.google.de/imgres?imgurl=http%3A%2F%2Fwww.scielo.org.pe%2Fimg%2Frevistas%2Frins%2Fv32n3%2Fa18tab01.jpg&imgrefurl=http%3A%2F%2Fwww.scielo.org.pe%2Fscielophp%3Fscript%3Dscitext%26pid%3DS172646342015000300018&h=429&w=413&tbnid=65MOWkhkiowm>.

MINTRABAJO. GOBIERNO AMPLIA POR UN AÑO PLAZO PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 02 de 02 de 2016. <http://www.mintrabajo.gov.co/febrero-2016/5791-gobierno-amplia-por-un-ano-plazo-para-implementar-el-sistema-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo.html>

MONTENEGRO, Brenda. Propuesta de implementación de un sistema de seguridad y LARA, Ernesto, "Mejora de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional basado en la Ley 29783 para disminuir los peligros y riesgos en las operaciones de la Empresa Rodríguez Carranza SAC. Base Trujillo 2014.

NOVOA, M. G. Propuesta De Implementación De Un Sistema De Gestión De Seguridad y Salud Ocupacional En Una Empresa Constructora, Amazonas-Perú. Obtenido de Universidad San Ignacio de Loyola. 2016. Obtenido de [http://200.37.102.150/bitstream/USIL/2593/1/2016\\_Novoa\\_Propuesta-de-implementaci%c3%b3n-de-un-sistema.pdf](http://200.37.102.150/bitstream/USIL/2593/1/2016_Novoa_Propuesta-de-implementaci%c3%b3n-de-un-sistema.pdf).

OHSAS 18001:2007. (2007). Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Lima: AENOR. Obtenido de <file:///C:/Users/USER/Downloads/OHSAS%2018001-2007.pdf>

ORTIZ, Francisco. Gestión Práctica de Riesgos Laborales. 2013. Obtenido de <http://web.a.ebscohost.com/ehost/detail/detail?vid=0&sid=aa400ba5->

cc8a 4018-

95a7ed6268e2b5f8%40sdcvsessmgr02&bdata=JmxhbmC9ZXMmc2l0Z  
T1laG9zdC1saXZI#AN=852876 7&db=fua

PAREDES, Noemí y TORRES, Mariuxi. Análisis y Diseño de un Sistema de Gestión de Riesgos para la compañía de Servicio de Transporte y logística integrado Translointeg S.A., Ecuador – Guayaquil, Universidad de Guayaquil, 2015.

Presidente Republica, Aprueban Reglamento Nacional de Administración de Transporte, DECRETO SUPREMO N° 017-2009-MTC. 2019.  
<https://www.sutran.gob.pe/wp-content/uploads/2020/06/Decreto-Supremo-N%C2%B0-017-2009-MTC-Reglamento-Nacional-de-Administraci%C3%B3n-de-Transporte.pdf>

PREVENCIONES. Estadísticas sobre Accidentes y Enfermedades de Trabajo del 2014. prevencionar.com.mx, 27 de 09 de 2015.  
<http://images.google.de/imgres?imgurl=http%3A%2F%2Ftrabajoseguro.stps.gob.mx%2Ftrabaoseguro%2Fboletines%2520anteriores%2F2015%2Fbol064%2Fvinculos%2FEsta01.jpg&imgrefurl=http%3A%2F%2Fprevencionar.com.mx%2F2015%2F09%2F27%2Festadisticas-sobre-accidentes-y-e>

QUISPE, Miguel. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud, Lima, 2014. 2014.

RAMIREZ, Cesar. Seguridad Industrial: un Enfoque integral México: Limusa, S.A, 2008. Tercera Edición.2008.

Reglamento de la Ley 29783, Ley de seguridad y salud en el trabajo. Lima, Perú.

ROA, D. Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). Digital. 2017. Obtenido de Obtenido de <http://bdigital.unal.edu.co/60900/1/30395186.2017.pdf>

RYDER, Guy. 2021. Obtenido de <https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang--es/index.htm>.

RUIZ, M., & CHOROCO, V. Realidad en Perú de la gestión de seguridad y salud en el trabajo. 2019. Obtenido de <https://www.marsh.com/pe/es/insights/risk-in-context/gestion-seguridad-salud-trabajo.html>.

TARIS, A. Gestión Y Seguridad Turística En La Ciudad De Trujillo. 2020. Obtenido de: <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/6637/1/Trabajo%20de%20Titulacion-GESTI%c3%93N%20Y%20SEGURIDAD%20TUR%c3%8dSTICA%20EN%20LA%20CIUDAD%20DE%20RIOBAMBA.pdf>

TELLO, Arsenio, Diseño de un modelo de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para una Empresa mediana del sector Transporte Terrestre de carga pesada. 2015

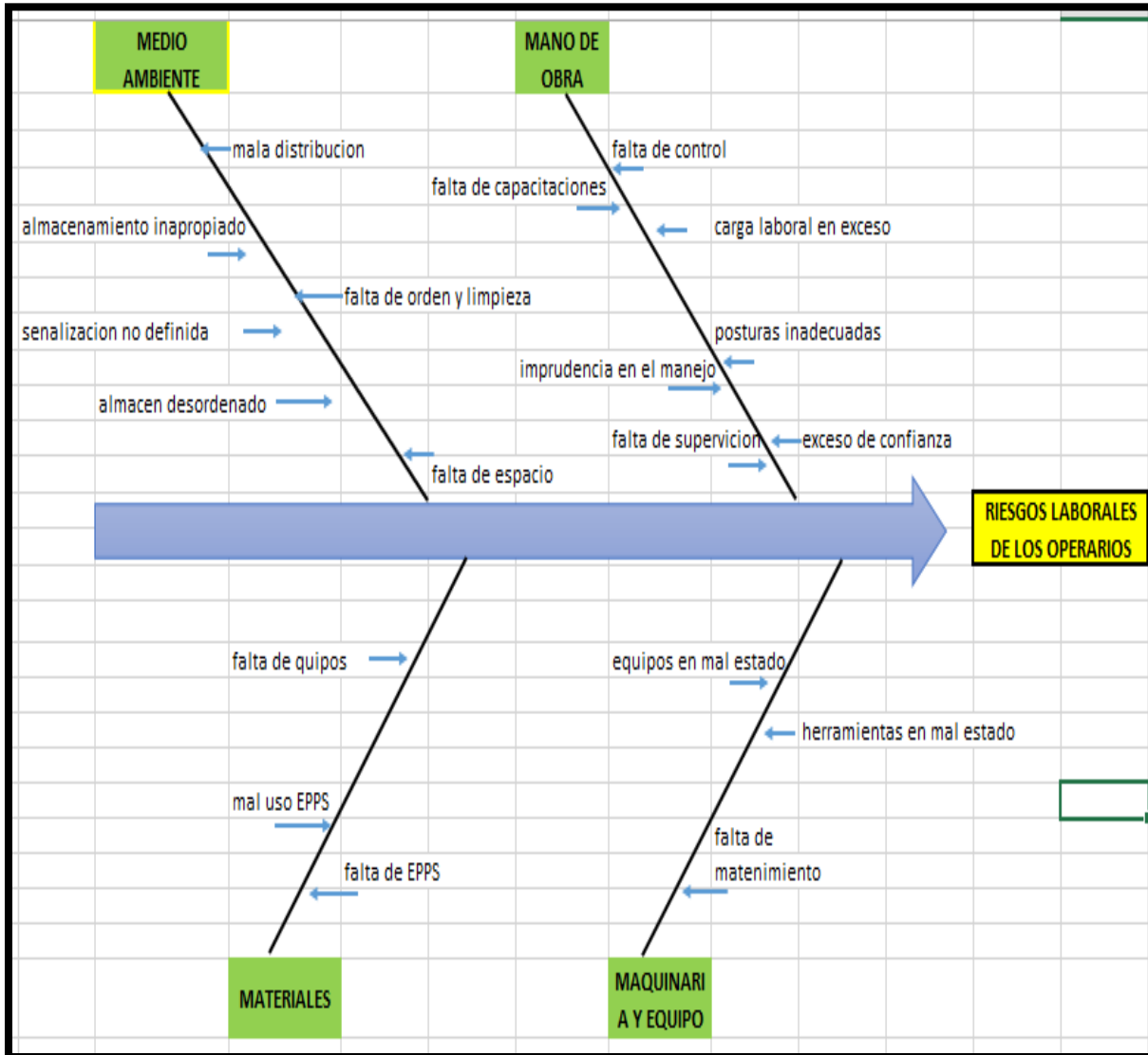
TERÁN, I. (2012). Propuesta de implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional bajo la norma OHSAS 18001 en una empresa de capacitación técnica para la industria. Obtenido de [https://www.google.com.pe/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwip89nv5ovUAhXI6iYKHegAB6oQFgg0MAI&url=http%3A%2F%2Ftesis.pucp.edu.pe%2Frepositorio%2Fbitstream%2Fhandle%2F123456789%2F1620%2FTERAN\\_PAREA\\_ITALA\\_GESTION\\_SEGURIDAD](https://www.google.com.pe/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwip89nv5ovUAhXI6iYKHegAB6oQFgg0MAI&url=http%3A%2F%2Ftesis.pucp.edu.pe%2Frepositorio%2Fbitstream%2Fhandle%2F123456789%2F1620%2FTERAN_PAREA_ITALA_GESTION_SEGURIDAD).

## ANEXOS

TAREAS	ABRIL 2021				MAYO 2021				JUNIO 2021				JULIO 2021				SETIEMBRE 2021				OCTUBRE 2021				NOVIEMBRE 2021				DICIEMBRE 2021			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Planificación																																
Organización																																
Elaboración del proyecto																																
Elaboración de instrumentos de recolección de información																																
Recolección de Información																																
Procesamiento de información																																
Redacción del Informe Final																																



## Anexo 2. DIAGRAMA DE ISHIKAWA DE LA EMPRESA JULMEN



CONTRATISTAS GENERALES S.R. L

### Anexo 3.OPERALIZACIÓN DE VARIABLES.

Variables	Def. conceptual	Def. operacional	Dimensiones	Medidas		Rango Operacional
<b>Plan de (SST)</b>	Nos permite identificar peligros, prevenir riesgos y poner las medidas de control necesario en el lugar de trabajo para evitar accidentes.	La prevención de riesgos en las labores, son medidas que se genera cabo dentro de la empresa con el fin de evitar algún accidente o daño en los trabajadores.	Planificación	Convenio	Requerimientos cumplidos, exigidos *100/	RAZON
				IPER	Requerimientos cumplimiento, requisito *100/	
			Organización	Delegación, subdelegación, Encargado de SST	Requerimientos cumplidos, exigidos *100/	
				Comité técnico de SST	Requerimientos cumplimiento, requisito *100/	
				Preparación, respuesta ante contra tiempos.	Requerimientos cumplidos, exigidos *100/	
				Inducción capacitación	Requerimientos cumplimiento, obligatorio *100/	
			Aplicación	ATS	Requerimientos cumplidos, necesario *100/	
				PETAR	Requerimientos cumplimiento, requisito *100/	
			Evaluación	Índices de Frecuencias de Accidentes.	Total, de accidentado *K /Horas -Hombre laborables	
				Índice de Gravedad de Accidentes.	Días de incapacidad *K /Horas -Hombre laborables	
				Índice de Lesionados Incapacitantes.	IFA*IGA/1000	
			<b>Riesgos Laborales</b>	Es la combinación de la probabilidad que pueda ocurrir exposiciones peligrosas dentro de tu centro laboral y sufrir algún daño a la salud.	Riesgos que pueden ser de moderados e importantes.	
Tolerable	5 – 8					
Moderado	9 – 16					
Importante	17 – 24					
Intolerable	25 – 36					

#### Anexo 4. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	FUENTES DE INFORMACIÓN	TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	RESULTADOS ESPERADOS
Evaluar los riesgos y peligros de la empresa Julmen Contratistas Generales S.R.L.	Gerente de inmediato	Observación Documental	Diagrama de Ishikawa	Descripción de la situacional del SGSST de la empresa JULMEN CONTRATIASTAS GENERALES S.R.L.
	Ing. de Seguridad	Entrevista Revisión documental	Check List de SGSST	
	Supervisor	Entrevista Revisión documental	Check List de SGSST	
Realizar un diagnóstico de la empresa de su situación actual considerando la SST	Gerente inmediato	Recolección de documentos	IPERC	realizar los peligros laborales existentes de la empresa JCG
Realizar una implementación de un plan de prevención de riesgos	Ing. SST Ing. industrial RM 050 - 2013 - TR	Observación Revisión Documental	SG, SST	Determinar los riesgos asociados y peligros existentes y los controles de proceso de cargamento
Medir los riesgos de acuerdo al plan de prevención de riesgos IPERC en la empresa Julmen Contratistas Generales S.R. L	autores	Análisis documental	IPERC  SPSS	Plan de acción y seguimiento para el SGSST de la empresa JULMEN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L



**Anexo 5. INSTRUMENTO DE PROCESO DE LAS AREAS DE LA EMPRESA.**

PROCESO DE CARGAMENTO DEL MATERIAL EDUCATIVO (UGEL)			
PROCESO	ACTIVIDAD	SUB ACTIVIDAD	
1. OBSERVACIÓN DEL MATERIAL(ALMACÉN)	1.1. VERIFICACIÓN DE LAS CAJAS	1.1.1. VERIFICACIÓN DE LA ESPECIALISTA	
		1.1.2. VERIFICACIÓN DEL ALMACENISTA	
		1.1.3. VERIFICACIÓN DEL DIRECTOR(A)	
		1.1.4. VERIFICACIÓN DE LA CURRIER	
	1.2. ORDEN DE CADA CAJA	1.2.1. CONTEO DE CAJAS DEL ALMACENISTA	
		1.2.2. CONTEO DE CAJAS DE LA CURRIER	
		1.2.3. CONTEO DE LAS ÁREAS DIFERENTES	
		1.2.4. CONTEO DE LAS CAJAS SELLADAS	
2. ORDENAMIENTO DEL MATERIAL	2.1. ORDEN CAMIONETA	2.1.1. MATERIAL NO PESADO	
	2.2. ORDEN FURGÓN MEDIANO	2.2.1. MATERIAL DE INICIAL	
		2.2.2. MATERIAL DE PRIMARIA	
		2.2.3. MATERIAL DE SECUNDARIA	
	2.3. ORDEN FURGÓN GRANDE	2.3.1. MATERIAL DE CEBA	
		2.3.2. MATERIAL DE INICIAL	
		2.3.3. MATERIAL DE PRIMARIA	
		2.3.4. MATERIAL DE SECUNDARIA	
	3. TIPO MATERIAL QUE SE VA CARGAR	3.1. MATERIAL EDUCATIVO	3.1.1. LIBROS DE CEBA
			3.1.2. LIBROS DE INICIAL
			3.1.3. LIBROS DE PRIMARIA
			3.1.4. LIBROS DE SECUNDARIA
3.2. MATERIAL FUNGIBLE		3.2.1. HOJAS PARA DIRECTORES	
		3.2.2. HOJAS PARA DOCENTES	
		3.2.3. HOJAS PARA ALUMNOS	

		3.2.4. POST CAR EN GENERAL
4. ORDENAR LAS PECOSAS Y VER EL ORDEN DE TRASLADO	4.1. VERIFICACIÓN DE PECOSA	4.1.1. FIRMA DE LA DIRECTORA DE UGEL
		4.1.2. FIRMA DEL ESPECIALISTA UGEL
		4.1.3. FIRMA DEL ALMACENISTA UGEL
		4.1.4. VERIFICA LA CURRIER (DIRECTOR)
	4.2. ORDEN DE DESTINO	4.2.1. SEDE TRUJILLO
		4.2.2. SEDE PORVENIR
		4.2.3. SEDE ESPERANZA
		4.2.4. SEDE FLORENCIA DE MORA
5. DESCARGUE EN CADA PUNTO DEL DESTINO	5.1. DESCARGUE DE PRODUCTO	5.1.1. MATERIAL INICIAL
		5.1.2. MATERIAL PRIMARIO
		5.1.3. MATERIAL SECUNDARIO
		5.1.4. MATERIAL DOCENTE
	5.2. FIRMA DEL DIRECTOR O ENCARGADO	5.2.1. VERIFICACIÓN DE LA PRESIDENTA DE APAFA
		5.2.2. VERIFICACIÓN DEL DIRECTOR
NOTA: SE CONSIDERAN LAS ACTIVIDADES REFERENTES AL PROCESO DE CARGAMENTO DEL MATERIAL EDUCATIVO		

JULMEN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.  
  
 Jhonatan Julian Mendez  
 GERENTE GENERAL

# ÁREA DE CADA PROCESO "IPERC PRE TEST".

## Anexo 6. Proceso del Área de almacén.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL																				
IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES																				
ACTIVIDAD	SUB ACTIVIDAD	Peligro	Tipo de Peligro	Riesgo	Tipo de riesgo	Consecuencia	Control Existente	EVALUACIÓN DE RIESGOS										Riesgo Significativo	Medidas de control propuestas	
								PROBABILIDAD					Categoría del riesgo							
								Índice de personas expuestas (A)	Índice procedimientos existentes (B)	Índice capacitación (C)	Índice exposición al riesgo (D)	Índice de probabilidad (A+B+C+D)	Índice de severidad	Probabilidad por severidad	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO			IMPORTANTE
OBSERVACION DEL MATERIAL	VERIFICACION ESPECIALISTA	Jornadas prolongadas de pie	Er	Postura inadecuada	SO	TME, Fatiga, dolores musculares	Capacitaciones de ergonomía.	1	2	2	3	8	2	16					SI	capacitación a trabajadores en posturas ergonómicas y supervisiones y medidas de control y pausas activas
		movimiento repetitivos	Er	Carga dinámica por movimientos repetitivos	SO	TME, dolor de columna	Capacitaciones de ergonomía.	1	2	2	3	8	2	16					SI	capacitación a trabajadores en posturas ergonómicas y supervisiones y medidas de control y pausas activas
		posturas inadecuadas y/o forzadas	F	Exposición al polvo	SO	TME, dolor de columna	Charlas de seguridad	2	2	2	2	8	2	16					SI	capacitación a trabajadores en posturas ergonómicas y supervisiones y medidas de control y pausas activas
	VERIFICACION ALMACENISTA	ruido	F	Recibir dosis de ruido por encima de los LMP	SO	Pérdida auditiva inducida por ruido (hipoacusia), dificultad para la comunicación oral	avisos a los usuarios para mantener el silencio en las instalaciones	2	2	2	3	9	1	9					No	Monitoreo de ruido (sonometría) Protocolo de audiometría, inducción específica verificar que los ambientes no excederán los 85DB) Capacitación en Uso de EPPs eñalización de uso obligatorio de EPPs Programa de mantenimiento de equipos y maquinarias Pausas acusticas Charla de 5 minutos
		superficies a diferente nivel	Er	Movimientos con sobreesfuerzo o inadecuado	SO	Fatiga, dolores musculares	Capacitaciones de ergonomía.	1	2	2	1	6	1	6					No	capacitación a trabajadores en posturas ergonómicas y supervisiones y medidas de control y pausas activas
		Polvo	B	Exposición al polvo	SO	Alergias	Uso de mascarillas	2	2	2	2	8	2	16					SI	supervisión del uso correcto de EPP's, capacitaciones y medidas de control
	VERIFICACION DIRECTORA	jornadas prolongadas de pie	Er	Recibir dosis de ruido por encima de los LMP	SO	TME, Fatiga, dolores musculares	Capacitaciones de ergonomía.	1	2	2	3	8	2	16					SI	capacitación a trabajadores en posturas ergonómicas y supervisiones y medidas de control y pausas activas
		movimiento repetitivos	Er	Movimientos repetitivos	SO	TME, dolor de columna	Capacitaciones de ergonomía.	1	2	2	3	8	2	16					SI	capacitación a trabajadores en posturas ergonómicas y supervisiones y medidas de control y pausas activas
		iluminacion	F	Tension, ardor en la vista	SO	sensibilidad y cansancio en la vista	Capacitaciones de ergonomía.	1	2	2	3	8	2	16					SI	Capacitaciones de ergonomía y mantener las luminarias prendidas o luz natural.
	VERIFICACION CURRIER	Ruido	F	Recibir dosis de ruido por encima de los LMP	SO	Pérdida auditiva inducida por ruido (hipoacusia), dificultad para la comunicación oral	avisos a los usuarios para mantener el silencio en las instalaciones	2	2	2	3	9	1	9					No	Monitoreo de ruido (sonometría) Protocolo de audiometría, inducción específica verificar que los ambientes no excederán los 85DB) Capacitación en uso de EPPs eñalización de uso obligatorio de EPPs Programa de mantenimiento de equipos y maquinarias Pausas acusticas Charla de 5 minutos
		Cajas mal almacenadas	L	Confusion para encontrar libros y materiales de la biblioteca	SO	Estrés	Capacitaciones y charlas	2	2	2	3	9	2	18					SI	capacitación a trabajadores en posturas ergonómicas y supervisiones y medidas de control y pausas activas
		iluminacion	F	Tension, ardor en la vista	SO	sensibilidad y cansancio en la vista	Capacitaciones de ergonomía.	1	2	2	3	8	2	16					SI	Capacitaciones de ergonomía y mantener las luminarias prendidas o luz natural.

ORDEN DE CAJAS	CONTEO ALMACENISTA	Transporte de documentos por encima del permitido	F	Sobreesfuerzo	SO	Dolores lumbalgicos y cervicales	Capacitaciones ergonomicas	3	2	2	3	10	2	20					Si	capacitación a trabajadores en posturas ergonomicas y superviciones y medidas de control pausas activas
		cajas mal almacenadas	L	Confusion para encontrar libros y materiales de la biblioteca	SO	Estrés	Capacitaciones y charlas	2	2	2	3	9	2	18					Si	capacitación a trabajadores en posturas ergonomicas y superviciones y medidas de control pausas activas
		Documentos antiguos	B	Documentos apollillados u hongueados	SO	Alergias y aparicion de bacterias	no existe	1	2	2	2	7	1	7					No	Descarte periódico de libros y demás documentos deteriorados u obsoletos.
	CONTEO CURRIER	Polvo	B	Exposicion al polvo	SO	Alergias	Uso de mascarillas	2	2	2	2	8	2	16					Si	supervisión del uso correcto de EPP's, capacitaciones y medidas de control
		Cajas mal almacenadas	L	Confusion para encontrar libros y materiales de la biblioteca	SO	Estrés	Capacitaciones y charlas	2	2	2	3	9	2	18					Si	capacitación a trabajadores en posturas ergonomicas y superviciones y medidas de control pausas activas
		ventilacion	F	Falta de ventilacion	SO	Afecciones respiratorias	no existe	2	2	2	2	8	2	16					Si	Ventilar por las ventanas oportunamente
	CONTEO AREAS DIFERENTES	Ruido	F	Recibir dosis de ruido por encima de los LMP	SO	Hipoacusia, estrés	avisos a los usuarios para mantener el silencio en las instalaciones	2	2	2	3	9	1	9					No	Capacitaciones y supervision de las medidas de control del ruido
		Laborar en un area expuesta a cables	EI	Cables y enchufes sueltos en las instalaciones	SO	Quemaduras, electrocucion	Uso de EPPs y canaletado de cables sueltos	1	2	2	2	7	1	7					No	control y supervisión de tomas eléctricas, medidas de control y mantenimiento
		Cajas mal almacenadas	L	Confusion para encontrar libros y materiales de la biblioteca	SO	Estrés	Capacitaciones y charlas	2	2	2	3	9	2	18					Si	capacitación a trabajadores en posturas ergonomicas y superviciones y medidas de control pausas activas
	CONTEO DE CAJAS SELLADAS	Laborar en un area expuesta a cables	EI	Cables y enchufes sueltos en las instalaciones	SO	Quemaduras, electrocucion	Uso de EPPs y canaletado de cables sueltos	1	2	2	2	7	1	7					No	control y supervisión de tomas eléctricas, medidas de control y mantenimiento
		Transporte de documentos por encima del peso permitido	F	Sobreesfuerzo	SO	Dolores lumbalgicos y cervicales	Capacitaciones ergonomicas	3	2	2	3	10	2	20					Si	capacitación a trabajadores en posturas ergonomicas y superviciones y medidas de control pausas activas
		Cajas mal almacenadas	L	Confusion para encontrar libros y materiales de la biblioteca	SO	Estrés	Capacitaciones	2	2	2	3	9	2	18					Si	capacitación a trabajadores en posturas ergonomicas y superviciones y medidas de control pausas activas

# Anexo 7. Proceso del Área de ordenamiento.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL																					
IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES																					
ACTIVIDAD	SUB ACTIVIDAD	Peligro	Tipo de Peligro	Riesgo	Tipo de riesgo	Consecuencia	Control Existente	EVALUACIÓN DE RIESGOS								Riesgo Significativo	Medidas de control propuestas				
								PROBABILIDAD					Índice de severidad	Probabilidad por severidad	Categoría del riesgo						
								Índice de personas expuestas(A)	Índice procedimientos existentes(B)	Índice capacitación (C)	Índice exposición al riesgo(D)	Índice de probabilidad(A+B+C+D)			TRIVIAL			TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE
ORDEN CAMIONETA	MATERIAL NO PESADO	laborar toda la jornada con movimientos repetitivos	ER	Movimientos Repetitivos	SO	TME,Dolor de columna	capacitaciones y charlas y EEP's	1	2	2	3	8	3	24				IMPORTANTE		SI	capacitación a trabajadores en posturas ergonómicas y superviciones y medidas de control y pausas activas
		Laborar inclinando la columna vertebral > 30°.	ER	Sobre esfuerzo postura inadecuada	SO	Trauma Mísculo Esqueletico(TME); Problemas Lumbares	No existen	1	2	2	3	8	2	16				MODERADO		SI	*Capaciones ergonomicas sobre posturas inadecuadas

ORDEN FURGON MEDIANO	MATERIAL INICIAL	Manipulación inadecuada de Cajas	ER	Contacto con las cajas	SO	*Golpes en los pies o en la piernas por la caída de las cajas *Heridas contusas, fracturas o luxaciones	*Zapatos punta de acero	1	2	3	2	8	1	8					SI	*Supervision de uso de EPP de guantes *Capacitación ergonomicas sobre manipulación de carga
		Manipular Cajas con el peso por encima de los LMP	ER	Sobre esfuerzo por exceso de peso	SO	Trauma Musculo Esqueletico(TME) : Problemas Lumbares	No existen	1	3	3	3	10	2	20					SI	*Capacitaciones Ergonomicas sobre Levantamiento de cargas *Uso de fajas
		Trabajar con el brazo elevado en un rango >90°	ER	Ejecutar posturas inadecuadas	SO	Trauma Musculo Esqueletico (TME)	No existen	1	3	3	3	10	2	20					SI	Capitaciones sobre ergonomia posturas inadecuadas
	MATERIAL PRIMARIA	Manipulación inadecuada de Cajas	ER	Contacto con las cajas	SO	*Golpes en los pies o en la piernas por la caída de las cajas *Heridas contusas, fracturas o luxaciones	*Zapatos punta de acero	1	2	3	2	8	1	8					SI	*Supervision de uso de EPP de guantes *Capacitación ergonomicas sobre manipulación de carga
		Manipular Cajas con el peso por encima de los LMP	ER	Sobre esfuerzo por exceso de peso	SO	Trauma Musculo Esqueletico(TME) : Problemas Lumbares	No existen	1	3	3	3	10	2	20					SI	*Capacitaciones Ergonomicas sobre Levantamiento de cargas *Uso de fajas *Pallet
		Trabajar con el brazo elevado en un rango >90°	ER	Ejecutar posturas inadecuadas	SO	Trauma Musculo Esqueletico (TME)	No existen	1	3	3	3	10	2	20					SI	Capitaciones sobre ergonomia posturas inadecuadas
	MATERIAL SECUNDARIA	Manipulación inadecuada de Cajas	ER	Contacto con las cajas	SO	*Golpes en los pies o en la piernas por la caída de las cajas *Heridas contusas, fracturas o luxaciones	*Zapatos punta de acero	1	2	3	2	8	1	8					SI	*Supervision de uso de EPP de guantes *Capacitación ergonomicas sobre manipulación de carga
		Manipular Cajas con el peso por encima de los LMP	ER	Sobre esfuerzo por exceso de peso	SO	Trauma Musculo Esqueletico(TME) : Problemas Lumbares	No existen	1	3	3	3	10	2	20					SI	*Capacitaciones Ergonomicas sobre Levantamiento de cargas *Uso de fajas *Pallet
		Trabajar con el brazo elevado en un rango >90°	ER	Ejecutar posturas inadecuadas	SO	Trauma Musculo Esqueletico (TME)	No existen	1	3	3	3	10	2	20					SI	Capitaciones sobre ergonomia posturas inadecuadas

ORDEN FURGON GRANDE	MATERIAL CEBA	Manipulación inadecuada de Cajas	ER	Contacto con las cajas	SO	*Golpes en los pies o en la piernas por la caída de las cajas *Heridas contusas, fracturas o luxaciones	Zapatos punta de acero	1	2	3	2	8	1	8					SI	*Supervisión de uso de EPP de guantes *Capacitación ergonomías sobre manipulación de carga
		Manipular Cajas con el peso por encima de los LMP	ER	Sobre esfuerzo por exceso de peso	SO	Trauma Músculo Esquelético(TME) : Problemas Lumbares	No existen	1	3	3	3	10	2	20					SI	*Capacitaciones Ergonomías sobre Levantamiento de cargas *Uso de fajas *Pallet
		Trabajar con el brazo elevado en un rango >90°	ER	Ejecutar posturas inadecuadas	SO	Trauma Músculo Esquelético (TME)	No existen	1	3	3	3	10	2	20					SI	Capitaciones sobre ergonomía posturas inadecuadas
	MATERIAL PRIMARIA	Manipulación inadecuada de Cajas	ER	Contacto con las cajas	SO	*Golpes en los pies o en la piernas por la caída de las cajas *Heridas contusas, fracturas o luxaciones	Zapatos punta de acero	1	2	3	2	8	1	8					SI	*Supervisión de uso de EPP de guantes *Capacitación ergonomías sobre manipulación de carga
		Manipular Cajas con el peso por encima de los LMP	ER	Sobre esfuerzo por exceso de peso	SO	Trauma Músculo Esquelético(TME) : Problemas Lumbares	No existen	1	3	3	3	10	2	20					SI	*Capacitaciones Ergonomías sobre Levantamiento de cargas *Uso de fajas *Pallet
		Trabajar con el brazo elevado en un rango >90°	ER	Ejecutar posturas inadecuadas	SO	Trauma Músculo Esquelético (TME)	No existen	1	3	3	3	10	2	20					SI	Capitaciones sobre ergonomía posturas inadecuadas
	MATERIAL SECUNDARIA	Manipulación inadecuada de Cajas	ER	Contacto con las cajas	SO	*Golpes en los pies o en la piernas por la caída de las cajas *Heridas contusas, fracturas o luxaciones	Zapatos punta de acero	1	2	3	2	8	1	8					SI	*Supervisión de uso de EPP de guantes *Capacitación ergonomías sobre manipulación de carga
		Manipular Cajas con el peso por encima de los LMP	ER	Sobre esfuerzo por exceso de peso	SO	Trauma Músculo Esquelético(TME) : Problemas Lumbares	No existen	1	3	3	3	10	2	20					SI	*Capacitaciones Ergonomías sobre Levantamiento de cargas *Uso de fajas *Pallet
		Trabajar con el brazo elevado en un rango >90°	ER	Ejecutar posturas inadecuadas	SO	Trauma Músculo Esquelético (TME)	No existen	1	3	3	3	10	2	20					SI	Capitaciones sobre ergonomía posturas inadecuadas
	MATERIAL SECUNDARIA	Manipulación inadecuada de Cajas	ER	Contacto con las cajas	SO	*Golpes en los pies o en la piernas por la caída de las cajas *Heridas contusas, fracturas o luxaciones	Zapatos punta de acero	1	2	3	2	8	1	8					SI	*Supervisión de uso de EPP de guantes *Capacitación ergonomías sobre manipulación de carga
		Manipular Cajas con el peso por encima de los LMP	ER	Sobre esfuerzo por exceso de peso	SO	Trauma Músculo Esquelético(TME) : Problemas Lumbares	No existen	1	3	3	3	10	2	20					SI	*Capacitaciones Ergonomías sobre Levantamiento de cargas *Uso de fajas *Pallet
		Trabajar con el brazo elevado en un rango >90°	ER	Ejecutar posturas inadecuadas	SO	Trauma Músculo Esquelético (TME)	No existen	1	3	3	3	10	2	20					SI	Capitaciones sobre ergonomía posturas inadecuadas

# Anexo 8. Proceso del Área de carga.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL																					
IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES																					
ACTIVIDAD	SUB ACTIVIDAD	Peligro	Tipo de Peligro	Riesgo	Tipo de riesgo	Consecuencia	Control Existente	PROBABILIDAD					EVALUACIÓN DE RIESGOS					Riesgo Significativo	Medidas de control propuestas		
								Índice de personas expuestas(A)	Índice procedimientos existentes(B)	Índice capacitación (C)	Índice exposición al riesgo(D)	Índice de probabilidad(A+BxCxD)	Índice de severidad	Probabilidad por severidad	Categoría del riesgo						
								TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE									
MATERIAL EDUCATIVO	LIBROS CEBIA	laborar toda una jornada de trabajo durante 8 hrs	ER	sostener una postura inadecuada	SO	trastorno musculoesquelético	capacitaciones	3	2	2	2	9	2	18						SI	capacitación a trabajadores en posturas ergonómicas y superviciones y medidas de control y pausas activas
		Realizar labor de traslado de materia prima por encima de los L.M.P	ER	sobre-esfuerzo Físico	SO	trastornos musculo esqueléticos, y problemas lumbares	uso de epp, una capacitación	3	2	2	3	10	2	20						SI	capacitación a trabajadores en posturas ergonómicas y superviciones y medidas de control y pausas activas
		Iluminación Deficiente y/o en Exceso	F	Define el exceso o defecto de luz por tipo de actividad y regulado	SO	trastorno ocular, fatiga visual, sobreesfuerzo	capacitaciones	3	2	2	2	9	2	18						SI	Campaña ocular (implementar), Monitoreo ocupacional- iluminación, inducción específica, Pausas activas visuales, Inspecciones de seguridad, Mantenimiento de luminarias y/o reemplazo de luminarias, Charla de 5 minutos
	LIBROS INICIAL	laborar toda una jornada de trabajo durante 8 hrs	ER	sostener una postura inadecuada	SO	trastorno musculoesquelético	capacitaciones	3	2	2	2	9	2	18						SI	capacitación a trabajadores en posturas ergonómicas y superviciones y medidas de control y pausas activas
		Realizar labor de traslado de materia prima por encima de los L.M.P	ER	sobre-esfuerzo Físico	SO	trastornos musculo esqueléticos, y problemas lumbares	uso de epp, una capacitación	3	2	2	3	10	2	20						SI	capacitación a trabajadores en posturas ergonómicas y superviciones y medidas de control y pausas activas
	LIBROS PRIMARIA	Realizar labor de traslado de materia prima por encima de los L.M.P	ER	sobre-esfuerzo Físico	SO	trastornos musculo esqueléticos, y problemas lumbares	uso de epp, una capacitación	3	2	2	3	10	2	20						SI	capacitación a trabajadores en posturas ergonómicas y superviciones y medidas de control y pausas activas
		Iluminación Deficiente y/o en Exceso	F	Iluminación deficiente	SO	trastorno ocular, fatiga visual	capacitaciones	3	2	2	2	9	2	18						SI	Campaña ocular (implementar), Monitoreo ocupacional- iluminación, inducción específica, Pausas activas visuales, Inspecciones de seguridad, Mantenimiento de luminarias y/o reemplazo de luminarias, Charla de 5 minutos
		Realizar labor de traslado de materia prima por encima de los L.M.P	ER	sobre-esfuerzo Físico	SO	trastornos musculo esqueléticos, y problemas lumbares	uso de epp, una capacitación	3	2	2	3	10	2	20						SI	capacitación a trabajadores en posturas ergonómicas y superviciones y medidas de control y pausas activas
	LIBROS SECUNDARIA	Iluminación Deficiente y/o en Exceso	F	Iluminación deficiente	SO	trastorno ocular, fatiga visual	capacitaciones	3	2	2	2	9	2	18						SI	Campaña ocular (implementar), Monitoreo ocupacional- iluminación, inducción específica, Pausas activas visuales, Inspecciones de seguridad, Mantenimiento de luminarias y/o reemplazo de luminarias, Charla de 5 minutos



MATERIAL FUNGIBLE	HOJAS DOCENTE	Trabajos prolongados de pie	ER	Sostenerse de pie	SO	Trauma Músculo Esquelético(TM E) : Problemas Lumbares	No existen	2	3	3	3	11	2	22					SI	Pausas activas según reglamento ergonomico
		Realizar labor de traslado de materia prima por encima de los L.M.P	ER	sobre-esfuerzo Físico	SO	trastornos musculo esqueléticos, y problemas lumbares	uso de epp, una capacitación	3	2	2	3	10	2	20					SI	capacitación a trabajadores en posturas ergonomicas y superviciones y medidas de controly pausas activas
	HOJAS DIRECTOR	Trabajos prolongados de pie	ER	Sostenerse de pie	SO	Trauma Músculo Esquelético(TM E) : Problemas Lumbares	No existen	2	3	3	3	11	2	22					SI	Pausas activas según reglamento ergonomico
		Realizar labor de traslado de materia prima por encima de los L.M.P	ER	sobre-esfuerzo Físico	SO	trastornos musculo esqueléticos, y problemas lumbares	uso de epp, una capacitación	3	2	2	3	10	2	20					SI	capacitación a trabajadores en posturas ergonomicas y superviciones y medidas de controly pausas activas
	HOJAS ALUMNOS	Trabajos prolongados de pie	ER	Sostenerse de pie	SO	Trauma Músculo Esquelético(TM E) : Problemas Lumbares	No existen	2	3	3	3	11	2	22					SI	Pausas activas según reglamento ergonomico
		Realizar labor de traslado de materia prima por encima de los L.M.P	ER	sobre-esfuerzo Físico	SO	trastornos musculo esqueléticos, y problemas lumbares	uso de epp, una capacitación	3	2	2	3	10	1	10					SI	capacitación a trabajadores en posturas ergonomicas y superviciones y medidas de controly pausas activas
	POST CARD GENERAL	Mantener la mirada fija durante toda la jornada de trabajo	ER	Sobre esfuerzo visual	SO	fatiga visual	capacitación y charlas	3	2	1	2	8	1	8					NO	Pausas y ejercicios activos según reglamento ergonomico

# Anexo 9. Proceso del Área de traslado de material.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL																						
IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES																						
ACTIVIDAD	SUB ACTIVIDAD	Peligro	Tipo de Peligro	Riesgo	Tipo de riesgo	Consecuencia	Control existente	PROBABILIDAD					EVALUACIÓN DE RIESGOS		Categoría del riesgo					Riesgo Significativo	Medidas de control propuestas	
								Índice de parámetros subjetivos (I)	Índice presentimientos subjetivos (II)	Índice capacitación (C)	Índice exposición al riesgo (E)	Índice de probabilidad (A+B+C+D)	Índice de severidad	Probabilidad por severidad	TRIVIAL	OLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE			
VERIFICACION DE PEGASAS	FRMA DIRECTOR	Trabajos prolongados sentado	ER	Carga estática sentado	SO	Desórdenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculo esquelético, alteraciones lumbares, dorsales, cervicales y sacras, alteraciones del sistema vascular, Cervicopatía	No existen	2	3	3	3	11	2	22							SI	Pausas activas según reglamento ergonómico
		Iluminación Deficiente ya en Exceso	F	Iluminación deficiente	SO	trastorno ocular, fatiga visual	capacitaciones	3	2	2	2	9	2	18							SI	Campaña ocular (implementar), Monitoreo ocupacional, Inspección, Inducción específica, Pausas activas visuales, Inspecciones de seguridad, Mantenimiento de luminarias y/o reemplazo de luminarias, Charla de 5 minutos
	FRMA ESPECIALIST A	Trabajos prolongados sentado	ER	Carga estática sentado	SO	Desórdenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculo esquelético, alteraciones lumbares, dorsales, cervicales y sacras, alteraciones del sistema vascular, Cervicopatía	No existen	2	3	3	3	11	2	22							SI	Pausas activas según reglamento ergonómico
		laborar con bajas condiciones de iluminación	F	Iluminación deficiente	SO	trastorno ocular, fatiga visual	capacitaciones	3	2	2	2	9	2	18							SI	Campaña ocular (implementar), Monitoreo ocupacional, Inspección, Inducción específica, Pausas activas visuales, Inspecciones de seguridad, Mantenimiento de luminarias y/o reemplazo de luminarias, Charla de 5 minutos
	FRMA ALMACENIST A	Trabajos prolongados sentado	ER	Carga estática sentado	SO	Desórdenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculo esquelético, alteraciones lumbares, dorsales, cervicales y sacras, alteraciones del sistema vascular, Cervicopatía	No existen	2	3	3	3	11	2	22							SI	Pausas activas según reglamento ergonómico
		laborar con bajas condiciones de iluminación	F	Iluminación deficiente	SO	trastorno ocular, fatiga visual	capacitaciones	3	2	2	2	9	2	18							SI	Campaña ocular (implementar), Monitoreo ocupacional, Inspección, Inducción específica, Pausas activas visuales, Inspecciones de seguridad, Mantenimiento de luminarias y/o reemplazo de luminarias, Charla de 5 minutos
	VERIFICAR CURRER	Trabajos prolongados sentado	ER	Carga estática sentado	SO	Desórdenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculo esquelético, alteraciones lumbares, dorsales, cervicales y sacras, alteraciones del sistema vascular, Cervicopatía	No existen	2	3	3	3	11	2	22							SI	Pausas activas según reglamento ergonómico
		laborar con bajas condiciones de iluminación	F	Iluminación deficiente	SO	trastorno ocular, fatiga visual	capacitaciones	3	2	2	2	9	2	18							SI	Campaña ocular (implementar), Monitoreo ocupacional, Inspección, Inducción específica, Pausas activas visuales, Inspecciones de seguridad, Mantenimiento de luminarias y/o reemplazo de luminarias, Charla de 5 minutos



# Anexo 10. Proceso del Área de descargue de material.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL																					
IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES																					
ACTIVIDAD	SUB ACTIVIDAD	Peligro	Tipo de Peligro	Riesgo	Tipo de riesgo	Consecuencia	Control Existente	EVALUACIÓN DE RIESGOS												Riesgo Significativo	Medidas de control propuestas
								PROBABILIDAD					Índice de severidad	Probabilidad por severidad	Categoría del riesgo						
								Índice de personas expuestas(A)	Índice procedimientos existentes(B)	Índice capacitación (C)	Índice exposición al riesgo(D)	Índice de probabilidad(A+B+C+D)			TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE		
DESCARGUE MATERIAL	MATERIAL INICIAL	Manipulación de Cajas sin EPP manual	M	Contacto de las manos con la Cajas	S	Corte	Guantes de cuero	1	2	3	3	9	1	9						Si	- Supervisión del uso de EPP Manual
		Realizar labor de descargo de materia prima por encima de los L.M.P	ER	sobre-esfuerzo Físico	SO	trastornos musculo esqueléticos, y problemas lumbares	uso de epp, una capacitación	3	2	2	3	10	2	20						Si	capacitación a trabajadores en posturas ergonómicas y superviciones y medidas de controly pausas activas
	MATERIAL PRIMARIA	Manipulación de Cajas sin EPP manual	M	Contacto de las manos con la Cajas	S	Corte	Guantes de cuero	1	2	3	3	9	1	9						Si	- Supervisión del uso de EPP Manual
		Realizar labor de descargo de materia prima por encima de los L.M.P	ER	sobre-esfuerzo Físico	SO	trastornos musculo esqueléticos, y problemas lumbares	uso de epp, una capacitación	3	2	2	3	10	2	20						Si	capacitación a trabajadores en posturas ergonómicas y superviciones y medidas de controly pausas activas
	MATERIAL SECUNDARIA	Manipulación de Cajas sin EPP manual	M	Contacto de las manos con la Cajas	S	Corte	Guantes de cuero	1	2	3	3	9	1	9						Si	- Supervisión del uso de EPP Manual
		Realizar labor de descargo de materia prima por encima de los L.M.P	ER	sobre-esfuerzo Físico	SO	trastornos musculo esqueléticos, y problemas lumbares	uso de epp, una capacitación	3	2	2	3	10	2	20						Si	capacitación a trabajadores en posturas ergonómicas y superviciones y medidas de controly pausas activas
	MATERIAL DOCENTE	Manipulación de Cajas sin EPP manual	M	Contacto de las manos con la Cajas	S	Corte	Guantes de cuero	1	2	3	3	9	1	9						Si	- Supervisión del uso de EPP Manual
		Realizar labor de descargo de materia prima por encima de los L.M.P	ER	sobre-esfuerzo Físico	SO	trastornos musculo esqueléticos, y problemas lumbares	uso de epp, una capacitación	3	2	2	3	10	2	20						Si	capacitación a trabajadores en posturas ergonómicas y superviciones y medidas de controly pausas activas

FIRMA DEL ENCARGADO	VERIFICA PRESIDENTE DE APAFA	movimiento repetitivos	Er	Movimientos mecanicos repetitivos	SO	TME, dolor de columna	Capacitaciones de ergonomia.	1	2	2	3	8	2	16					Si	capacitación a trabajadores en posturas ergonómicas y superviciones y medidas de control y pausas activas
		posturas inadecuadas y/o forzadas	F	Exposicion al polvo	SO	TME, dolor de columna	Charlas de seguridad	2	2	2	2	8	2	16					Si	capacitación a trabajadores en posturas ergonómicas y superviciones y medidas de control y pausas activas
	VERIFICA EL DIRECTOR	movimiento repetitivos	Er	Movimientos mecanicos repetitivos	SO	TME, dolor de columna	Capacitaciones de ergonomia.	1	2	2	3	8	2	16					Si	capacitación a trabajadores en posturas ergonómicas y superviciones y medidas de control y pausas activas
		posturas inadecuadas y/o forzadas	F	Exposicion al polvo	SO	TME, dolor de columna	Charlas de seguridad	2	2	2	2	8	2	16					Si	capacitación a trabajadores en posturas ergonómicas y superviciones y medidas de control y pausas activas

JULMEN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

*Jhonatan Julian Mendez*

GERENTE GENERAL

Anexo 11. CHECK LIST (PRE TEST – SITUACION ACTUAL).

EMPRESA JULMEN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L (CHECK LIST PRET - SITUACION ACTUAL)

LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO									
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO							OBSERVACIÓN
		NA	NO	IDEA	DOCUMENTADO	IMPLEMENTADO	REGISTROS IMPLEMENTACION	TOTAL	
<b>Puntuación Total Obtenida</b>									
<b>I. Compromiso e involucramiento</b>								30%	
<b>I.1 Principios</b>		0	0	8	2	0	0	30%	
Principios	El empleador proporciona los recursos para que se implemente un sistema de gestión de seguridad y salud en el Trabajo.				1				
	Se ha cumplido lo planificado en los diferentes programas de seguridad y salud en el trabajo.			1					
	Se implementan acciones preventivas de seguridad y salud en el trabajo para asegurar la mejora continua.			1					
	Se reconoce el desempeño del trabajador para mejorar la autoestima y se fomenta el trabajo en equipo.				1				
	Se realizan actividades para fomentar una cultura de prevención de riesgos del trabajo en toda la empresa, entidad pública o privada.			1					
	Se promueve un buen clima laboral para reforzar la empatía entre empleador y trabajador y viceversa.			1					
	Existen medios que permiten el aporte de los trabajadores al empleador en materia de seguridad y salud en el trabajo.			1					
	Existen mecanismos de reconocimiento del personal proactivo interesado en el mejoramiento continuo de la seguridad y salud en el trabajo.			1					
Se tienen evaluado los principales riesgos que ocasionan mayores pérdidas.			1						

	Se fomenta la participación de los representantes de trabajadores y de las organizaciones sindicales en las decisiones sobre la seguridad y salud en el trabajo.			2					
<b>II. Política de Seguridad y Salud Ocupacional</b>		0	0	18	3	0	0	28%	
<b>II.1. Política</b>		0	0	2	3	0	0	40%	
Política	Existe una política documentada en materia de seguridad y salud en el trabajo, específica y apropiada para la empresa, entidad pública o privada.			2	2				
	La política de seguridad y salud en el trabajo está firmada por la máxima autoridad de la empresa, entidad pública o privada.				1				
	Los trabajadores conocen y están comprometidos con lo establecido en la política de seguridad y salud en el trabajo.				1				
	Su contenido comprende: - El compromiso de protección de todos los miembros de la organización. - Cumplimiento de la normatividad. - Garantía de protección, participación, consulta y participación en los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo por parte de los trabajadores y sus representantes. - La mejora continua en materia de seguridad y salud en el trabajo. - Integración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo con otros sistemas de ser el caso.			1					
<b>II.2. Dirección</b>		0	0	2	0	0	0	25%	
	Se toman decisiones en base al análisis de inspecciones, auditorías, informes de investigación de accidentes, informe de estadísticas, avances de programas de seguridad y salud en el trabajo y opiniones de trabajadores, dando el seguimiento de las mismas.			2					

Dirección	El empleador delega funciones y autoridad al personal encargado de implementar el sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.			1					
<b>II.3. Liderazgo</b>		0	0	2	0	0	0	25%	
Liderazgo	El empleador asume el liderazgo en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo			1					
	El empleador dispone los recursos necesarios para mejorar la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.			1					
<b>II.4. Organización</b>		0	0	3	0	0	0	25%	
Organización	Existen responsabilidades específicas en seguridad y salud en el trabajo de los niveles de mando de la empresa, entidad pública o privada.			1					
	Se ha destinado presupuesto para implementar o mejorar el sistema de gestión de seguridad			1					
	El comité o Supervisor de Seguridad y Salud en el trabajo participa en la definición de estímulos y sanciones.			1					
<b>II.5. Competencia</b>		0	0	1	0	0	0	25%	
Competencia	El empleador ha definido los requisitos de competencia necesarios para cada puesto de trabajo y adopta disposiciones de capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo para que éste asuma sus deberes con responsabilidad.			1					
<b>III. Planeamiento y aplicación</b>		0	0	30	0	0	0	25%	



<b>III.1. Diagnóstico</b>		0	0	2	0	0	0	25%	1
Diagnostico	Se ha realizado una evaluación inicial o estudio de línea base como diagnóstico participativo del estado de la salud y seguridad en el trabajo.			1					
	Los resultados han sido comparados con lo establecido en la Ley de SST y su Reglamento y otros dispositivos legales pertinentes, y servirán de base para planificar, aplicar el sistema y como referencia para medir su mejora continua.			1					
<b>III.2. Planeamiento para la identificación de peligros, evaluación y contro de riesgos</b>		0	0	6	0	0	0	25%	
Planeamiento para la identificación de peligros, evaluación y contro de riesgos	El empleador ha establecido procedimientos para identificar peligros y evaluar riesgos.			1					
	Comprende estos procedimientos: - Todas las actividades. - Todo el personal. - Todas las instalaciones			1					
	El empleador aplica medidas para: - Gestionar, eliminar y controlar riesgos. - Diseñar ambiente y puesto de trabajo, seleccionar equipo y métodos de trabajo que garanticen la seguridad y salud del trabajador. - Eliminar las situaciones y agentes peligrosos o sustituirlos. - Modernizar los planes y programas de prevención de riesgos laborales. - Mantener políticas de protección. - Capacitar anticipadamente al trabajador.			1					
	El empleador actualiza la evaluación de riesgo una (01) vez al año como mínimo o cuando cambien las condiciones o se hayan producidos daños.			1					

	<p>La evaluación de riesgo considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la salud de los trabajadores.</li> <li>- Medidas de prevención.</li> </ul>			1					
	<p>Los representantes de los trabajadores han participado en la identificación de peligros y evaluación de riesgos, ha sugerido las medidas de control y verificado su aplicación.</p>			1					
<b>III.3. Objetivos</b>		0	0	2	0	0	0	28%	1
Objetivos	<p>Los objetivos se centran en el logro de resultados realistas y posibles de aplicar, que comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducción de los riesgos del trabajo.</li> <li>- Reducción de los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.</li> <li>- La mejora continua de los procesos, la gestión del cambio, la preparación y respuesta a situaciones de emergencia.</li> <li>- Definición de metas, indicadores, responsabilidades.</li> <li>- Selección de criterios de medición para confirmar su logro.</li> </ul>			1					
	<p>La empresa, entidad pública o privada cuenta con objetivos cuantificables de seguridad y salud en el trabajo que abarca a todos los niveles de la organización y están documentados.</p>			1					
<b>III.4. Programa de seguridad y salud en el trabajo</b>		0	0	6	0	0	0	28%	1
	<p>Existe un programa anual de seguridad y salud en el trabajo.</p>			1					
	<p>Las actividades programadas están relacionadas con el logro de los objetivos.</p>			1					

Programa de seguridad y salud en el trabajo	Se definen responsables de las actividades en el programa de seguridad y salud en el trabajo.			1					
	Se definen tiempos y plazos para el cumplimiento y se realiza seguimiento periódico.			1					
	Se señala dotación de recursos humanos y económicos			1					
	Se establecen actividades preventivas ante los riesgos que inciden en la función de procreación del trabajador.			1					
<b>IV. Implementación y operación</b>		0	0	40	0	0	0	25%	
<b>IV.1. Estructura y Responsabilidades</b>		0	0	7	0	0	0	28%	
Estructura y responsabilidades	El comité de Seguridad y Salud en el Trabajo está constituido de forma paritaria. (Para el caso de empleadores con 20 o más trabajadores)			1					
	Existen al menos en Supervisor de Seguridad y Salud (para el caso de empleadores con menos de 20 trabajadores)			1					
	El empleador es responsable de: - Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores. - Actúa para mejorar el nivel de seguridad y salud en el trabajo. - Actúa en tomar medidas de prevención de riesgo ante modificaciones de las condiciones de trabajo. - Realiza los exámenes médicos ocupacionales al trabajador antes, durante y al término de la relación laboral.			1					
	El empleador considera las competencias del trabajador en materia de seguridad y salud en el trabajo, al asignarle sus labores.			1					
	El empleador controla que solo el personal capacitado y protegido acceda a zonas de alto riesgo.			1					

	El empleador prevé que la exposición a agentes físicos, químicos, biológicos, disergonómicos y psicosociales no generen daño al trabajador o trabajadora.			1					
	El empleador asume los costos de las acciones de seguridad y salud ejecutadas en el centro de trabajo.			1					
<b>IV.2. Capacitación</b>		0	0	9	0	0	0	25%	1
Capacitación	El empleador toma medidas para transmitir al trabajador información sobre los riesgos en el centro de trabajo y las medidas de protección que corresponda.			1					
	El empleador imparte la capacitación dentro de la jornada de trabajo.			1					
	El costo de las capacitaciones es íntegramente asumido por el trabajador.			1					
	Los representantes de los trabajadores han revisado el programa de capacitación.			1					
	La capacitación se imparte por personal competente y con experiencia en la materia.			1					
	Se ha capacitado a los integrantes del comité de seguridad y salud en el trabajo o al supervisor de seguridad y salud en el trabajo.			1					
	Las capacitaciones están documentadas.			1					
	Se ha realizado capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo: - Al momento de la contratación, cualquiera sea la modalidad o duración. - Durante el desempeño de la labor. - Específica en el puesto de trabajo o en la función que cada trabajador desempeña, cualquiera que sea la naturaleza del vínculo, modalidad o duración de su contrato.			1					

	<p>Cuando se produce cambios en las funciones que desempeña el trabajador.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuando se produce cambios en las tecnologías o en los equipos de trabajo.</li> <li>- en las medidas que permitan la adaptación a la evolución de los riesgos y la prevención de nuevos ingresos.</li> <li>- Para la actualización periódica de los conocimientos.</li> <li>- Utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos.</li> <li>- Uso apropiado de los materiales peligrosos.</li> </ul>			1					
<b>IV.3. Medidas de prevención</b>		0	0	1	0	0	0	25%	
Medidas de prevención	<p>Las medidas de prevención y protección se aplican en el orden de prioridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Eliminación de los peligros y riesgos.</li> <li>- Tratamiento, control o aislamiento de los peligros y riesgos, adoptando medidas técnicas o administrativas.</li> <li>- Minimizar los peligros y riesgos, adoptando sistemas de trabajo seguro que incluyan disposiciones administrativas de control.</li> <li>- Programar la situación progresiva y en la brevedad posible, de los procedimientos, técnicas, medios, sustancias y productos peligrosos por aquellos que produzcan un menor riesgo o ningún riesgo para el trabajador.</li> <li>- En último caso, facilitar equipos de protección personal adecuados, asegurándose que los trabajadores los utilicen y conserven en forma correcta.</li> </ul>			1					
<b>IV.4. Preparación y respuestas ante emergencia</b>		0	0	4	0	0	0	25%	1
	La empresa entidad pública o privada ha elaborado planes y procedimientos para enfrentar y responder ante situaciones de emergencias.			1					
Preparación y respuestas	Se tiene organizada la brigada para actuar en caso de: incendios, primeros auxilios, evacuación.			1					

<p>ante emergencia</p>	<p>La empresa, entidad pública o privada revisa los planes y procedimientos ante situaciones de emergencia en forma periódica.</p>			1					
	<p>El empleador ha dado las instrucciones a los trabajadores para que en caso de un peligro grave e inminente puedan interrumpir sus labores y/o evacuar la zona de riesgo.</p>			1					
<p><b>IV.5. Contratistas, Subcontratistas, empresas, entidad pública o privada, de servicios</b></p>		0	0	2	0	0	0	25%	1
<p>Contratistas, Subcontratistas, empresas, entidad pública o privada, de servicios y cooperativas</p>	<p>El empleador que asume el contrato principal en cuyas instalaciones desarrollan actividades, trabajadores de contratistas, subcontratistas, empresas especiales de servicios y cooperativas de trabajadores, garantiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La coordinación de la gestión en prevención de riesgos laborales.</li> <li>- La seguridad y salud de los trabajadores.</li> <li>- La verificación de la contratación de los seguros de acuerdo a ley por cada empleador.</li> <li>- La vigilancia del cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo por parte de la empresa, entidad</li> </ul>			1					
	<p>Todos los trabajadores tienen el mismo nivel de protección en materia de seguridad y salud en el trabajo sea que tengan vínculo laboral con el empleador o con contratistas, subcontratistas, empresas especiales de servicio o cooperativas de trabajadores.</p>			1					
<p><b>IV.6. Consulta y comunicación</b></p>		0	0	3	0	0	0	25%	1
<p>Consulta y</p>	<p>Los trabajadores han participado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La consulta, información y capacitación en seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>- La elección de sus representantes ante el Comité de seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>- La conformidad del Comité de seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>- El reconocimiento de sus representantes por parte del empleador.</li> </ul>			1					

comunicación	Los trabajadores han sido consultados ante los cambios realizados en las operaciones, procesos y organización del trabajo que repercuta en su seguridad y salud.			1				
	Existen procedimientos para asegurar que las informaciones pertinentes lleguen a los trabajadores correspondientes de la organización.			1				
<b>V. Evaluación normativa</b>		0	0	10	0	0	0	25%
<b>V.1. Requisitos legales y de otro tipo</b>		0	0	10	0	0	0	25%
	La empresa, entidad pública o privada tiene un procedimiento para identificar, acceder y monitorear el cumplimiento de la normatividad aplicable al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y se mantiene actualizado.			1				
	La empresa, entidad pública o privada con 20 a mas trabajadores ha elaborado su Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.			1				
	La empresa, entidad pública o privado con 20 o más trabajadores tienen un Libro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (Salvo que una norma sectorial no establezca un número mínimo inferior).			1				
	Los equipos a presión que posee la empresa entidad pública o privada tienen su libro de servicio autorizado por el MTPE.			1				
	El empleador adopta las medidas necesarias y oportunas, cuando detecta que la utilización de ropas y/o equipos de trabajo o de protección personal representan riesgos específicos para la seguridad y salud de los trabajadores.			1				
	El empleador toma medidas que eviten las labores peligrosas a trabajadoras en periodo de embarazo o lactancia conforme a ley.			1				
	El empleador no emplea a niños, ni adolescentes en actividades peligrosas.			1				

	<p>El empleador evalúa el puesto de trabajo que va a desempeñar un adolescente trabajador previamente a su incorporación laboral a fin de determinar la naturaleza, el agrado y la duración de la exposición al riesgo, con el objeto de adoptar medidas preventivas necesarias.</p>			1				
<p>Requisitos legales y de otro tipo</p>	<p>La empresa, entidad pública o privada dispondrá lo necesario para que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las máquinas, equipos, sustancias, productos o útiles de trabajo no constituyan una fuente de peligro.</li> <li>- Se proporciona información y capacitación sobre la instalación, adecuada utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos.</li> <li>- Se proporciona información y capacitación para el uso apropiado de los materiales peligrosos.</li> <li>- Las instrucciones, manuales, avisos de peligro u otras medidas de precaución colocadas en los equipos y maquinarias estén traducido al castellano.</li> <li>- Las informaciones relativas a las máquinas, equipos, productos, sustancias o útiles de trabajo son comprensibles para los trabajadores</li> </ul>			1				



	<p>Los trabajadores cumplen por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de seguridad y salud en el trabajo que se apliquen en el lugar de trabajo y con las instrucciones que les impartan sus superiores jerárquicos directos.</li> <li>- Usar adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo, así como los equipos de protección personal y colectiva.</li> <li>- No operar o manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos para los cuales no hayan sido autorizados y, en caso de ser necesario, capacitados.</li> <li>- Cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes de trabajo, incidentes peligrosos, otros incidentes y las enfermedades ocupacionales cuando la autoridad competente lo requiera.</li> <li>- Velar por el cuidado integral individual y colectivo, de su salud física y mental.</li> <li>- Someterse a exámenes médicos obligatorios.</li> <li>- Participar en los organismos paritarios en seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>- Comunicar al empleador situaciones que ponga o pueda poner en riesgo su seguridad y salud v/o las instalaciones físicas.</li> </ul>			1				
<b>VI. Verificación</b>		0	0	42	0	0	0	25%
<b>VI.1. Supervisión, monitoreo y seguimiento de desempeño</b>		0	0	4	0	0	0	25%
Supervisión, monitoreo y seguimiento de desempeño	La vigilancia y control de la seguridad y salud en el trabajo permite evaluar con regularidad los resultados logrados en materia de seguridad y salud en el trabajo.			1				
	<p>La supervisión permite:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las fallas o deficiencias en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>- Adoptar las medidas preventivas y correctivas</li> </ul>			1				

	El monitoreo permite la medición cuantitativa apropiadas.			1				
	Se monitorea el grado de cumplimiento de los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo.			1				
<b>VI.2. Salud en el trabajo</b>		0	0	3	0	0	0	25%
Salud en el trabajo	El empleador realiza exámenes médicos antes, durante y al término de la relación laboral a los trabajadores (incluyendo a los adolescentes)			1				
	Los trabajadores son informados: - A título grupal, de las razones para los exámenes de salud ocupacional. - A título personal, sobre los resultados de los informes médicos relativos a la evaluación de su salud. - Los resultados de los exámenes médicos no son pasibles de uso para ejercer discriminación.			1				
	Los resultados de los exámenes médicos son considerados para tomar acciones preventivas o correctivas al respecto.			1				
<b>VI.3. Accidentes, incidentes peligrosos e incidentes, no conformidad , acción correct</b>		0	0	4	0	0	0	25%
Accidentes, incidentes peligrosos e incidentes, no conformidad , acción correctiva y preventiva.	El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, los accidentes de trabajo mortales dentro de las 24 horas de ocurridos.			1				
	El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dentro de las 24 horas de producido, los incidentes peligrosos que han puesto en riesgo de salud y la integridad física de los trabajadores y/o a la población.			1				
	Se implementan las medidas correctivas y propuestas en los registros de accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y otros incidentes.			1				
	Se implementan medidas preventivas de seguridad y salud en el trabajo			1				

VI.4. Investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales		0	0	5	0	0	0	25%	1
Investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales	El empleador ha realizado las investigaciones de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos y ha comunicado a la autoridad administrativa de trabajo, indicando las medidas correctivas y preventivas adoptadas.			1					
	Se investiga los accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos para: - Determinar las causas e implementar las medidas correctivas. - Comprobar la eficacia de las medidas de seguridad y salud vigente al momento de hecho. - Determinar la necesidad de modificar dichas medidas.			1					
	Se toma medidas correctivas para reducir las consecuencias de accidentes.			1					
	Se ha documentado los cambios en los procedimientos como consecuencia de las acciones correctivas.			1					
	El trabajador ha sido transferido en caso de accidente de trabajo o enfermedad ocupacional a otro puesto que implique menos riesgo.			1					
VI.5. Control de las Operaciones		0	0	2	0	0	0	25%	1
Control de las operaciones	La empresa, entidad pública o privada ha identificado las operaciones y actividades que están asociadas con riesgo donde las medidas de control necesitan ser aplicadas.			1					
	La empresa, entidad pública o privada ha establecido procedimientos para el diseño del lugar de trabajo, procesos operativos, instalaciones, maquinarias y organización del trabajo incluye la adaptación a las capacidades humanas a modo de reducir los riesgos en sus fuentes.			1					
VI.6. Gestión del Cambio		0	0	1	0	0	0	25%	1

Gestión del cambio	Se ha evaluado las medidas de seguridad debido a cambios internos, método de trabajo, estructura organizativa y cambios externos normativos, conocimientos en el campo de seguridad, cambios tecnológicos adaptándose las medidas de prevención antes de			1					
<b>VI.7. Auditorías</b>		0	0	4	0	0	0	25%	
Auditorías	Se cuenta con un programa de auditorías			1					
	El empleador realiza auditorías internas periódicas para comprobar la adecuada aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.			1					
	Las auditorías externas son realizadas por auditores independientes con la participación de los trabajadores o sus representantes.			1					mente inte
	Los resultados de las auditorías son comunicadas a la alta dirección de la empresa, entidad pública o privada.			1					
<b>VII. Control de Información y documentos</b>		0	0	31	0	0	0	28%	
<b>VII.1. Documentos</b>		0	0	7	0	0	0	28%	
	La empresa, entidad pública o privada establece y mantiene información en medios apropiados para describir los componentes del sistema de gestión y su relación entre ellos.			1					
	Los procedimientos de la empresa, entidad pública o privada, en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, se revisan periódicamente			1					
	El empleador establece y mantiene disposiciones y procedimientos para: - Recibir, documentar y responder adecuadamente a las comunicaciones internas y externas relativas a la seguridad y salud en el trabajo. - Garantizar la comunicación interna de la información relativa a la seguridad y salud en el trabajo entre los distintos niveles y cargos de la organización. - Garantizar que las sugerencias de los trabajadores o de sus representantes sobre seguridad y salud en el trabajo se reciban y			1					

Documentos	El empleador entrega adjunto a los contratos de trabajo las recomendaciones de seguridad y salud considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función del trabajador.			1					
	El empleador ha: - Facilitado al trabajador una copia del reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo. - Capacitado al trabajador en referencia al contenido del reglamento interno de seguridad. - Asegurado poner en práctica las medidas de seguridad y salud en el trabajo. - Elabora un mapa de riesgos del centro de trabajo y lo exhibe en un lugar visible. - El empleador entrega al trabajador las recomendaciones de seguridad			1					
	El empleador mantiene procedimientos para garantizar que: - Se identifiquen, evalúen e incorporen en las especificaciones relativas a compras y arrendamiento financiero, y disposiciones relativas al cumplimiento por parte de la organización de los requisitos de seguridad y salud.			1					
	Se identifican las obligaciones y los requisitos tanto legales como de la propia organización en materia de seguridad y salud en el trabajo antes de la adquisición de bienes y servicios. - Se adoptan disposiciones para que se cumplan dichos requisitos antes de utilizar los bienes y servicios mencionados.			1					
<b>VII.2. Control de la documentación y de los datos</b>		0	0	2	0	0	0	25%	1

ontrol de la ocumentaci ón y de los datos	La empresa, entidad pública o privada establece procedimientos para el control de los documentos que se generen por esta lista de verificación.			1					
	Este control asegura que los documentos y datos: - Puedan ser fácilmente localizados. - Puedan ser analizados y verificados periódicamente. - Están disponibles en los locales. - Sean removidos cuando los datos sean obsoletos. - Sean adecuadamente archivados.			1					
<b>I.3. Gestión de los registros</b>		0	0	10	0	0	0	25%	
	El empleador ha implementado registros y documentados del sistema de gestión actualizados y a disposición del trabajador referido a : - Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, en el que deben constar la investigación y las medidas correctivas.			1					
	Registro de exámenes médicos ocupacionales.			1					
	Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómicos.			1					
	Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo.			1					

Gestión de los registros	Registros de estadísticas de seguridad y salud.			1				
	Registro de equipos de seguridad o emergencia.			1				
	Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia.			1				
	Registro de auditorías			1				
	La empresa, entidad pública o privada cuenta con registro de accidente de trabajo y enfermedad ocupacional e incidentes peligrosos y otros incidentes ocurridos a: - Sus trabajadores. Trabajadores de intermediación laboral y/o tercerización. - Beneficiarios bajo modalidad formativas. - Personal que presta servicios de manera independiente,			1				
	Los registros mencionados son: - Legibles e identificables. - Permite su seguimiento. - Son archivados y adecuadamente protegidos.			1				
<b>VIII. Revisión por la dirección</b>	0	0	7	0	0	0	25%	
<b>VIII.1. Gestión de la mejora continua</b>	0	0	7	0	0	0	25%	

	<p>La alta dirección:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisa y analiza periódicamente el sistema de gestión para asegurar que es apropiada y efectiva.</li> </ul>							
	<p>Las disposiciones adoptadas por la dirección para la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, deben tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los objetivos de la seguridad en el trabajo de la empresa, entidad pública o privada.</li> <li>- Los resultados de la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos.</li> <li>- Los resultados de la supervisión y medición de la eficiencia.</li> <li>- La investigación de accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes relacionados con el trabajo.</li> <li>- Los resultados y recomendaciones de las auditorías y evaluaciones realizadas por la dirección de la empresa, entidad pública o privada.</li> <li>- Las recomendaciones del Comité de seguridad y salud o del Supervisor de seguridad y salud.</li> <li>- Los cambios en las normas.</li> </ul>							
	<p>La metodología de mejoramiento continuo considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La identificación de las desviaciones de las prácticas y condiciones aceptadas como seguras.</li> </ul>							
Gestión de la mejora continua	<p>El establecimiento de estándares de seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La medición y evaluación periódica del desempeño con respecto a los estándares de la empresa, entidad pública o privada.</li> <li>- La corrección y reconocimiento del desarrollo.</li> </ul>							



<p>La investigación y auditorías permiten a la dirección de la empresa, entidad pública o privada lograr los fines previstos y determinan, de ser el caso, cambios en la política y objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.</p>			1					
<p>La investigación de los accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, permite identificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las causas inmediatas (actos y condiciones subestándares).</li> <li>- Las causas básicas (factores personales y factores del trabajo).</li> <li>- Deficiencia del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, para la planificación de la acción correctiva pertinente.</li> </ul>			1					
<p>El empleador ha modificado las medidas de prevención de riesgos laborales cuando resulten inadecuadas e insuficientes para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores incluyendo al personal de los regímenes de intermediación y tecerización, modalidad formativa e incluso a los que prestan servicios de manera independiente, siempre que éstos desarrollen sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada durante el desarrollo de las operaciones.</p>			1					

JULMEN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.  
  
 Jhonatan Julian Mendez  
 GERENTE GENERAL

# Anexo 12. PLAN DE PREVENCIÓN DE LA EMPRESA JULMEN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

**PLAN DE PREVENCIÓN DESDE EL MES DE AGOSTO HASTA EL MES DE DICIEMBRE**

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		CÓDIGO	001
	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - 2021		VERSIÓN	01
			PÁGINAS	03

**I. DATOS DEL EMPLEADOR**

RAZÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, Distrito, Departamento, Provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° TRABAJADORES
JULMEN CONTRATISTAS GENERALES SRL.	2060138658 6	Mz. F Lote. 15, Los Portales, Trujillo	Transporte de Carga por Carretera. Vta. May. Materiales de Construcción.	21

Implementar un Plan de Prevención de Riesgos Laborales en la Empresa JULMEN CONTRATISTAS GENERALES SRL.		FECHA	16/10/2021
---	--	-------	------------

OBJETIVOS ESPECÍFICO:	INDICADOR	# de Riesgos Mitigados Mediante las Medidas.
-----------------------	-----------	--

RECURSOS:	PRESUPUESTO	Recursos Humanos, equipos electrónicos, impresiones, papelería.	S/3,500.00
-----------	-------------	---	------------

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EN EL ÁREA DE ALMACÉN	SUB ACTIVIDAD	RIESGO	2021												ALCANCE	FECHA DE VERIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIDAS	TIEMPO (HR)	COSTO (S/)	SUSTENTO	
				M1	M1	M1	M1	M1	M1	M1	M1	M1	M1	M1	M1									M1
1		VERIFICACION ESPECIALISTA	Postura inadecuada														Todo el personal	AGOSTO	Plan Anual de Seguridad y Salud, y auditorías internas.	Ing. de Seguridad de la empresa	Capacitaciones y charlas ergonómicas	2	S/ 70.00	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N°29783 Art. 11 - a. y Art. 21
			Carga dinámica por movimientos repetitivos																			2	S/ 70.00	
			exposición al polvo																				3	

2		VERIFICACION ALMACENISTA	exposición al polvo																		2	S/ 70.00	
3		VERIFICACION DIRECTORA	Recibir dosis de ruido por encima de los LMP																		1	S/ 35.00	
			Movimientos repetitivos																			1	S/ 35.00
			Tensión, ardor en la vista																			3	S/ 105.00
4		VERIFICACION CURRIER	Confusión para encontrar libros y materiales de la biblioteca																		1	S/ 35.00	
			Tensión, ardor en la vista																			2	S/ 70.00
5		CONTEO ALMACENISTA	Sobreesfuerzo																		1	S/ 35.00	
			Confusión para encontrar libros y materiales de la biblioteca																			1	S/ 35.00
6		CONTEO CURRIER	exposición al polvo																		1	S/ 35.00	
			Confusión para encontrar libros y materiales de la biblioteca																			1	S/ 35.00
			Falta de ventilación																			1	S/ 35.00
7		CONTEO AREAS DIFERENTES	Confusión para encontrar libros y materiales de la biblioteca																	3	S/ 105.00		
8		CONTEO DE CAJAS SELLADAS	Sobreesfuerzo																		3	S/ 105.00	
			Confusión para encontrar libros y materiales de la biblioteca																			1	S/ 35.00

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EN EL ÁREA DE ORDENAMIENTO	SUB ACTIVIDAD	RIESGO	2021												ALCANCE	FECHA DE VERIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIDAS	TIEMPO (HR)	COSTO (S/)	SUSTENTO			
				M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12											
1		MATERIAL NO PESADO	Movimientos Repetitivos																Todo el personal	SETIEMBRE	Evaluaciones de conocimientos, asistencia de reuniones, y auditorías internas.	Ing. de Seguridad de la empresa	Capacitaciones, charlas y EEP's	1	S/ 35.00	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N°29783 Art. 11 - a. y Art. 21
			Sobre esfuerzo postura inadecuada																						1	
2		MATERIAL INICIAL	Sobre esfuerzo por exceso de peso															Todo el personal	SETIEMBRE	Evaluaciones de conocimientos, asistencia de reuniones, y auditorías internas.	Ing. de Seguridad de la empresa	Capacitaciones, charlas y EEP's	1	S/ 35.00		
			Ejecutar posturas inadecuadas																						1	
3		MATERIAL PRIMARIA	Sobre esfuerzo por exceso de peso															Todo el personal	SETIEMBRE	Evaluaciones de conocimientos, asistencia de reuniones, y auditorías internas.	Ing. de Seguridad de la empresa	Capacitaciones, charlas y EEP's	1	S/ 35.00		
			Ejecutar posturas inadecuadas																						1	
4		MATERIAL SECUNDARIA	Sobre esfuerzo por exceso de peso															Todo el personal	SETIEMBRE	Evaluaciones de conocimientos, asistencia de reuniones, y auditorías internas.	Ing. de Seguridad de la empresa	Capacitaciones, charlas y EEP's	1	S/ 35.00		
			Ejecutar posturas inadecuadas																						1	
5		MATERIAL CEBA	Sobre esfuerzo por exceso de peso															Todo el personal	SETIEMBRE	Evaluaciones de conocimientos, asistencia de reuniones, y auditorías internas.	Ing. de Seguridad de la empresa	Capacitaciones, charlas y EEP's	1	S/ 35.00		
			Ejecutar posturas inadecuadas																						1	
6		MATERIAL PRIMARIA	Sobre esfuerzo por exceso de peso															Todo el personal	SETIEMBRE	Evaluaciones de conocimientos, asistencia de reuniones, y auditorías internas.	Ing. de Seguridad de la empresa	Capacitaciones, charlas y EEP's	1	S/ 35.00		
			Ejecutar posturas inadecuadas																						1	
7		MATERIAL SECUNDARIA	Sobre esfuerzo por exceso de peso															Todo el personal	SETIEMBRE	Evaluaciones de conocimientos, asistencia de reuniones, y auditorías internas.	Ing. de Seguridad de la empresa	Capacitaciones, charlas y EEP's	1	S/ 35.00		
			Ejecutar posturas inadecuadas																						1	

8		MATERIAL SECUNDA RIA	Sobre esfuerzo por exceso de peso																			1	S/ 35.00		
			Ejecutar posturas inadecuadas																			1	S/ 35.00		
N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EN EL ÁREA DE CARGADO	SUB ACTIVIDAD	RIESGO	2021												ALCANCE	FECHA DE VERIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIDAS	TIEMPO (HR)	COSTO (S/)	SUSTENTO		
				M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12										
1		LIBROS CEBA	sostener una postura inadecuada															Área de carga	OCTUBRE	Evaluaciones de conocimientos, asistencia de reuniones y auditorías internas.	Ing. de Seguridad de la empresa	Capacitaciones, charlas y EEP's	2	S/ 70.00	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N°29783 Art. 11 - a. y Art. 21
2	sobre esfuerzo Físico																1						S/ 35.00		
3	Define el exceso o defecto de luz por tipo de actividad y regulado																						1	S/ 35.00	
4	LIBROS INICIAL	sostener una postura inadecuada															1						S/ 35.00		
5		sobre esfuerzo Físico															1						S/ 35.00		
6	LIBROS PRIMARIA	sobre esfuerzo Físico															1						S/ 35.00		
7		iluminación deficiente															3						S/ 105.00		
8	LIBROS SECUNDA RIA	sobre esfuerzo Físico															1						S/ 35.00		
9		iluminación deficiente															1						S/ 35.00		
10	HOJAS DOCENTE	Sostenerse de pie															1						S/ 35.00		
11		sobre esfuerzo Físico															1	S/ 35.00							
12	HOJAS DIRECTOR	Sostenerse de pie															1	S/ 35.00							
13		sobre esfuerzo Físico															1	S/ 35.00							











Anexo 13. CHECK LIST POST DE LA EMPRESA JULMEN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L

E+A2:N21MPRESA JULMEN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L (CHECK LIST POST -

LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO								
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO						OBSERVACIÓN
		NA	NO	IDEA	DOCUMENTADO	IMPLEMENTADO	REGISTROS IMPLEMENTACIÓN	
Puntuación Total Obtenida								
I. Compromiso e involucramiento								43%
I.1 Principios		0	0	3	7	0	0	43
Principios	El empleador proporciona los recursos para que se implemente un sistema de gestión de seguridad y salud en el Trabajo.				1			
	Se ha cumplido lo planificado en los diferentes programas de seguridad y salud en el trabajo.				1			
	Se implementan acciones preventivas de seguridad y salud en el trabajo para asegurar la mejora continua.				1			
	Se reconoce el desempeño del trabajador para mejorar la autoestima y se fomenta el trabajo en equipo.				1			
	Se realizan actividades para fomentar una cultura de prevención de riesgos del trabajo en toda la empresa, entidad pública o privada.				1			
	Se promueve un buen clima laboral para reforzar la empatía entre empleador y trabajador y viceversa.				1			
	Existen medios que permiten el aporte de los trabajadores al empleador en materia de seguridad y salud en el trabajo.				1			

Existen mecanismos de reconocimiento del personal proactivo interesado en el mejoramiento continuo de la seguridad y salud en el trabajo.			1					
Se tienen evaluado los principales riesgos que ocasionan mayores pérdidas.			1					
Se fomenta la participación de los representantes de trabajadores y de las organizaciones sindicales en las decisiones sobre la seguridad y salud en el trabajo.			1					
<b>II. Política de Seguridad y Salud Ocupacional</b>								80%
<b>II.1. Política</b>								50%
Existe una política documentada en materia de seguridad y salud en el trabajo, específica y apropiada para la empresa, entidad pública o privada.			1					
La política de seguridad y salud en el trabajo está firmada por la máxima autoridad de la empresa,entidad pública o privada.			1					
Los trabajadores conocen y están comprometidos con lo establecido en la política de seguridad y salud en el trabajo.			1					

Política	<p>Su contenido comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El compromiso de protección de todos los miembros de la organización.</li> <li>- Cumplimiento de la normatividad.</li> <li>- Garantía de protección, participación, consulta y participación en los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo por parte de los trabajadores y sus representantes.</li> <li>- La mejora continua en materia de seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>- Integración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo con otros sistemas de ser el caso.</li> </ul>				1				
<b>II.2. Dirección</b>					2				50%
	Se toman decisiones en base al análisis de inspecciones, auditorías,	0	0	0	2	0	0		20%
Dirección	El empleador delega funciones y autoridad al personal encargado de implementar el sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.				1				
<b>II.3. Liderazgo</b>		0	0	0	2	0	0		80%
	El empleador asume el liderazgo en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo				1				
Liderazgo	El empleador dispone los recursos necesarios para mejorar la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.				1				
<b>II.4. Organización</b>		0	0	0	3	0	0		50%
	Existen responsabilidades específicas en seguridad y salud en el trabajo de los niveles de mando de la empresa, entidad pública o privada.				1				

Organización	Se ha destinado presupuesto para implementar o mejorar el sistema de gestión de seguridad				1				
	El comité o Supervisor de Seguridad y Salud en el trabajo participa en la definición de estímulos y sanciones.				1				
<b>II.5. Competencia</b>		0	0	0	1	0	0	80%	
Competencia	El empleador ha definido los requisitos de competencia necesarios para cada puesto de trabajo y adopta disposiciones de capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo para que éste asuma sus				1				
<b>IV. Implementación y operación</b>									
<b>IV.1. Estructura y Responsabilidades</b>		0	0	0	7	0	0	80%	
Estructura y responsabilidades	El comité de Seguridad y Salud en el Trabajo está constituido de forma paritaria. (Para el caso de empleadores con 20 o más trabajadores)				1				
	Existen al menos un Supervisor de Seguridad y Salud (para el caso de empleadores con menos de 20 trabajadores)				1				
	El empleador es responsable de: - Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores. - Actúa para mejorar el nivel de seguridad y salud en el trabajo. - Actúa en tomar medidas de prevención de riesgo ante modificaciones de las condiciones de trabajo. - Realiza los exámenes médicos ocupacionales al trabajador antes, durante y al término de la relación laboral.				1				
	El empleador considera las competencias del trabajador en materia de seguridad y salud en el trabajo, al asignarle sus labores.				1				
	El empleador controla que solo el personal capacitado y protegido acceda a zonas de alto riesgo.				1				
	El empleador prevé que la exposición a agentes físicos, químicos, biológicos, disergonómicos y psicosociales no generen daño al trabajador o trabajadora.				1				

	El empleador asume los costos de las acciones de seguridad y salud ejecutadas en el centro de trabajo.				1				
<b>IV.2. Capacitación</b>		0	0	0	9	0	0	50%	
Capacitación n	El empleador toma medidas para transmitir al trabajador información sobre los riesgos en el centro de trabajo y las medidas de protección que corresponda.				1				
	El empleador imparte la capacitación dentro de la jornada de trabajo.				1				
	El costo de las capacitaciones es íntegramente asumido por el trabajador.				1				
	Los representantes de los trabajadores han revisado el programa de capacitación.				1				
	La capacitación se imparte por personal competente y con experiencia en la materia.				1				
	Se ha capacitado a los integrantes del comité de seguridad y salud en el trabajo o al supervisor de seguridad y salud en el trabajo.				1				
	Las capacitaciones están documentadas.				1				
	Se ha realizado capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo: - Al momento de la contratación, cualquiera sea la modalidad o duración. - Durante el desempeño de la labor. - Específica en el puesto de trabajo o en la función que cada trabajador desempeña, cualquiera que sea la naturaleza del vínculo, modalidad o duración de su contrato.				1				

	<p>Cuando se produce cambios en las funciones que desempeña el trabajador.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuando se produce cambios en las tecnologías o en los equipos de trabajo.</li> <li>- en las medidas que permitan la adaptación a la evolución de los riesgos y la prevención de nuevos ingresos.</li> <li>- Para la actualización periódica de los conocimientos.</li> <li>- Utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos.</li> <li>- Uso apropiado de los materiales peligrosos.</li> </ul>				1	0	0	80%
<b>IV.3. Medidas de prevención</b>		0	0	0	1	0	0	80%
Medidas de prevención	<p>Las medidas de prevención y protección se aplican en el orden de prioridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Eliminación de los peligros y riesgos.</li> <li>- Tratamiento, control o aislamiento de los peligros y riesgos, adoptando medidas técnicas o administrativas.</li> <li>- Minimizar los peligros y riesgos, adoptando sistemas de trabajo seguro que incluyan disposiciones administrativas de control.</li> <li>- Programar la situación progresiva y en la brevedad posible, de los procedimientos, técnicas, medios, sustancias y productos peligrosos por aquellos que produzcan un menor riesgo o ningún riesgo para el trabajador.</li> <li>- En último caso, facilitar equipos de protección personal adecuados, asegurándose que los trabajadores los utilicen y conserven en forma correcta.</li> </ul>				1	0	0	
<b>IV.4. Preparación y respuestas ante emergencia</b>		0	0	0	4	0	0	80%

Preparación y respuestas ante emergencia	La empresa entidad pública o privada ha elaborado planes y procedimientos para enfrentar y responder ante situaciones de emergencias.				1				
	Se tiene organizada la brigada para actuar en caso de: incendios, primeros auxilios, evacuación.				1				
	La empresa, entidad pública o privada revisa los planes y procedimientos ante situaciones de emergencia en forma periódica.				1				
	El empleador ha dado las instrucciones a los trabajadores para que en caso de un peligro grave e inminente puedan interrumpir sus labores y/o evacuar la zona de riesgo.				1				
<b>IV.5. Contratistas, Subcontratistas, empresas, entidad pública o privada, de servicios</b>		0	0	0	2	0	0	80%	
Contratistas , Subcontratistas, empresas, entidad pública o	El empleador que asume el contrato principal en cuyas instalaciones desarrollan actividades, trabajadores de contratistas, subcontratistas empresas especiales de servicios y cooperativas de trabajadores, garantiza: - La coordinación de la gestión en prevención de riesgos laborales. - La seguridad y salud de los trabajadores. - La verificación de la contratación de los seguros de acuerdo a ley por cada empleador. - La vigilancia del cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo por parte de la empresa, entidad pública o privada que destacan su personal.				1				



privada, de servicios y cooperativas	Todos los trabajadores tienen el mismo nivel de protección en materia de seguridad y salud en el trabajo sea que tengan vínculo laboral con el empleador o con contratistas, subcontratistas, empresas especiales de servicio o cooperativas de trabajadores.				1				
<b>IV.6. Consulta y comunicación</b>		0	0	0	3	0	0	50%	
Consulta y comunicación	Los trabajadores han participado en: - La consulta, información y capacitación en seguridad y salud en el trabajo. - La elección de sus representantes ante el Comité de seguridad y salud en el trabajo. - La conformidad del Comité de seguridad y salud en el trabajo. - El reconocimiento de sus representantes por parte del empleador.				1				
	Los trabajadores han sido consultados ante los cambios realizados en las operaciones, procesos y organización del trabajo que repercute en su seguridad y salud.				1				
	Existen procedimientos para asegurar que las informaciones pertinentes lleguen a los trabajadores correspondientes de la organización.				1				
<b>VI. Verificación</b>									
<b>VI.1. Supervisión, monitoreo y seguimiento de desempeño</b>		0	0	0	4	0	0	50%	
	La vigilancia y control de la seguridad y salud en el trabajo permite evaluar con regularidad los resultados logrados en materia de seguridad y salud en el trabajo.				1				

Supervisión, monitoreo y seguimiento de desempeño	La supervisión permite: - Identificar las fallas o deficiencias en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. - Adoptar las medidas preventivas y correctivas				1			
	El monitoreo permite la medición cuantitativa apropiadas.				1			
	Se monitorea el grado de cumplimiento de los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo.				1			
<b>VI.2. Salud en el trabajo</b>		0	0	0	3	0	0	50%
Salud en el trabajo	El empleador realiza exámenes médicos antes, durante y al término de la relación laboral a los trabajadores (incluyendo a los adolescentes)				1			
	Los trabajadores son informados: - A título grupal, de las razones para los exámenes de salud ocupacional. - A título personal, sobre los resultados de los informes médicos relativos a la evaluación de su salud. - Los resultados de los exámenes médicos no son pasibles de uso para ejercer discriminación.				1			
	Los resultados de los exámenes médicos son considerados para tomar acciones preventivas o correctivas al respecto.				1			
<b>VI.3. Accidentes, incidentes peligrosos e incidentes, no conformidad , acción correcti</b>		0	0	0	4	0	0	50%
	El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, los accidentes de trabajo mortales dentro de las 24 horas de ocurridos.				1			

Accidentes, incidentes peligrosos e incidentes, no conformidad, acción correctiva y preventiva.	El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dentro de las 24 horas de producido, los incidentes peligrosos que han puesto en riesgo de salud y la integridad física de los trabajadores y/o a la población				1				
	Se implementan las medidas correctivas y propuestas en los registros de accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y otros incidentes.				1				
	Se implementan medidas preventivas de seguridad y salud en el trabajo				1				
<b>VI.4. Investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales</b>		0	0	0	5	0	0	80%	
Investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales	El empleador ha realizado las investigaciones de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos y ha comunicado a la autoridad administrativa de trabajo, indicando las medidas correctivas y preventivas adoptadas.				1				
	Se investiga los accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos para: - Determinar las causas e implementar las medidas correctivas. - Comprobar la eficacia de las medidas de seguridad y salud vigente al momento de hecho. - Determinar la necesidad de modificar dichas medidas.				1				
	Se toma medidas correctivas para reducir las consecuencias de accidentes.				1				

	Se ha documentado los cambios en los procedimientos como consecuencia de las acciones correctivas.				1			
	El trabajador ha sido transferido en caso de accidente de trabajo o enfermedad ocupacional a otro puesto que implique menos riesgo.				1			
<b>VI.5. Control de las Operaciones</b>		0	0	0	2	0	0	50%
Control de las operaciones	La empresa, entidad pública o privada ha identificado las operaciones y actividades que están asociadas con riesgo donde las medidas de control necesitan ser aplicadas.				1			
	La empresa, entidad pública o privada ha establecido procedimientos para el diseño del lugar de trabajo, procesos operativos, instalaciones, maquinarias y organización del trabajo incluye la adaptación a las capacidades humanas a modo de reducir los riesgos en sus fuentes.				1			
<b>VI.6. Gestión del Cambio</b>		0	0	0	1	0	0	50%
Gestión del cambio	Se ha evaluado las medidas de seguridad debido a cambios internos, método de trabajo, estructura organizativa y cambios externos normativos, conocimientos en el campo de seguridad, cambios tecnológicos adaptándose las medidas de prevención antes de introducirlos.				1			
<b>VI.7. Auditorías</b>		0	0	0	4	0	0	50%

	Se cuenta con un programa de auditorías				1				
	El empleador realiza auditorías internas periódicas para comprobar la adecuada aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.				1				
Auditorías	Las auditorías externas son realizadas por auditores independientes con la participación de los trabajadores o sus representantes.				1				
	Los resultados de las auditorías son comunicadas a la alta dirección de la empresa, entidad pública o privada.				1				
<b>VII. Control de Información y documentos</b>									
<b>VII.1. Documentos</b>		0	0	0	9	0	0	86%	
	La empresa, entidad pública o privada establece y mantiene información en medios apropiados para describir los componentes del sistema de gestión y su relación entre ellos.				1				
	Los procedimientos de la empresa, entidad pública o privada, en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, se revisan periódicamente .				1				

Documentos

<p>El empleador establece y mantiene disposiciones y procedimientos para:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Recibir, documentar y responder adecuadamente a las comunicaciones internas y externas relativas a la seguridad y salud en el trabajo.</li><li>- Garantizar la comunicación interna de la información relativa a la seguridad y salud en el trabajo entre los distintos niveles y cargos de la organización.</li><li>- Garantizar que las sugerencias de los trabajadores o de sus representantes sobre seguridad y salud en el trabajo se reciban y atiendan en forma oportuna y adecuada</li></ul>							
<p>El empleador entrega adjunto a los contratos de trabajo las recomendaciones de seguridad y salud considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función del trabajador.</p>							
<p>El empleador ha:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Facilitado al trabajador una copia del reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo.</li><li>- Capacitado al trabajador en referencia al contenido del reglamento interno de seguridad.</li><li>- Asegurado poner en práctica las medidas de seguridad y salud en el trabajo.</li><li>- Elabora un mapa de riesgos del centro de trabajo y lo exhibe en un lugar visible.</li><li>- El empleador entrega al trabajador las recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo considerando los riesgos del centro de labores y los</li></ul>							
<p>El empleador mantiene procedimientos para garantizar que:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se identifiquen, evalúen e incorporen en las especificaciones relativas a compras y arrendamiento financiero, y disposiciones relativas al cumplimiento por parte de la organización de los requisitos de seguridad y salud.</li></ul>							

	<p>Se identifican las obligaciones y los requisitos tanto legales como de la propia organización en materia de seguridad y salud en el trabajo antes de la adquisición de bienes y servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se adoptan disposiciones para que se cumplan dichos requisitos antes de utilizar los bienes y servicios mencionados.</li> </ul>				1				
<b>VII.2. Control de la documentación y de los datos</b>		0	0	0	2	0	0	80%	
Control de la documentación y de los datos	<p>La empresa, entidad pública o privada establece procedimientos para el control de los documentos que se generen por esta lista de verificación.</p>				1				
	<p>Este control asegura que los documentos y datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Puedan ser fácilmente localizados.</li> <li>- Puedan ser analizados y verificados periódicamente.</li> <li>- Están disponibles en los locales.</li> <li>- Sean removidos cuando los datos sean obsoletos.</li> <li>- Sean adecuadamente archivados.</li> </ul>				1				
<b>VII.3. Gestión de los registros</b>		0	0	3	7	0	0	80%	
	<p>El empleador ha implementado registros y documentados del sistema de gestión actualizados y a disposición del trabajador referido a :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, en el que deben constar la investigación y las medidas correctivas.</li> </ul>				1				

Gestión de los registros

Registro de exámenes médicos ocupacionales.				/				
Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómicos.				/				
Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo.				/				
Registros de estadísticas de seguridad y salud.				/				
Registro de equipos de seguridad o emergencia.				/				
Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia.				/				
Registro de auditorías			/					
La empresa, entidad pública o privada cuenta con registro de accidente de trabajo y enfermedad ocupacional e incidentes peligrosos y otros incidentes ocurridos a: - Sus trabajadores. Trabajadores de intermediación laboral y/o tercerización. - Beneficiarios bajo modalidad formativas. - Personal que presta servicios de manera independiente, desarrollando sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa			/					



Los registros mencionados son:

- Legibles e identificables.
- Permite su seguimiento.
- Son archivados y adecuadamente protegidos.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

JULMEN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.  
Jhonatan Julian Mendez  
GERENTE GENERAL

JULMEN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.  
*Jhonatan Julian Mendez*  
Jhonatan Julian Mendez  
GERENTE GENERAL

# AREA DE CADA PROCESO (IPERC POST TEST).

## Anexo 14. Área de Almacén.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL																				
IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES																				
ACTIVIDAD	SUB ACTIVIDAD	Peligro	Tipo de Peligro	Riesgo	Tipo de riesgo	Consecuencia	Control Existente	EVALUACIÓN DE RIESGOS							Riesgo Significativo	Medidas de control propuestas				
								PROBABILIDAD					Índice de severidad	Probabilidad por severidad			Categoría del riesgo			
								Índice de personas expuestas(A)	Índice procedimientos (B)	Índice capacitación a (C)	Índice exposición al riesgo(D)	Índice de probabilidad (A*B*C*D)					TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
VERIFICACION ESPECIALISTA	Jornadas prolongadas de pie	Er	Postura inadecuada	SO	TME, Fatiga, dolores musculares	Capacitaciones de ergonomía.	1	2	2	1	8	2	16					Si	capacitación a trabajadores en posturas ergonómicas y supervisión y medidas de control y pausas activas	
	movimiento repetitivos	Er	Carga dinámica por movimientos repetitivos	SO	TME, dolor de columna	Capacitaciones de ergonomía.	1	2	2	1	6	2	12					Si	capacitación a trabajadores en posturas ergonómicas y supervisión y medidas de control y pausas activas	
	posturas inadecuadas y/o forzadas	F	Exposición al suelo	SO	TME, dolor de columna	Charlas de seguridad	2	2	2	1	7	2	14					Si	capacitación a trabajadores en posturas ergonómicas y supervisión y medidas de control y pausas activas	
VERIFICACION ALMACENISTA	ruido	F	Recibir dosis de ruido por encima de los LMP	SO	Pérdida auditiva inducida por ruido (hipoacusis) dificultad para la comunicación oral	avisos a los usuarios para mantener el silencio en las instalaciones	2	2	2	1	7	1	7					No	Monitoreo de ruido (sonometría) Protocolo de audiometría, Indicación específica verificar que los ambientes no excederán los 85dB) Capacitación en Uso de EPPs cumplimiento de uso obligatorio de EPPs Programa de mantenimiento de equipos y maquinarias Pausas acústicas Charlas de 5 minutos	
	superficies a diferente nivel	Er	Movimientos con sobreesfuerzo o inadecuado	SO	Fatiga, dolores musculares	Capacitaciones de ergonomía.	1	2	2	1	6	1	6					No	capacitación a trabajadores en posturas ergonómicas y supervisión y medidas de control y pausas activas	

# Anexo 15. Área de Ordenamiento.

## SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

### IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

ACTIVIDAD	SUB ACTIVIDAD	Peligro	Tipo de Peligro	Riesgo	Tipo de riesgo	Característica	Control Existente	EVALUACIÓN DE RIESGOS					Índice de severidad	Probabilidad por severidad	Categoría del riesgo					Riesgo Significativa	Medidas de control propuestas		
								PROBABILIDAD							Índice de severidad	Probabilidad por severidad	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO			IMPORTANTE	INTOLERABLE
								Índice de percepción subjetiva (A)	Índice pre-dimensionar	Índice capacidad (B)	Índice exposición	Índice de probabilidad (A+B+C+D)											
ORDEN CAMIONETA	MATERIAL NO PESADO	laborar toda la jornada con movimientos repetitivos	ER	Movimientos Repetitivos	SO	TME, Dolor de columna	capacitación y charlas y EEP's	1	2	2	2	7	2	14						SI	capacitación a trabajador en postura ergonomica y repeticiones y medir de control para activar		
		Labrar inclinando la columna vertebral > 20°	ER	Sobre esfuerzo postura inadecuada	SO	Trauma Músculo Esquelético (TME); Problemas Lumbares	No existen	1	2	2	2	7	2	14						SI	*Capacitar a trabajador sobre postura inadecuada		
ORDEN FURGON MEDIANO	MATERIAL INICIAL	Manipulación inadecuada de Cajas	ER	Contacto con las cajas	SO	*Golpear en la pierna en la caída de las cajas *Heridas, contusiones, fracturas o luxaciones	*Zapatillas de acero	1	2	2	2	7	1	7						Ma	*Supervisión de uso de EPP de guantes *Capacitación a trabajador sobre manipulación de carga		
		Manipular Cajas con el peso por encima de las LMP	ER	Sobre esfuerzo por exceso de peso	SO	Trauma Músculo Esquelético (TME); Problemas Lumbares	No existen	1	2	2	2	7	2	14						SI	*Capacitación y Ergonomizar sobre levantamiento de cargas *Uso de fajas *Pallet		
		Trabajar con el brazo elevada en un rango > 90°	ER	Ejecutar posturas inadecuadas	SO	Trauma Músculo Esquelético (TME)	No existen	1	2	2	2	7	2	14						SI	Capacitación sobre ergonomía posturas inadecuadas		
	MATERIAL PRIMARIA	Manipulación inadecuada de Cajas	ER	Contacto con las cajas	SO	*Golpear en la pierna en la caída de las cajas *Heridas, contusiones, fracturas o luxaciones	*Zapatillas de acero	1	2	2	2	7	1	7						Ma	*Supervisión de uso de EPP de guantes *Capacitación a trabajador sobre manipulación de carga		
		Manipular Cajas con el peso por encima de las LMP	ER	Sobre esfuerzo por exceso de peso	SO	Trauma Músculo Esquelético (TME); Problemas Lumbares	No existen	1	2	2	2	7	2	14						SI	*Capacitación y Ergonomizar sobre levantamiento de cargas *Uso de fajas *Pallet		
		Trabajar con el brazo elevada en un rango > 90°	ER	Ejecutar posturas inadecuadas	SO	Trauma Músculo Esquelético (TME)	No existen	1	2	2	2	7	2	14						SI	Capacitación sobre ergonomía posturas inadecuadas		
		Manipulación inadecuada de Cajas	ER	Contacto con las cajas	SO	*Golpear en la pierna en la caída de las cajas *Heridas, contusiones, fracturas o luxaciones	*Zapatillas de acero	1	2	2	2	7	1	7						Ma	*Supervisión de uso de EPP de guantes *Capacitación a trabajador sobre manipulación de carga		

ORDEN FURGON GRANDE	MATERIAL CEBA	Manipular Cajas con el peso por encima de las LMP	ER	Sobre esfuerzos por altura de peso	SO	Trauma Músculo Esquelético(TME): Problemas Lumbares	No existen	1	2	2	2	7	2	14					SI	*Capacitación Ergonomía sobre Levantamiento de cargas *Ura de fajar *Pallet	
		Trabajar con el brazo elevada en un rango >90°	ER	Ejecutar parturar inadecuado	SO	Trauma Músculo Esquelético (TME)	No existen	1	2	2	2	7	2	14					SI	Capacitación sobre ergonomía parturar inadecuado	
	MATERIAL PRIMARIA	Manipulación inadecuada de Cajas	ER	Contacto con las cajas	SO	*Golpe en la pierna por la caída de las cajas *Heridas: contusiones, fracturas o luxaciones	*Zapatar punta de acero	1	2	2	2	7	1	7						Nu	*Superficie de uso de EPP de guantero *Capacitación ergonomía sobre manipulación de carga
		Manipular Cajas con el peso por encima de las LMP	ER	Sobre esfuerzos por altura de peso	SO	Trauma Músculo Esquelético(TME): Problemas Lumbares	No existen	1	2	2	2	7	2	14					SI	*Capacitación Ergonomía sobre Levantamiento de cargas *Ura de fajar *Pallet	
		Trabajar con el brazo elevada en un rango >90°	ER	Ejecutar parturar inadecuado	SO	Trauma Músculo Esquelético (TME)	No existen	1	2	2	2	7	2	14					SI	Capacitación sobre ergonomía parturar inadecuado	
	MATERIAL SECUNDARIA	Manipulación inadecuada de Cajas	ER	Contacto con las cajas	SO	*Golpe en la pierna por la caída de las cajas *Heridas: contusiones, fracturas o luxaciones	*Zapatar punta de acero	1	2	2	2	7	1	7						Nu	*Superficie de uso de EPP de guantero *Capacitación ergonomía sobre manipulación de carga
		Manipular Cajas con el peso por encima de las LMP	ER	Sobre esfuerzos por altura de peso	SO	Trauma Músculo Esquelético(TME): Problemas Lumbares	No existen	1	2	2	2	7	2	14					SI	*Capacitación Ergonomía sobre Levantamiento de cargas *Ura de fajar *Pallet	
		Trabajar con el brazo elevada en un rango >90°	ER	Ejecutar parturar inadecuado	SO	Trauma Músculo Esquelético (TME)	No existen	1	2	2	2	7	2	14					SI	Capacitación sobre ergonomía parturar inadecuado	
	MATERIAL SECUNDARIA	Manipulación inadecuada de Cajas	ER	Contacto con las cajas	SO	*Golpe en la pierna por la caída de las cajas *Heridas: contusiones, fracturas o luxaciones	*Zapatar punta de acero	1	2	2	2	7	1	7						Nu	*Superficie de uso de EPP de guantero *Capacitación ergonomía sobre manipulación de carga
		Manipular Cajas con el peso por encima de las LMP	ER	Sobre esfuerzos por altura de peso	SO	Trauma Músculo Esquelético(TME): Problemas Lumbares	No existen	1	2	2	2	7	2	14					SI	*Capacitación Ergonomía sobre Levantamiento de cargas *Ura de fajar *Pallet	
		Trabajar con el brazo elevada en un rango >90°	ER	Ejecutar parturar inadecuado	SO	Trauma Músculo Esquelético (TME)	No existen	1	2	2	2	7	2	14					SI	Capacitación sobre ergonomía parturar inadecuado	

# Anexo 16. Área de Carga.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL																					
IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES																					
ACTIVIDAD	SUB ACTIVIDAD	Peligro	Tipo de Peligro	Riesgo	Tipo de riesgo	Consecuencia	Control Existente	EVALUACIÓN DE RIESGOS						Riesgo Significativa	Medidas de control propuestas						
								PROBABILIDAD					Índice de severidad			Probabilidad por severidad	Categoría del riesgo				
								Índice de presencia expuestas	Índice frecuencia	Índice capacidad (C)	Índice exposición	Índice de probabilidad (A+B+C+D)					TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE
MATERIAL EDUCATIVO	LIBROS CEBIA	laborar toda una jornada de trabajo durante 8hrs	ER	análisis por polimerización	SO	trastorno musculoesquelética	capacitación	3	2	2	2	9	2	18					SI	capacitación a trabajador en parturar orgánico y supervisión y medidas de control y parar activar	
		Realizar labor de traslado de materia prima por encima de los L.M.P	ER	sobre-esfuerzo Físico	SO	trastornos musco esqueléticos, y problemas lumbares	uso de epp, una capacitación	3	2	2	3	10	2	20					SI	capacitación a trabajador en parturar orgánico y supervisión y medidas de control y parar activar	
		Iluminación Deficiente y/o en Exceso	F	Define el exceso o defecto de luz por tipo de actividad y regulado	SO	trastorno ocular, fatiga visual, sobre-esfuerzo	capacitación	3	2	2	2	9	2	18					SI	Campaña acular (implementar), Mantención ocupacional- iluminación, Inducción específica, Parar activar acular, Inspeccionar de seguridad, Mantenimiento de luminarias y reemplazo de luminarias, Charla de 5 minutos	
	LIBROS INICIAL	laborar toda una jornada de trabajo durante 8hrs	ER	análisis por polimerización	SO	trastorno musculoesquelética	capacitación	3	2	2	2	9	2	18					SI	capacitación a trabajador en parturar orgánico y supervisión y medidas de control y parar activar	
		Realizar labor de traslado de materia prima por encima de los L.M.P	ER	sobre-esfuerzo Físico	SO	trastornos musco esqueléticos, y problemas lumbares	uso de epp, una capacitación	3	2	2	3	10	2	20					SI	capacitación a trabajador en parturar orgánico y supervisión y medidas de control y parar activar	
	LIBROS PRIMARIA	Realizar labor de traslado de materia prima por encima de los L.M.P	ER	sobre-esfuerzo Físico	SO	trastornos musco esqueléticos, y problemas lumbares	uso de epp, una capacitación	3	2	2	3	10	2	20					SI	capacitación a trabajador en parturar orgánico y supervisión y medidas de control y parar activar	
																			Campaña acular (implementar), Mantención ocupacional- iluminación, Inducción		



# Anexo 17. Área de Traslado.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL																					
IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES																					
ACTIVIDAD	SUB ACTIVIDAD	Peligro	Tipo de Peligro	Riesgo	Tipo de riesgo	Consecuencia	Control Existente	PROBABILIDAD					EVALUACIÓN DE RIESGOS		Categoría del riesgo					Riesgo Significativo	Medidas de control propuestas
								Índice de presencia esperada	Índice de procedimiento	Índice de capacitación (A+C)	Índice de experiencia	Índice de probabilidad (A+B+C+D)	Índice de severidad	Probabilidad por severidad	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE		
FIRMA DIRECTOR	Trabajar prolongado zentada	ER	Carqaostática zentada	SO	Doradeno de trauma acumulativo, lesión del sistema músculo esquelético, alteraciones lumbar, dorsal, cervical y zecar, alteraciones del sistema vascular, Cervicalgia	No ocurren	1	2	2	2	7	2	14							SI	Parar activar según reglamenta organica
	Iluminación Deficiente y/o en Exceso	F	iluminacion deficiente	SO	trastorno ocular, fatiga visual	capacitacion	1	2	2	2	7	2	14							SI	Campaña acular (implementar), Mantencion ocupacional- iluminación, Inducción específica, Parar activar visual, Inspeccionar de seguridad, Mantencion de luminarias y/o reemplazo de luminarias, Charla de 5 minutos
FIRMA ESPECIALISTA	Trabajar prolongado zentada	ER	Carqaostática zentada	SO	Doradeno de trauma acumulativo, lesión del sistema músculo esquelético, alteraciones lumbar, dorsal, cervical y zecar, alteraciones del sistema vascular, Cervicalgia	No ocurren	1	2	3	2	8	2	16							SI	Parar activar según reglamenta organica
	laborar con bajas condiciones de iluminacion	F	iluminacion deficiente	SO	trastorno ocular, fatiga visual	capacitacion	1	2	2	2	7	2	14							SI	Campaña acular (implementar), Mantencion ocupacional- iluminación, Inducción específica, Parar activar visual, Inspeccionar de seguridad, Mantencion de luminarias y/o reemplazo de luminarias

FIBRA ALMACENISTA	Trabaja profesionalmente	ER	Corporativa	SO	Doración de trauma ocupacional, lesiones del sistema muscular esquelético, alteraciones lumbar, cervical, de manos y pies, alteraciones del sistema circulatorio, Carcinoma	Resolución	1	2	3	2	2	2	16						Si	Para actuar según reglamento corporativa
	Trabaja con bajo condiciones de iluminación	F	Iluminación deficiente	SO	trastorno ocular, fatiga visual	capacitaciones	1	2	2	2	7	2	14						Si	Campaña escolar (Implementar), Mantener adecuación, iluminación, inducción específica, Para actuar según reglamento de seguridad, Mantenimiento de luminarias y cumplimiento de luminarias, Charla de 5 minutos
VERIFICAR CURRÍCULOS	Trabaja profesionalmente	ER	Corporativa	SO	Doración de trauma ocupacional, lesiones del sistema muscular esquelético, alteraciones lumbar, cervical, de manos y pies, alteraciones del sistema circulatorio, Carcinoma	Resolución	1	2	3	2	2	2	16						Si	Para actuar según reglamento corporativa
	Trabaja con bajo condiciones de iluminación	F	Iluminación deficiente	SO	trastorno ocular, fatiga visual	capacitaciones	1	2	2	2	7	2	14						Si	Campaña escolar (Implementar), Mantener adecuación, iluminación, inducción específica, Para actuar según reglamento de seguridad, Mantenimiento de luminarias y cumplimiento de luminarias, Charla de 5 minutos
SEDE TRUJILLO	Almacenamiento	L	las condiciones generales de seguridad en el almacenamiento y bodega, instalaciones y disposición de estanterías y acceso	SO	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte	capacitaciones	1	2	3	2	2	2	16						Si	Señalar la zona de almacenamiento con cintas de seguridad, señalización de peligro y seguridad, Sequir la buena práctica de almacenamiento, Mantener orden y limpieza, Despejar las vías de acceso y de emergencia, Usar de EPP, Charla de 5 minutos
	Falta de Orden y aseo	L	Se refiere a las deficiencias de las condiciones generales a especificar del orden y el aseo de lugares, áreas y procesos.	SO	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte	capacitaciones	1	2	2	2	7	2	14						Si	Recomendación de Seguridad por parte de trabajo, Mantener orden y limpieza, Despejar las vías de acceso y de emergencia, Procedimiento de Trabajo, Reporte de Actos y Condiciones, Charla de 5 minutos







<b>MATERIAL</b>	<b>MATERIAL SECUNDARIA</b>	Manipulación de Cajas en EPP manual	M	Contacto de la mano con la Caja	S	Corto	Guañete de cuero	1	2	3	2	8	1	8						<b>No</b>	Supervisión del uso de EPP Manual	
		Realizar labor de descarga de materia prima por encima de la L.M.P	ER	trabaja en fuerza Física	SO	tratar con murga arqueológica, y problemar lumbares	uso de app, una capacitación	1	2	2	2	7	2	14						<b>Si</b>	capacitación a trabajador en parturar ergonomica y supervicion y medir de control y para activar	
	<b>MATERIAL DOCENTE</b>	Manipulación de Cajas en EPP manual	M	Contacto de la mano con la Caja	S	Corto	Guañete de cuero	1	2	3	2	8	1	8							<b>No</b>	Supervisión del uso de EPP Manual
		Realizar labor de descarga de materia prima por encima de la L.M.P	ER	trabaja en fuerza Física	SO	tratar con murga arqueológica, y problemar lumbares	uso de app, una capacitación	1	2	2	2	7	2	14						<b>Si</b>	capacitación a trabajador en parturar ergonomica y supervicion y medir de control y para activar	
<b>FIRMA DEL ENCARGADO</b>	<b>VERIFICA PRESIDENTE DE APAFA</b>	mavimiento repetitivo	Er	Movimiento mecánico repetitivo	SO	TME, dolor de columna	Capacitación de ergonomia.	1	2	2	2	7	2	14						<b>Si</b>	capacitación a trabajador en parturar ergonomica y supervicion y medir de control y para activar	
		parturar inadecuado y forzado	F	Exposición al polvo	SO	TME, dolor de columna	Charlar de seguridad	1	2	2	2	7	2	14						<b>Si</b>	capacitación a trabajador en parturar ergonomica y supervicion y medir de control y para activar	
	<b>VERIFICA EL DIRECTOR</b>	mavimiento repetitivo	Er	Movimiento mecánico repetitivo	SO	TME, dolor de columna	Capacitación de ergonomia.	1	2	2	2	7	2	14						<b>Si</b>	capacitación a trabajador en parturar ergonomica y supervicion y medir de control y para activar	
		parturar inadecuado y forzado	F	Exposición al polvo	SO	TME, dolor de columna	Charlar de seguridad	1	2	2	2	7	2	14						<b>Si</b>	capacitación a trabajador en parturar ergonomica y supervicion y medir de control y para activar	

JULIEN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

*Jhonatan Julian Mendez*

**Jhonatan Julian Mendez**  
GERENTE GENERAL

# Anexo 19. RESULTADOS IPERC PRET TEST Y POST TEST.

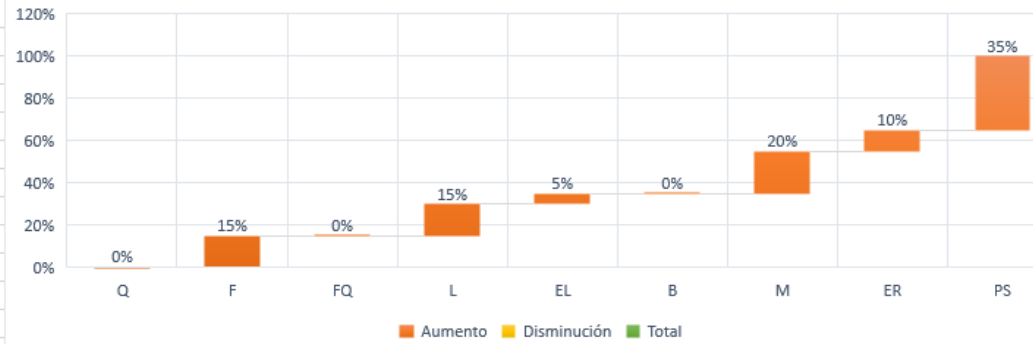
## RESULTADOS IPERC PRE Y POS

### TOTAL RESULTADOS PRE Y POS

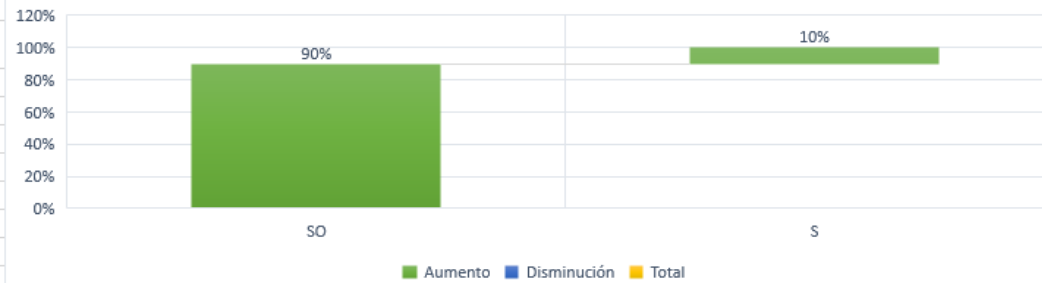
TIPOS DE PELIGROS	N°	%
Q	0	0%
F	18	15%
FQ	0	0%
L	17	15%
EL	2	5%
B	7	0%
M	46	20%
ER	5	10%
PS	71	35%
TOTAL	24	100%

### TABLAS DE DATOS

#### TIPO DE PELIGROS



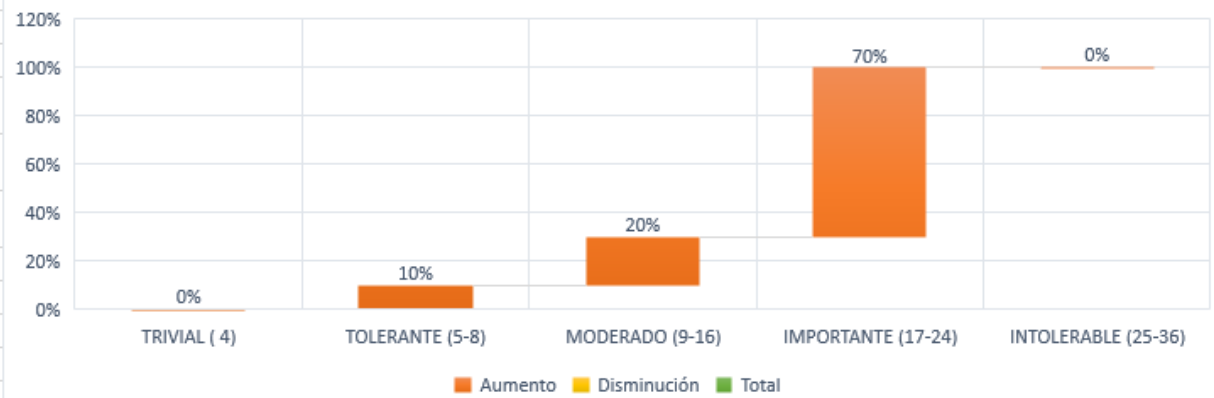
#### TIPO DE RIESGOS



TIPOS DE RIESGOS	N°	%
SO	76	90%
S	4	10%
TOTAL	80	100%

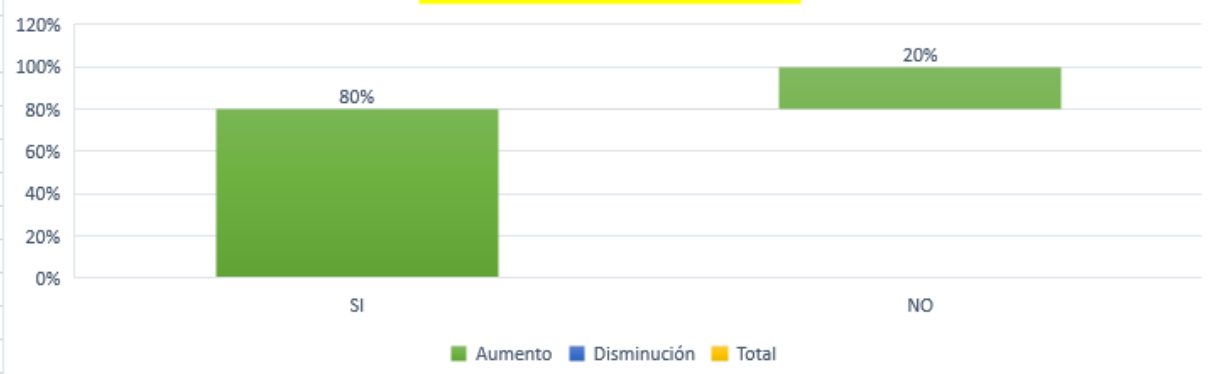
CATEGORIAS DE RIESGO	N°	%
TRIVIAL ( 4)	0	0%
TOLERANTE (5-8)	12	10%
MODERADO (9-16)	27	20%
IMPORTANTE (17-24)	56	70%
INTOLERABLE (25-36)	0	0%
TOTAL	95	100%

### CATEGORIAS DE RIESGOS



RIESGOS SIGNIFICATIVOS	N°	%
SI	87	80%
NO	8	20%
TOTAL	95	100%

### RIESGOS SIGNIFICATIVOS



**Anexo 20, PROBALIDAD DE SEVERIDAD – NIVEL DE RIESGO,**

	probabilidad de severidad	
	nivel de riesgo	
	pre - evaluacion	post-evaluacion
sub actividad		
1.1.1. verificación de la especialista	16	16
1.1.2. verificación del almacenista	16	12
1.1.3. verificación de la directora	16	14
1.1.4. verificación de la currier	9	7
1.2.1. conteo de cajas del almacenista	6	6
1.2.2. conteo de cajas de la currier	16	14
1.2.3. conteo de las área diferentes	16	12
1.2.4. conteo de las cajas selladas	16	12
2.1.1. material no pesado	18	14
2.2.1. material de inicial	20	14
2.2.2. material de primaria	18	7
2.2.3. material de secundaria	18	14
2.3.1. material de ceba	20	14
2.3.2. material de inicial	20	7
2.3.3. material de primaria	18	14
2.3.4. material de secundaria	20	14
3.1.1. libros de ceba	24	18
3.1.2. libros de inicial	16	20
3.1.3. libros de primaria	8	18
3.1.4. libros de secundaria	20	18
3.2.1. hojas para directores	20	20
3.2.2. hojas para docentes	8	20
3.2.3. hojas para alumnos	20	18
3.2.4. post car en general	20	20
4.1.1. firma de la directora de ugel	22	14
4.1.2. firma del especialista ugel	18	14

4.1.3. firma del almacenista ugel	22	16
4.1.4. verifica la currier (director)	18	14
4.2.1. sede trujillo	22	16
4.2.2. sede porvenir	18	14
4.2.3. sede esperanza	22	16
4.2.4. sede florencia de mora	18	14
5.1.1. material inicial	9	8
5.1.2. material primario	20	14
5.1.3. material secundario	9	8
5.1.4. material docente	20	14
5.2.1. verificación de la presidenta de apafa	16	14
	16	14
5.2.2. verificación del director	16	14
	16	14

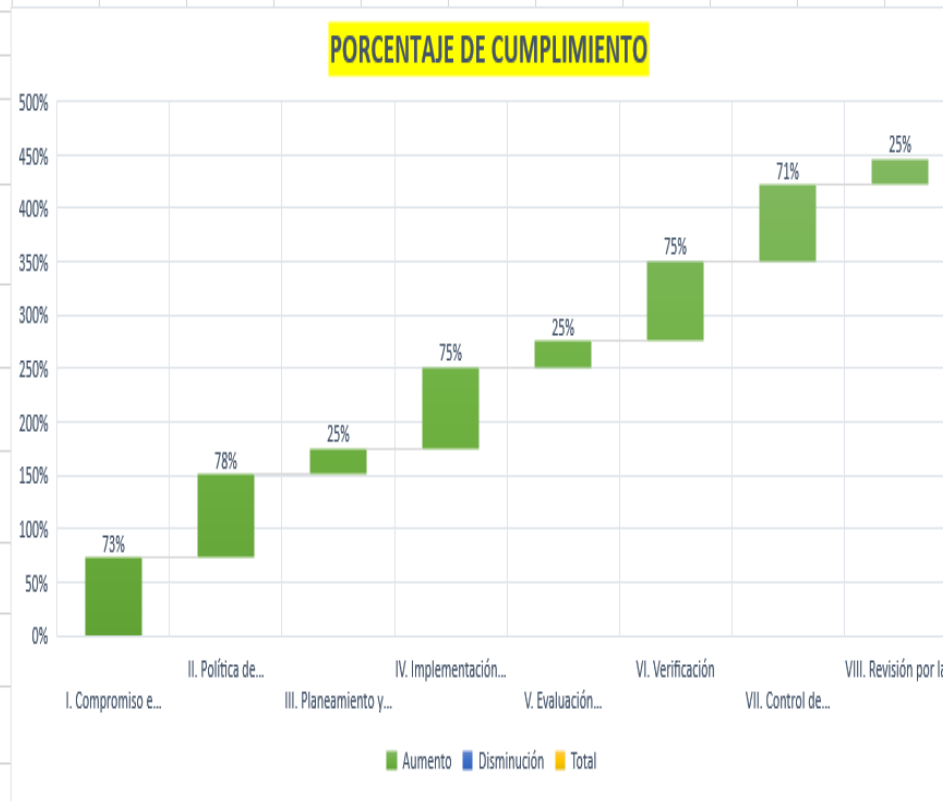
JULMEN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

*Jhonatan Julian Mendez*  
GERENTE GENERAL

## Anexo 21. RESULTADOS DEL CHECK LIST PRET TEST Y POST TEST.

### TOTAL RESULTADOS CHECK LIST PRET TEST Y POST TEST

RESULTADOS GENERALES	
LINEAMIENTO	% DE CUMPLIMINETO
I. Compromiso e involucramiento	73%
II. Política de Seguridad y Salud Ocupacional	78%
III. Planeamiento y aplicación	25%
IV. Implementación y operación	75%
V. Evaluación normativa	25%
VI. Verificación	75%
VII. Control de Información y documentos	71%
VIII. Revisión por la dirección	25%
<b>TOTAL</b>	<b>447%</b>



JULMEN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.  
*Jhonatan Julian Mendez*  
 GERENTE GENERAL



## Anexo 22. ÍNDICE DE FRECUENCIAS.

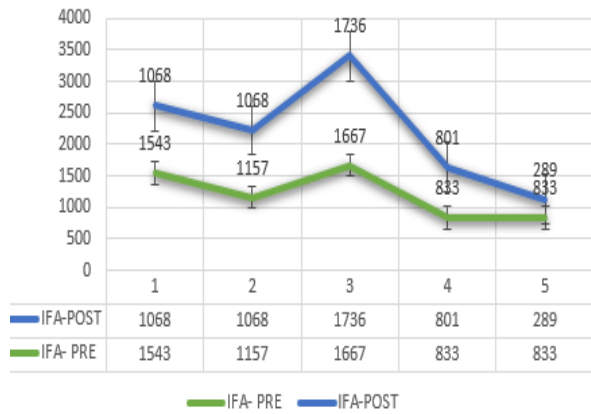
### ÍNDICE DE FRECUENCIAS DE ACCIDENTE

IFA- PRE	IFA-POST
1543	1068
1157	1068
1667	1736
833	801
833	289

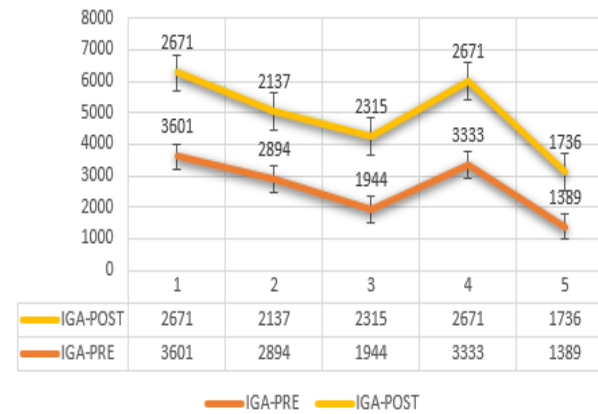
### ÍNDICE DE GRAVEDAD DE ACCIDENTES

IGA-PRE	IGA-POST
3601	2671
2894	2137
1944	2315
3333	2671
1389	1736

#### FRECUENCIA DE ACCIDENTES



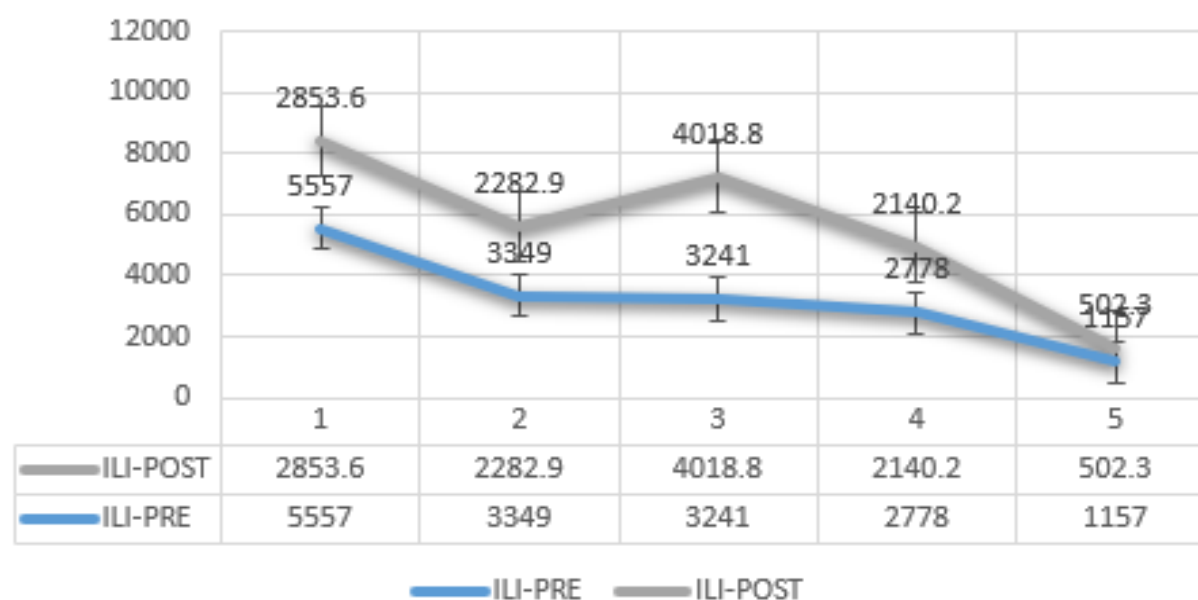
#### GRAVEDAD DE ACCIDENTES



## Índice de lesiones incapacitantes

ILI-PRE	ILI-POST
5557	2853.6
3349	2282.9
3241	4018.8
2778	2140.2
1157	502.3

### LESIONES INCAPACITANTES



Área de trazado

## Anexo 23. OBJETIVOS Y METAS.

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	META	RESPONSABLE
Realizar el diagnóstico de seguridad y salud en el trabajo.	Realizar la lista de verificación oficial derivado de la Ley N° 29783	N° Lineamientos realizados x 100 / N° Total de Lineamientos	100%	Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo
	Elegir un comité y supervisor de SST			
	Elaborar Política y Reglamento Interno de SST			
Identificar los peligros y riesgos a través de la matriz IPERC.	Elaborar la matriz IPERC para identificar y evaluar peligros, riesgos y establecer controles	INTOLERABLE IMPORTANTE MODERADO TOLERABLE TRIVIAL	100%	Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo
Capacitar a los trabajadores del área de producción sobre Seguridad y Salud en el trabajado	Cumplir con el programa de capacitación	N° Capacitaciones realizadas x 100 / N° Capacitaciones programadas	100%	Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo
	Realizar registro de capacitaciones	N° Registro realizados x 100 / N° Total de registros		
Establecer actos y condiciones seguras.	Inspeccionar el área de trabajo	N° Inspecciones realizadas x 100 / N° Inspecciones programadas	100%	Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo
	Implementar señalizaciones	N° Señalizaciones realizadas x 100 / N° Señalizaciones programadas		

Establecer equipos de emergencia	N° Equipos de emergencia instalados x 100 / N° Equipos de emergencia programadas	Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo
Establecer y mantener el mapa de riesgos	Realizar el mapa de riesgos	
Establecer auditorias para realizar el seguimiento de SGSST.	N° Auditorías realizadas x 100 / N° Auditorias programadas	

## Anexo 24. PROCEDIMIENTOS.

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO
1	SST-P01	Identificación de peligros, evaluación y control de riesgo.	Establecer la técnica para desarrollar el IPERC de las tareas realizadas en la empresa.
2	SST-P02	Investigación de accidentes e incidentes en el trabajo	Conocer cómo actuar frente a accidentes e incidentes en el trabajo, tener conocimiento amplio acerca de estos.
3	SST-P03	Procedimiento de capacitaciones	Constituir la forma en que se determinan las urgencias, capacidad del personal y sensibilización de los objetivos.
4	SST-P04	Procedimiento de inspecciones	Realizar la identificación de materiales, condiciones o actos que ponen en peligro la vida de los trabajadores en el área de producción
5	SST-P05	Respuestas a emergencias	Implementar acciones para controlar o prevenir situaciones de emergencia.
6	SST-P06	Procedimiento de EPP	Asegurar una buena distribución y uso de equipos de protección personal para evitar lesiones al momento de realizar sus labores.

7	SST-P07	Procedimiento de auditoria	Implementar normas para realizar auditorías internas y evaluar el SGSST.
8	SST-P08	Procedimiento de mantenimiento de registro	Brindar acceso rápido a los documentos de registro de control de SST que se realiza en la empresa.

**Anexo 25. FORMATO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.**

		<b>PROCESO</b>													<b>GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>												
		<b>FORMATO</b>													<b>REGISTRO ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL</b>												
		<b>ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL</b>													<b>RECIBIDO</b>												
N°	NOMBRE	Protección Respiratoria	Guantes	Calzado Aislantes	Careta de Seguridad	Protección auditiva	Mandil de Seguridad	Protección respiratoria	Gafas de seguridad	Arnés de seguridad	overoles	Casco	Mascarilla Kn 95	FIRMA													
1																											
2																											
3																											
4																											
5																											
6																											
7																											
8																											
9																											
#																											

DECLARO HABER RECIBIDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL AQUÍ SEÑALADOS, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES PARA SU CORRECTO USO Y ACEPTO EL COMPROMISO QUE SE SOLICITA DE:

- Utilizar elemento durante la jornada de trabajo en el área cuya obligatoriedad de uso se encuentra señalado
- Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando su perfecto estado y conservación
- Solicitar un nuevo equipo en caso de pérdida o deterioro del mismo

SUPERVISOR SST	NOMBRE	FIRMA	
-------------------	--------	-------	--

### Anexo 26. CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS.

		REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA					
DATOS DEL EMPLEADOR							
RAZÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO	TIPO DE ACTIVIDAD	N° DE TRABAJADORES			
MARCA CON UNA X							
INDUCCIÓN		CAPACITACIÓN		ENTRENAMIENTO		SIMULACRO DE EMERGENCIA	
TEMA							
FECHA							
NOMBRE DEL CAPACITADOR O ENTRENADOR							
N° DE HORAS							
N°	APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS CAPACITADOS		N° DE DNI		FIRMA		
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			

<b>SUPERVISOR SST</b>	<b>NOMBRE</b>		<b>FIRMA</b>	
-----------------------	---------------	--	--------------	--

**Anexo 27. FORMATO DE INSPECCIONES.**

<b>Datos del Empleador</b>	Razón Social	JULMEN CONTRATISTAS GENERALES SRL
	RUC	20601386586
	Domicilio	Mz. F Lote. 15 urb. los Portales
	Actividad Económica	multifamiliar
	N° de trabajadores	21
Área Inspeccionada		
Fecha de Inspección		
Responsable del Área Inspeccionada		
Responsable de la Inspección		
Hora de la Inspección		

Tipo de inspección (Marcar con una x)	PLANEADA	
	NO PLANEADA	
	Otro (Detallar)	
Objetivo de la Inspección Interna		
Resultado de la Inspección		
Conclusiones y Recomendaciones		
Responsable del Registro	NOMBRE	
	CARGO	
	FECHA	
	FIRMA	



Anexo 28. PROGRAMA DE CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

N°	TEMA	RESPONSABLE		AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Introducción de SST derivado de la ley N° 29783	Supervisor SST	EJECUTADO	X			X	
			PROGRAMADO					
2	Prevención de accidentes e incidentes en el trabajo	Supervisor SST	EJECUTADO		X		X	
			PROGRAMADO					
3	Política y reglamento interno de SST	Supervisor SST	EJECUTADO			X		X
			PROGRAMADO					
4	Importancia del uso correcto de EPPS	Supervisor SST	EJECUTADO			X	X	
			PROGRAMADO					
5	Inducción de la salud y bioseguridad en el trabajo	Supervisor SST	EJECUTADO		X		X	X
			PROGRAMADO					
6	Preparación ante emergencia	Supervisor SST	EJECUTADO					X
			PROGRAMADO					
7	Reporte de incidentes	Supervisor SST	EJECUTADO				X	
			PROGRAMADO					
8	Limpieza y orden en el area de trabajo	Supervisor SST	EJECUTADO		X	X		
			PROGRAMADO					
9	Ergonomía en el trabajo	Supervisor SST	EJECUTADO			X	X	
			PROGRAMADO					
10	Manejo de Extintores	Supervisor SST	EJECUTADO		X			X
			PROGRAMADO					
11	Uso y manejo de maquinarias	Supervisor SST	EJECUTADO		X			X
			PROGRAMADO					
12	Identificación de materiales peligrosos	Supervisor SST	EJECUTADO		X	X		
			PROGRAMADO					

JULMEN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.  
  
 Jhonatan Julian Mendez  
 GERENTE GENERAL

		DESCRIPCIÓN DE EPP													
		Protección	Guantes dieléctricos.	Calzado aislante	Guantes S	Careta de seguridad.	Protección auditiva.	Mandil de Seguridad.	Proteccion	Gafas de seguridad.	Arnés de seguridad.	Overol. Marca	Careta de soldar.	Casco marca: AMC	Mascarilla KN 95
	Operarios														
Supervisor de SST	1			X		X	X						X	X	
Operarios en el área de Carga	16	X	X	X	X	X	X	X		X			X	X	
Operarios en el área de Carga	16	X	X	X	X	X	X	X		X			X	X	
Operarios en el el area de servicio basicos	6		X	X		X			X					X	
operarios en el area de limpieza	1			X	X	X				X			X	X	

Anexo 29. PROGRAMA DE EEPS

OBSERVACIONES POR MES																				
TIPO DE INSPECCIÓN	AGOSTO				SETIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Zonas de trabajo		x			x							x		x			x			
EPPs	x						x			x					x					x
Extintores				x				x			x					x				x
Orden y aseo			x			x			x				x					x		

## Anexo 30. DOCUMENTACION CONSTANCIA DE VALIDACION.

### CONSTANCIA DE VALIDACION

Yo Oswaldo Omar Lamas Rios con de DNI 40674840 de profesión Ingeniero Industrial con código CIP 151211 Desempeñándome actualmente como Jefe de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente en EFIMAN S.A.C.

Por este medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación de instrumentos la investigación titulada, "Implementación de un plan de SST basado en la Ley N° 29783 para minimizar los riesgos laborales de la Empresa Julmen Contratistas Generales S.R.L., 2021", desarrollado por los estudiantes Acosta Lujan, Juan Carlos y Becerra Chalan, Jonatan.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Congruencia de ítems				X	
2. Amplitud de contenido				X	
3. Redacción de los ítems				X	
4. Pertinencia				X	
5. Metodología				X	
6. Coherencia				X	
7. Organización					X
8. Objetividad					X
9. Claridad					X

En señal de la conformidad firmo la presente en la ciudad de Trujillo a los 01 del mes de diciembre Del 2021

  
**Oswaldo Omar Lamas Rios**  
INGENIERO INDUSTRIAL  
CIP. 151211

Anexo 31. DOCUMENTACION CONSTANCIA DE VALIDACION 2.

CONSTANCIA DE VALIDACION

Yo... Yaty Yervissa Guerrero Barrera ..... con de  
 DNI... 74391432 ..... de profesión Ing. Industrial... con  
 código CIP... 244558 ..... Desempeñándome actualmente  
 como Ing. Seguridad y Salud en el trabajo ..... en  
Magdalena de Cao - Trujillo .....

Por este medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación de instrumentos la investigación titulada, "Implementación de un plan de SST basado en la Ley N° 29783 para minimizar los riesgos laborales de la Empresa Julmen Contratistas Generales S.R.L., 2021", desarrollado por los estudiantes Acosta Lujan, Juan Carlos y Becerra Chalan, Jonatan.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Congruencia de ítems				X	
2. Amplitud de contenido				X	
3. Redacción de los ítems				X	
4. Pertinencia				X	
5. Metodología				X	
6. Coherencia				X	
7. Organización				X	
8. Objetividad					X
9. Claridad					X

En señal de la conformidad firmo la presente en la ciudad de Trujillo a los... 05..  
 del mes de Julio ..... Del 2021

  
 YTATY YERVISSA GUERRERO BARRERA  
 Ingeniera Industrial  
 Reg. CIP. N° 244558

Anexo 32. DOCUMENTACION CONSTANCIA DE VALIDACION 3.

**CONSTANCIA DE VALIDACION**

Yo Ing. Jesús Renzo Correa Flores con de DNI 70849124 de profesión Ing. Industrial con código CIP 232178 Desempeñándome actualmente como Supervisor SSOMA en Prosegur Tecnología Perú S.A.

Por este medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación de instrumentos la investigación titulada, "Implementación de un plan de SST basado en la Ley N° 29783 para minimizar los riesgos laborales de la Empresa Julmen Contratistas Generales S.R.L., 2021", desarrollado por los estudiantes Acosta Lujan, Juan Carlos y Becerra Chalan, Jonatan.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Congruencia de ítems					X
2. Amplitud de contenido					X
3. Redacción de los ítems					X
4. Pertinencia					X
5. Metodología					X
6. Coherencia					X
7. Organización					X
8. Objetividad					X
9. Claridad					X

En señal de la conformidad firmo la presente en la ciudad de Trujillo a los 07... del mes de Julio... Del 2021

  
 JESUS RENZO JOSE  
 CORREA FLORES  
 Ingeniero Industrial  
 CIP N° 232178

Firma

## Anexo 33. CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA EMPRESA JULMEN CONTRATISTAS GENERALES SRL.

Trujillo, 22 de noviembre del 2021


Sr. Elmer Tello de la Cruz  
Coordinadora de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial  
Universidad César Vallejo – Sede Trujillo  
ASUNTO ACEPTACIÓN PARA REALIZAR UN PROYECTO DE  
INVESTIGACION.

Reciba usted mi cordial saludo en nombre de **JULMEN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L** y de nuestro Centro de Capacitación y Desarrollo Empresarial, el motivo del presente documento es manifestar la **ACEPTACIÓN** a sus estudiantes al **Sr. Acosta Lujan, Juan Carlos y Becerra Chalan, Jonatan**. Identificado con DNI N° **48520844, 71251977** quien cursa la carrera de Ingeniería Industrial en su distinguida universidad y a su vez desea desarrollar su Proyecto de Investigación y formar parte de nuestra organización, a fin de complementar la formación recibida en su institución.

Asimismo, acatamos las normas del gobierno en relación al Coronavirus y las asistencias del estudiante serán semipresencial o virtual, en su mayoría, para el desarrollo de sus Proyecto de Investigación, a fin de mantener la salud integral de los Estudiantes.

Sin más que decir, me despido a nombre de nuestra distinguida empresa.

Atentamente,

JULMEN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.  
  
.....  
*Jhonatan Julián Méndez*  
GERENTE GENERAL  
.....  
**Jhonatan Julián Méndez**  
DNI: 44749178

## Anexo 34. DOCUMENTACION DE AUTORIZACION DE LA EMPRESA JCG.SRL.

### AUTORIZACION PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO

Con la firma del gerente general Jhonatan Julián Méndez, indicando con en el presente documento se da la autorización a los tesisistas Acosta Lujan, Juan Carlos, Identificado con el DNI 48520844 y Becerra Chalan, Jonatan Smith, Identificado con el DNI 71251977 para el desarrollo de la tesis titulada "IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE SST BASADO EN LA LET N° 29783 PARA MINIMIZAR LOS RIESGOS LABORALES DE LA EMPRESA JULMEN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.2021 – TRUJILLO" siendo conveniente la relación de este documento para la mejor conformidad de los datos expuestos en la presente tesis.

Atentamente:

JULMEN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.  
  
.....  
*Jhonatan Julián Méndez*  
GERENTE GENERAL

.....  
**Jhonatan Julián Méndez**  
**DNI: 44749178**



## Anexo 35. DOCUMENTACION CONSTANCIA DE ENTREGA DE DATOS.

### CONSTANCIA DE ENTREGA DE DATOS

Por medio de la presente Yo Gerente Jhontan, Julián Méndez, jefe de la Empresa JULMEN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. con RUC: 20601386586, hago entrega de información de datos y registros necesarios para la elaboración de la tesis denominada "IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE SST BASADO EN LA LET N° 29783 PARA MINIMIZAR LOS RIESGOS LABORALES DE LA EMPRESA JULMEN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.2021 – TRUJILLO".

Acosta Lujan, Juan Carlos, Identificado con el DNI 48520844  
Becerra Chalan, Jonatan Smith, Identificado con el DNI 71251977

Estudiantes de la facultad de ingeniería, escuela profesional de ingeniería industrial de la universidad cesar vallejo.

Se expide la siguiente constancia a solicitud de los interesados para los fines que estime conveniente.

Atentamente:

JULMEN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.  
  
.....  
Jhonatan Julian Mendez  
GERENTE GENERAL

.....  
**Jhonatan Julián Méndez**  
**DNI: 44749178**

# Anexo 36. TURNITIN (PORCENTAJE DE SIMILITUD)

Maná - Oye mi amor/ En el | (2) WhatsApp | Inicio de LTI

ucv.blackboard.com/ultra/courses/\_106374\_1/outline/lti/launchFrame?toolHref=https://2Fucv.blackboard.com~2Fwebapps~2Fblackboard~2Fexecute~2Fblti~2FlaunchPlacement%3Fblti\_placement\_id%3D\_7\_1%26content\_id%3D\_17142934\_1%26course\_id...

Tablero de mandos de ejercicios

> Turnitin ?

Titulo del trabajo	Cargado	Nota	Similitud
<a href="#">Implementación de un plan de SST basado en la Ley N° 29783 para minimizar los riesgos laborales de la Empresa Julmen Contratistas Generales S.R.L., - Trujillo – 2021</a>	03 Dic 2021 12:41 -05	--	25%

Escribe aquí para buscar

24°C Soleado 12:46 3/12/2021

















**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, GONZALEZ VASQUEZ JOE ALEXIS, docente de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA de la escuela profesional de INGENIERÍA INDUSTRIAL de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "Implementación de un plan de SST basado en la ley N° 29783 para minimizar los riesgos laborales de la Empresa Julmen Contratista Generales S.R.L., - Trujillo - 2021", cuyos autores son ACOSTA LUJAN JUAN CARLOS, BECERRA CHALAN JONATAN SMITH, constato que la investigación tiene un índice de similitud de %, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

Hemos revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 15 de Febrero del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
GONZALEZ VASQUEZ JOE ALEXIS : 18021980 <b>ORCID:</b> 0000-0001-7816-0977	Firmado electrónicamente por: GONZALEZ el 15-02- 2022 18:30:24

Código documento Trilce: INV - 0945683